Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



Contrato Número
15BI0174
LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

Contrato para la adquisición de Equipo Médico, correspondiente al Programa de Equipamiento Asociado a Obra 2015, para las Unidades Médicas: Hospital General Regional 230 Camas en Reynosa, Tamaulipas, Hospital General de Zona 165 Camas en Villa de Álvarez, Colima y Hospital General Regional 250 Camas en León Guanajuato y Programa de Reposición para (Diversas Unidades) que celebran por una parte el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, a quien en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO" representado en este acto por el Licenciado FERNANDO JUAN JOSÉ GÓMEZ DE LARA, en su carácter de Apoderado Legal y por la otra, la empresa denominada MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V., a quien en lo sucesivo se denominará "EL PROVEEDOR" representada por LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO, en su carácter de Apoderado legal, a quienes de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES" al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

- I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su Apoderado Legal, que:
- I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4° y 5° de la Ley del Seguro Social.
- **I.2.-** Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
- I.3.- Licenciado Fernando Juan José Gómez de Lara se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "EL INSTITUTO", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 122,655 de fecha 25 de agosto de 2015 otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sanchez Cordero, Notario Público número 248 del Distrito Federal actuando como suplente en el protocolo de la Notaría número 15 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- I.4.- La Maestra Patricia Belmont Zapata, Titular de la División de Equipo y Médico de "EL INSTITUTO" interviene como Área Contratante en el procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 2° fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.5.- El Ingeniero Miguel Ángel Rojas Gonzalez, Titular de la División de Equipamiento Médico "EL INSTITUTO" intervienen en la firma del presente contrato como Área Técnica en el procedimiento del cual se deriva este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Página 1 de 19

B

1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

100 B

¹²

0.71

Contrato Número 15BI0174

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

- I.6. El C.P. Oscar Barrientos Zavalza, Coordinador de Soporte Médico en Puebla de "EL INSTITUTO" interviene como Administrador del presente contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 1.7 Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de Equipo Médico, correspondiente al Programa de Equipamiento Asociado a Obra 2015, para las Unidades Médicas: Hospital General Regional 230 Camas en Reynosa, Tamaulipas, Hospital General de Zona 165 Camas en Villa de Álvarez, Colima y Hospital General Regional 250 Camas en León Guanajuato, y Programa de Reposición (Diversas Unidades).
- **I.8.** Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de acuerdo a los oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI), emitido por el Titular de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, mismo(s) que se agrega(n) al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.
- I.9.- El presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LA-019GYR040-T21-2015 en su modalidad Electrónica, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.
- I.10.- Con fecha 25 de agosto de 2015 la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Equipo y Mobiliario Médico, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado "EL PROVEEDOR" con las partidas que se detallan en la misma incluida en el Anexo 3 (tres) del presente contrato.
- **I.11.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la convocatoria respectiva, así como al resultado de la Junta de Aclaraciones.
- **I.12.-** Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en Calle Durango número 291 P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 México, Distrito Federal.
- II.- "EL PROVEEDOR" declara, a través de su Apoderado legal, que:
- II.1.- Es una sociedad mercantil debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 13,549 de fecha 9 de marzo de 1977, otorgada ante la fe del Licenciado Ramón Aguilera Soto, Titular de la Notaría Pública número 118 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de

Página 2 de 19



Contrato Número 15Bl0174

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

Comercio del Distrito Federal, en el Libro 3ro., Volumen 1,026 a fojas 79 número 46, bajo la denominación "MAQUINAS DE DIBUJO", S.A., asimismo, con Escritura Pública número 26,745 de fecha 17 de noviembre de 1987, otorgada ante la fe del Licenciado Ramón Aguilera Soto, Titular de la Notaría Pública número 118 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 1690, se hizo constar la transformación de la sociedad para quedar su denominación como "MAQUINAS DE DIBUJO", S.A. de C.V.

- II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato por Luis Alejandro Nava Palomo, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 14,815 de fecha 20 de abril de 2005, otorgada ante la fe del Licenciado Sergio Rea Field, Notario Público número 241 del Distrito Federal, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.
- II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la fabricación, compra, venta, distribución, importación, ensamble y exportación de máquina, instrumentos y herramientas de dibujo; utensilios de fierro, aluminio, latón, plástico, fibra de vidrio, de madera o de cualquier otra materia cuyo uso sea el dibujo y la medición, sean de uno manual, mecánico eléctrico o electrónico; así como también la fabricación y el comercio en general de instrumentos meteorológicos, topográficos, hidrométricos, electrónicos y de todos aquellos elementos inherentes, complementarios o adicionales relacionados con los rubros anteriormente citados.
- II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

Registro Federal de Contribuyentes: MDI-770309-RG7 Registro Patronal ante "EL INSTITUTO: B135016610-9.

II.5.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por "EL INSTITUTO" exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.6.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que "EL PROVEEDOR" se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.7.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" deberá proporcionar la información que en su momento se requiera relativa al presente contrato.

Página 3 de 19



Contrato Número 15BI0174

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

- **II.8.-** Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.
- II.9.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente Contrato en términos de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven del presente Contrato, el ubicado en Calle Camino Real a San Lorenzo número 263-2, Colonia Barrio de San Miguel, Código Postal 09360, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, Teléfono 1087-1087 y fax 1087-1092, correo electrónico: ventas@microscopios.net

Hechas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" convienen en otorgar el presente Contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" adquiere de **"EL PROVEEDOR"** y éste se obliga a suministrar el Equipo Médico, correspondiente al Programa de Reposición (Diversas Unidades), bienes cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en los **anexos 2 (dos)** y **3 (tres)** del presente contrato.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- Como contraprestación por el efectivo y satisfactorio suministro de los bienes objeto del presente contrato, "EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de \$20,925.00 (VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) dicha cantidad se ejercerá con base en los precios unitarios que se indican en el Anexo 3 (tres) de este contrato.

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo a los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- Para el trámite de pago "EL PROVEEDOR" deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600 Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, para la validación de dichos comprobantes "EL PROVEEDOR" deberá cargar en internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del Instituto, el archivo en formato XML., la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) los comprobantes fiscales digitales a favor de "EL INSTITUTO" previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador

Página 4 de 19



Contrato Número 15BI0174

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

del presente contrato para su autorización expresa, debiendo este informar a las Áreas de Trámite de Erogaciones de dicha justificación y Reposición del comprobante fiscal digital en su caso.

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", en la División de Trámite de Erogaciones ubicada en calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15 (Esquina con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11850, México, Distrito Federal, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del presente contrato.

La documentación comprobatoria será:

- a) Remisiones del pedido originales debidamente selladas y firmadas que amparen los bienes entregados a entera satisfacción en la Unidad receptora de "EL INSTITUTO" conforme a los anexos 2 (dos) y 4 (cuatro).
- b) Original del Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión (según aplique el caso) debidamente signada conforme a lo señalado en el Anexo 2 (dos) del presente instrumento jurídico.

Call Court Book and the Balt Court Call

I By Water State of the state o

- c) Copia del pedimento de importación (en su caso).
- d) Copia del Contrato.
- e) Copia de la Fianza.
- f) Carta garantía de los bienes, expedida por "EL PROVEEDOR",
- g) En su caso, nota de crédito por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - Numero de Contrato
 - Numero de Proveedor (1915) A London Harcellando a la laboración de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del compos
- h) Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual "EL PROVEEDOR" deberá ponerse en contacto con los Administradores del presente contrato, a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el Sistema de Compras de "EL INSTITUTO" (PREI Millenium), entregando una copia de la documentación enlistada en los puntos anteriores debidamente requisitadas.

is the Arman and Arman Color of the Arman and Arman Ar En caso de aplicar, de igual manera, "EL PROVEEDOR" deberá entregar Nota de Crédito a favor de "EL INSTITUTO" por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia de los bienes. n man na filipa kan kata projekta je

El pago se realizará por medio de transferencia electrónica de fondos, a través de esquema electrónico interbancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, clabe, banco y sucursal a nombre de "EL PROVEEDOR" a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello. e Statistical and the state of the state of

H to this to El pago se depositará en la fecha programada para tal efecto, si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con Banamex, S.A., HSBC, S.A, Banorte S.A., Santander, S.A. o Scotiabank Inverlat, S.A., si la cuenta pertenece la un banco distinto a los mencionados, "EL

Página 5 de 19

and the property of the second

alternative to the



H H 11 (11 (1) (1) (1) (1) (1)

:541

11 1 3 1 20 37

Lat

í

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN 100 COORDINACION DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS HOLDER TO BE C PT

Contrato Número 15Bl0174

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el Centro de Compensación Bancaria is fill. To work a larger to a second of (CECOBAN)

Por lo anterior "EL PROVEEDOR" deberá entregar solicitud de pago electrónico (intrabancario o interbancario) y presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarialle Identificación Oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto. El 💖 🕬

"នៃកាសាក៏ស្រាស្ត្រ ស្នាស្តី 🚺 "នេះបាស់ បាន 🐧 🐧 😘 🗗 "នេះបាន En caso de que c"EL PROVEEDOR" presente su (CFDI) o factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a "EL PROVEEDOR" las deficiencias o errolles que debetá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta due "EL PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago. 1.1 出 1 5 海海 3 4, 12 DE 115-01

"EL PROVEEDOR" para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de "EL INSTITUTO" para lo cual deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO" a través del administrador del contrato con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en caso de que "EL PROVEEDOR" celebre Contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que "EL PROVEEDOR" reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

El pago de los bienes quedará condicionado al descuento que "EL INSTITUTO" efectuará a "EL PROVEEDOR" por concepto de penas convencionales y/o deducciones aplicables, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar a "EL INSTITUTO" los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo siguiente:

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- Los plazos y lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" serán los señalados en el Anexo 2 (dos) "Guía de Distribución

Página 6 de 19



(n

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número 15BI0174 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

LA-019GYR040-T21-2015

y Requisitos de Instalación y Capacitación. Asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de comunicación de Fallo; lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 quinto párrafo de su Reglamento.

Para la logística de la entrega de los bienes, "EL PROVEEDOR" se deberá coordinar con el Administrador del presente contrato o con el personal de la Unidad Recepción que este le indique.

Los Servidores Públicos señalados en el Anexo 2 (dos) "Directorio de Administradores de contrato" y "Directorio de Responsables de la Recepción de los Bienes" serán los responsables de la recepción de los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO". Lo anterior, con la finalidad de garantizar que los bienes cumplan cabalmente con cada especificación y característica contenida en la cédula de descripción de artículo (oferta técnica de "EL PROVEEDOR") conforme a lo establecido en el Anexo 3 (tres) la cual forma parte integral del presente contrato.

Asimismo, los Administradores de Contrato, así como los Responsables de la Recepción de los Bienes, serán los responsables de suscribir las "Actas Administrativas Circunstanciadas de Entrega. Recepción, Instalación, Capacitación y Puesta en Operación de Bienes de Inversión" o "Actas Administrativas Circunstanciadas de Rechazo de Bienes conforme a los formatos que se agregan al presente instrumento jurídico en el Anexo 4 (cuatro).

En caso de que la Unidad Médica, no se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" el Administrador del presente contrato, deberá solicitar por escrito a la Coordinación de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a más tardar con 15 (quince) días hábiles de antelación a los plazos de entrega de los bienes, la elaboración del convenio modificatorio a los contratos que resulten, dentro de la vigencia de los mismos; señalando las causas por las cuales los bienes no puedan ser recibidos, e indicando la nueva fecha de entrega, de conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley y 91 de su Reglamento, indicando la fecha límite de entrega. om i di di mandi grigo grande de Pologo des volas e en di el moderno.

Para tal efecto, "EL PROVEEDOR", se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción (II) Reglamento de la Ley de Adquisiciones

មនុស្សនៃក្រុម នៃប្រែក្រុម នេះ នេះ ការបានសំខាន់ នេះ មាន CONDICIONES DE ENTREGA.- La Entrega de los bienes se realizara bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados". gapta the grain and and

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes una "Remisión del Pedido" en el formato Institucional, mismo que se agrega como Anexo 4 (cuatro) del presente contrato, la cual deberá recabar en 3 (tres) tantos originales, foliada y debidamente requisitada en todos sus rubros, en esta remisión del pedido la Unidad Médica receptora de los bienes, asentará, sello de recibido, fecha, firma, nombre y número de matrícula de "EL INSTITUTO" de la persona que recibe, conforme a lo señalado en el Anexo 4 (cuatro) y sello con la clave presupuestal PREI correspondiente a la unidad receptora. Este documento, será requisito indispensable para el itrámite del pago correspondiente por parte de "EL PROVEEDOR". Il completo de consequencia que apartigica filo

> COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS " EL DIVISIÓN DE CONTRATIOS : E a cleu hace los asistes de la decida de la contration de la NIVEL CENTRALE ENGLY ET SE SE SEE JA US SEE LE LIES CHET

S. Commission Administration and the

omethydd few Maddell All Arbeits Gallandern



loda de gropos

(a-); = (c -) (b :

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LE COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0174
LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

"EL PROVEEDOR" deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" conforme a lo señalado en el Anexo 2 (dos) del presente contrato.

La recepción de los bienes estara sujeta, en primer lugar a la recepción de la documentación completa descrita en el presente instrumento jurídico.

La documentación a que se refiere el parrafo anterior, puede estar compuesta por lo siguiente, según cada caso:

- Remisión del Pedido (en la que se hará referencia entre otros datos al número de contrato, clave, descripción, precio, cantidad y fecha de entrega)
- Lista de empaque en la que se detallen las características del embalaje, dimensiones y peso del(os) bien(es).
- Priginal de Carta de Garantía de los bienes por el periodo establecido en el presente contrato.
- Carta con el compromiso de Capacitación (de acuerdo a lo solicitado en el presente instrumento jurídico).
- Programa Calendarizado o Calendario de Servicios de Mantenimiento Preventivo.
- Juego(s) de Manuales originales de Servicios para Mantenimiento Correctivo.
- Juego(s) de Manuales originales de Operación del bien.

curve of the case of the case of the extra high figures of

in te kir in te litter den Mean ∰elling bik in i

 Manuales de Administración y de Configuración de sistemas informáticos, de conformidad a lo estipulado en el "Acta Administrativa Circunstanciada: de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".

En segundo lugar, la verificación total del embarque, el bien deberá de entregarse perfectamente empacado, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para "EL INSTITUTO".

Al configurarse alguno(os) de los supuestos de rechazo enmarcados en el "Acta Administrativa Circunstanciada: de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", misma que se encuentra agregada se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes con las acciones legales conducentes.

Los bienes deberán de ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos, con la siguiente información:

- A. Nombre o denominación, domicilio completo, teléfono y correo electrónico del fabricante.
- B. Nombre o razón social, domicilio completo, teléfono y correo electrónico del representante en México.

Caff

Página 8 de 19



Contrato Número 15BI0174

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

C. Plazo de garantía expresado en tiempo, por ejemplo 36 (treinta y seis) meses. Aunque la cobertura real deberá iniciar cuando se levante acta circunstanciada donde conste la instalación y puesta en operación y capacitación a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" estipulando en la misma, la fecha de término.

Cada uno de ellos deberá de estar marcado con la siguiente información:

- Denominación genérica del producto.
- Denominación distintiva del producto.
- Datos del fabricante
 - a. Bienes Nacionales: Hecho en México por: razón social y domicilio.
 - b. Bienes Internacionales: Hecho en: país, razón social y domicilio.
- País de origen. Leyenda alusiva o gentilicio.
- Número de registro otorgado por la Secretaría de Salud.
- Número de serie.
- Contenido.
- Instrucciones de uso.
- the by a secondar Todo incidente adverso que pueda ocasionar el uso del producto cuando aplique.
- Leyendas de advertencia o precaución o ambas cuando las características de los dispositivos así lo requieran. Former, or a dominic The ...

TO A SERVICE

Sale of the Committee of the second

- Para el caso de equipos y agentes de diagnóstico en los que intervengan fuentes de radiación declarar la leyenda: "Peligro, material radiactivo para uso exclusivo en medicina" (1986) (1991)
- "Producto estéril", "No se garantiza la esterilidad del producto en caso de que el empaque primario tenga señales de haber sufrido ruptura previa", y las leyendas alusivas o el símbolo correspondiente que indiquen el proceso de esterilización tales como: "Esterilizado con óxido de etileno", "Esterilizado con radiación gamma", "Esterilizado con calor seco o húmedo", para productos estériles.
- "Desechable", "Usar solamente una vez" u otras leyendas alusivas o símbolo correspondiente, en los productos para ser usados una sola vez.
- Cuando por las características del producto se requieran temperaturas especiales de almacenamiento, éstas deberán ser indicadas y expresarse en °C, así como las condiciones de humedad especiales requeridas por el producto o cualquier otra condición específica, cuando aplique, tal como la protección a la luz, mismas que serán indicadas en la etiqueta o contraetiqueta correspondiente.
- La clave o descripción del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud vigente correspondiente al dispositivo médico.

La información contenida en las etiquetas o contra-etiquetas debe corresponder a lo expresado en los proyectos de marbete autorizados por la Secretaría de Salud de conformidad con las disposiciones aplicables y no podrán ser modificadas.

En tercer lugar, la recepción de los bienes estará sujeta, a la verificación de cada uno de los bienes que se están entregando, los cuales deberán cumplir cabalmente con cada especificación y

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISION DE CONTRATOS il, i bis bacca NIVEL CENTRAL

> Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los terminos y condiciones y a los 🔭 documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

Página 9 de 19



Jan : () []

ljas Lija

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN OIL PI UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

B Immerials are sure;

Contrato Número 15BI0174 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

LA-019GYR040-T21-2015

característica contenida en la cédula de descripción de artículo (oferta técnica de "EL PROVEEDOR") la cual forma parte integral del presente Instrumento jurídico y se encuentra agregada en el Anexo 2 (dos) y se verificara una a una, por el grupo de trabajo designado por la

También se verificaran el cumplimiento de guías mecánicas, especificaciones especiales y equipos accesorios con los que cuente el bien que se está entregando.

PRITITION FOR BUILDING

En cuarto lugar se verificara el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción de "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" se compromete a entregar los bienes objeto del presente Contrato, cuyas características, alcances y especificaciones se encuentran establecidas en el Anexo 2 (dos) del presente instrumento jurídico, debiendo cumplir con los siguientes rubros:

2:2:1 RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN

logio estra por qui acti de capa e adese de la cercia e la d

2.2.2 CAPACITACIÓN, a presente en la grada en la co

2:2:3 I MANUALESIA I et la Vicke de di hibritaria

CALIDAD.- "EL INSTITUTO" se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, los Registros Sanitarios con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por "EL PROVEEDOR".

QUINTA.- CANJE.- "EL INSTITUTO" por conducto del Administrador del presente contrato, a petición de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR" el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Dicha solicitud se formalizará a "EL PROVEEDOR" dentro del período de 5 (cinco) días hábiles siguientes al momento en que el Administrador del presente contrato haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concurra alguno de los supuestos anteriores, "EL PROVEEDOR" deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 (seis) días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" en un plazo no mayor de 30 (treinta) días naturales, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de "EL INSTITUTO" siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. En caso de canje de los bienes, el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada y los gastos por estos conceptos correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR".

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, así como los gastos por concepto de traslado de derechohabientes, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa vi notificación de "EL INSTITUTO".

Página 10 de 19



Contrato Número 15BI0174 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.

SEXTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2015.

SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente Contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de "EL INSTITUTO" a través del Administrador del Contrato para tal efecto.

"EL PROVEEDOR", deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o deficiencias presentadas de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", conforme a la legislación aplicable en la materia. Carte of made to god, byte of the

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"EL PROVEEDOR" en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social: "EL INSTITUTO" a través del Área fiscalizadora competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar a "EL INSTITUTO" a través del Área competente, por escrito y previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el articulo 40 B último párrafo de la Ley del Seguro Social, en el supuesto que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, liquidas y exigibles a favor de "EL INSTITUTO" le sean aplicados como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales. For a bidglaster and engages, and

Pagina 11 de 19



食物生物的数分的物品的工作用的物质或自己或者等機提

Ministration of the williams, were but the property

វស់សង្គ្រោស្ត្រាស្ត្រាក្រុង 🕩

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTIRATACIÓN DE SERVICIOS

Helpsinist.

Contrato Número 15BI0174 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"** a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de este será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a "EL PROVEEDOR" para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico,

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO", las garantías que se enumeran a continuación:

A) GARANTÍA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, por el que se garantice los bienes objeto del presente contrato por 36 (treinta y seis) meses, con cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" conforme al Anexo número 5-D (cinco-D) de la convocatoria de la cual deriva el presente contrato.

La cual deberá contemplar los siguientes aspectos, mismos que se describen en el Anexo 2 (dos) del presente instrumento jurídico:

- 14.1.1 Capacitación.
- 14.1.2 Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.
- 14.1.3 Mantenimiento correctivo y/o preventivo.
- 14.1.4 Consumibles y refacciones.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

Página 12 de 19



Contrato Número 15BI0174

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como Anexo 5 (cinco) en la División de contratos, ubicada en la calle Durango número 291 10º Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR" siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

No obstante lo anterior, y toda vez de que el monto del presente contrato es menor a 600 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, "EL PROVEEDOR" podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en este instrumento jurídico, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado; a favor de "EL INSTITUTO", siendo necesario considerar lo siguiente:

- a) El cheque debe expedirse a nombre del "Instituto Mexicano del Seguro Social".
- b) Dicho cheque deber ser resguardado, a título de garantía, por "EL INSTITUTO".

El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que "EL INSTITUTO" constate el cumplimiento del contrato. En este caso la verificación del cumplimiento del instrumento jurídico por parte de "EL INSTITUTO" deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que "EL PROVEEDOR" de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del Contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al presente contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento jurídico, establecido en la Cláusula Décima Primera inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

Página 13 de 1

B

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS. I LES CONTRATOS DE LA COMPANSIÓN DE DE LA COMPANSI



Report 12 to 15 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL : tag las la material de Dirección de Administración de DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y THURS FOR JUST DE LE TREE L'ECONTRATACIÓN DE SERVICIOS

帕罗尔伯斯的 然為**河畔 15**7円并 稻曆 100 的复数能由 die ei aligera त्री प्रतिवर्ष भी द्वार हात्र है। इस क्षेत्र भी के भारती है है।

Low low or love the indun primantos se entradibara antr-

internet : 1 m

Contrato Número 15BI0174 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

DÉCIMA TERCERA. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en cada uno de los supuestos siguientes con en los parables parables

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, en los plazos previstos en la Cláusula Cuarta del presente instrumento jurídico. En este supuesto, la aplicación de la pena convençional podrá ser hasta por un maximo de 4 (cuatro) días naturales, como Lo entrega con atraso. Ann abbrito das della Colla del de non es don del complet, a compet della della della della
- b) Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje. ach ruit disa

La pena convencional por atraso se calculara por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, ablicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas a "EL PROVEEDOR" no deberá exceder el importe de la garantia de cumplimiento.

El Administrador del presente Contrato será el encargado de realizar el trámite de la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico y de comunicar los incumplimientos cuando así lo amerite el caso.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que a él deberán de cubrirse, durante el período en que incurra y/o se mantenga el incumplimiento con motivo del suministro de los bienes.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, a cargo de "EL INSTITUTO".

DECIMA CUARTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente Contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la

Página 14 de 19



Contrato Número 15BI0174

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

what is the addition

terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA .- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO .- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación:

- 1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- 2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración de este contrato.
- 3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en este instrumento jurídico y sus anexos, £ 1.300 \$1000 \$
- Charles Contilling the Real Control of the Property of the Pro 4. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
- Edinfrancia a dan mermedis 5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato. ំ Tarapa Cistla es. ប្រែការ ប្រាក្សាស្រាល់ បាន ប្រ in by mendianace.
- 6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones derivados del presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO"
- 7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR". will be a first of the state of
- 8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
- 9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO" la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR" con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10. En caso de que durante la vigencia de éste contrato la renovación del Registro Sanitario no resulte favorable por la autoridad sanitaria, o bien, se reciba comunicado por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en el sentido de que "EL PROVEEDOR" ha sido sancionado, o se le ha revocado el Registro Sanitario correspondiente

THE TERM NET CV



Secretion declique the thought the tid as a

Contrato Número 15BI0174 LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

- 11. En caso de que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), dictamine que respecto de los bienes existe alerta médica durante la vigencia del presente instrumento jurídico.
- 12. Si "EL PROVEEDOR" no permite a "EL INSTITUTO", la administración y verificación a que se refiere la cláusula **DECIMA NOVENA** senalada en el presente Contrato.

DÉCIMA SEXTA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL INSTITUTO", en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podra rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las caúsales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días habiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, "EL INSTITUTO" no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO", por concepto de la entrega de los bienes por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación "EL INSTITUTO", bajo su responsabilidad podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL (INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

con

Página 16 de 19



Contrato Número 15BI0174 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION.- En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato, "EL PROVEEDOR" o "EL INSTITUTO" podrán presentar ante el Organo Interno de Control en "EL INSTITUTO" solicitud de conciliación por desavenencias. derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. I II all la i Cj.j.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendra los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

115 DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Búblico, como a la compliante de la co

. G. & Merikar, Sq. Har san I PRÓRROGAS - Asimismo se podrán acordar prórrogas al plazo de entrega originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a "EL INSTITUTO", todo lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. "EL PROVEEDOR" puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor. At a septimbre la la la la companya de la comp

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por "LAS PARTES" en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello. seconda la la patient de l'applique de anie, i f

DÉCIMA NOVENA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- Será responsabilidad de los servidores públicos indicados en el presente instrumento, administrar y verificar el cumplimiento del

Página 17 de 19

I down this would do

Tremering as a later become erre-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL INSTITUTO MEXICANO DE ADMINISTRACIÓN LO REPORTO DE LA DEL CONTROL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN LO REPORTO DE LA DEL CONTROL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número 15BI0174 LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL

LA-019GYR040-T21-2015

presente contrato; de conformidad con lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente de dichos servidores públicos, tendrán el caracter de ADMINISTRADORES DEL CONTRATO las personas que los sustituyan en el cargo

AGÉSIMA—RELACIÓN: LABORAL—"LAS PARTES" convienen en que "EL INSTITUTO", no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con "EL PROVEEDOR", ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de "EL PROVEEDOR".

Por lo anterior, no se le considerará a "EL INSTITUTO" como patrón, ni aún substituto, y "EL PROVEEDOR", expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL PROVEEDOR" se obliga a liberan a **"EL INSTITUTO"** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes a militaridades competentes.

VIGESIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno) "Oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI)"

Anexo 2 (dos) "Convocatoria, Propuesta Técnica, Directorio de Administradores de

Contratos Responsables de la Recepción de los Bienes y Guía de

Distribución y Requisitos de Instalación y Capacitación"

Anexo 3 (tres) "Propuesta Económica y Acta de Fallo"

Anexo 4 (cuatro) "Formato Institucional de Remisión del Pedido, Acta Administrativa

Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión y Acta Administrativa Circunstanciada

de Rechazo De Bienes de Inversión.

Anexo 5 (cinco) "Formato Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

Página 18 de 19



Contrato Número 15BI0174

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 9 de septiembre de 2015, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los demás en poder de "EL INSTITUTO".

INSTITUTO	FELINSTITUTO"	UPO SOCIAL : (Î	"E	L PROVEEDOR"	
INSTITUTO INC	OF SEG	UKO SOCIAL	* "E * MAQUINAS !all' Natoria	DE DIBUJO, S.A. I	DE C.V.
		មេសិក្សា ស្រាស់	IN TRACIÓN Exceción d <u>e buar</u> es	May Hum	
	JUAN JOSÉ GÓME Apoderado Legal	Z DE LARA		ANDRO NAVA PAI	
		a see that the said	iffpile to h ,	pis o II	nt Lanor
Á	REA CONTRATAN	TE 1 1 1 1 1 1 1 1 1	si Isbbezher <i>t</i> ing Man Palos	ÁREA TÉCNICA	Constant Late
		gh dan dan peter	Sus Tears are a	We not be	iskatardası
	RICIA BELMONT Z		INGENIERO MIGU	EL ANGEL ROJAS	

Tak Data Li angga ping

> Die Lemba Card des Flancos Cas do i dente ADMINISTRADOR DEL CONTRATO E 1710 /E 111 1 1 20 pm

C.P. OSCAR BARRIENTOS ZAVALZA Coordinador de Soporte Médico en Puebla

45.34

Las firmas que anteceden, forman parte del contrato número 15BI0174 celebrado entre el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL y la empresa denominada MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V., de fecha 9 de septiembre de 2015. 1 1 2 3 美制物 电影的影响声位 床 医胚层 医抗肉瘤 前

IASS/AAL/GFHL

ABERTH CATELL

Página 19 de 19

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS **NIVEL CENTRAL**

Apose acology!

ON THE TO



Contrato Número 15BI0174 LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

X

OF THE O



DIRECCIÓN DE PINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



"2015, Año del Generalisimo Jasé Maria Morelos y Paván"

Mtro. Daniel Saul Broid Krauze Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Fecha del OLI Capitulo Equipamiento

México, D.F., a 15 de juho de 2015

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/158

La División de Equipamiento Médico dependiente de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la cancelación de los Oficios de Liberación de Inversión (OLI) Nos. 060/0656, 075/0668 y 112/0769 por un mento de \$566,554,334.99, asimismo se emita un nuevo OLI por \$1,070,100.00 referente al presupuesto 2015 del programa Equipo Médico, para realizar la adquisición de 41 microscopios, destinados a diversas Unidades Médicas Delegacionales y UMAE

Tipo OLI:		Adqui	sición
100 TO 10	A STATE OF THE PARTY OF	MINISTER, STREET	

Oficio de Liberación de Inversión (OLI)

No. 099001 1683000/BMW

Descripción del Programa e Proyecto de Inversión Física 2015							
Clave de cartera SHCP	No. solicitud de SHCP		Modalidad		New to the Comment of		
1450GYR0057	44584	GYR	K029	4	Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médice		
		77					
				No.	Localización geográfica	Costo del año fiscal Num	ero de Proyecte PREI

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de inversión

Se emite el presente OLI de conformidad al acuerdo ACDO AS3.HCT.270515/100.P.DF; articulos 35 y 46 de la Ley Federal de Pres Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Secto Público, el numeral 8.3 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado per al entences Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2015

> Unidad Responsable del Gasto (URG): Número de bienes: Monto original con IVA:

Nivel Contra

1,070,400.00

betalle No OH

060/0656 Sustituide 075/0668 Sustituido

112/0769 Sustituide

(un millon setenta mit cien pesos 00/100 m n.)

Per tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexe 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamente Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (MSS) y el numeral 7.1 20 de la Norma Presupuestaria del IMSS

Atentamente

Coordin ador

Mtro. Jorge Davld Esquinça Anchondo





DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERÁ COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



"2015, Ano dei Generalisimo Jose Maria Morelos y Pavón"

Mitro. Daniel Saul Broid Krauze Coordinator de Planeación de Infraestructura Médica

Coordinator de l'Iameación de Intraestructura Médic

Presente

Fecha del OLI Capitulo Equipamiento

México, D.F., a 15 de julio de 2015

Oficio de solicitud del área requirente; 9953846129307158

La División de Equipamiento Médico dependiente de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Medica, solicita la cancelación de los Oficios de Liberación de Inversión (OLI) Nos 060/0656, 075/0668 y 112/0769 por un monto de \$566,554,334.99, asimismo se emita un nuevo OLI por \$1,070,100.00 referente al presupuesto 2045 del programa Equipo Medico, para realizar la adquisición de 41 microscopios, destinados a siversas Unidades Médicas Delegacionales y UMAE.

Tipo OLI:	Adquisición
Oficio de Liberación de	a Inversión (OLI)
No. 09900116B3000/BMI/	276 /1136

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiente o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Amendamientos y Servicios del Sector Pública, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestária en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Público Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Público Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC).

Con copla para

C.P. Angel Fajarde Torres - Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Grienerolog

C.P. Alma Leticia Quezada Romero. Jete de Servicios de Finanzas en la Delogacion Viéxico Onente@

C.P. Adolfo Ullea Arreaga - Encargado de la Jetatura de Servicios de Fitianzas en la Belegación Navarill@

C.P. Manuel Santoman Vázquez - Jele de Servicios de Finanzas en la Delegación Pueda@

C.P. Edita Georgina Castañada Feix. - Jete de Sarvidios de Finanzas en la Delegación Tabasco@

Lie Jose Abdo Schekarban Ongay - Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipasio

Mita Ana Veronica Avila Sandoval - Encargada del Departamento de Financias en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI@

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

@ Se eliviara por sorreo electrorico Institucional

JDEA/EPC/APORL/CP

Volainte No. 201500040

Página 2 de 3

Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico

14090016

No. de programa o proyecto PREI: Nombre del programa o proyecto :

1450GYR0057

Clave de cartera SHGP : No solicitud de SHCP ·

44584

DIRECCIÓN DE FINANCIEÑA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMATICA

OL! No.: 276/

Sosed ue seujo		25 100 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
ē	Precio In	전 전 전 전 전 전 전 전 전 전 전 전 전 전 전 전 전 전 전
	No de	8 0 - 10 0 00 00 - 00 - 00 - 00 -
	-	1915/607 191
PRF Minning Chaine 11 com	Cuenta	12560100 12560100 13560100 13560100 13560100 13550100 13550100 13550100 13550100 13550100 13550100 13550100 13550100 13550100 13550100
All Paris	Centro	2500001 25000001 2500001 2500001 2500001 2500001 2500001 2500001 2500001 25000001 2500001 2500001 2500001 2500001 2500001 2500001 2500001 25000001 2500001 2500001 2500001 2500001 25000001 25000001 25000001 250000000000
Online	5	0650011 (065001) (065001) (065001) (065001) (065001) (065001) (065001) (065001) (065001) (065001) (065001) (065001)
PRETERM	URG	
	URG	535555555555555555
PRE	VAR IDescripcion Descripcion	19224 MIGHOSCOPIO PREM TRADALIO DE RU 19224 MIGHOSCOPIO PREM TRADALO D
SAI	N ESP DIF	0.0255 0.
\parallel	ode GPO-SEN	200 100 100 100 100 100 100 100 100 100
del Bien	Costo	2 200200 2 2
slo del Destano	Photobion Ut	12020010 1202001 120
PREI Mügnum Presuptieste der Destan der Bleit	Municipio /Estado Um	ACAPUICO DE JAMREZ 12020(116)
a d		
D de	Solicituo	10000155420 (1000155130 (10001
D de	Transaccion	
Tipo de Bien		A Charactor o The die labol (1810)245. A Deservice of the Global (1810)245. A Deservice in the die labol (1810)245. A Deservice in the die labol (1810)245. A Deservice in the labol (1810



O'N THE WOO



Contrato Número 15BI0174 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

ANEXO 2

"CONVOCATORIA, PROPUESTA TÉCNICA, DIRECTORIO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATOS, RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN Y PRECISIONES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 19 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

X

México, D.F. a 05 de Agosto de 2015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINÍSTRACIÓN

Unidad de Administración

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Médico

Durango No. 291, 11vo. Piso

Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.



Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LA-019GYR040-T21-2015

Para la adquisición de Equipo Médico correspondiente a los Programas de "Equipamiento Asociado a Obra 2015", para las Unidades Médicas: H.G.R. 230 Camas en Reynosa Tamaulipas, el H.G.Z. 165 Camas en Villa de Álvarez, Colima, el H.G.R. 250 Camas en León, Guanajuato, y "Programa de Reposición" (Diversas Unidades).

ANEXO NÚMERO 1-C (UNO-C)

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LA-019GYR040-T21-2015	CANTIDAD:	65	LICITANTE:
				FABRICANTE:
PARTIDA:	56			MARCA:
CLAVE SAI:	533.622.0925.03.01			MODELO:
CLAVE PREI:	00000000019224			CATALOGO:
	NOMBRE GENERICO			-
MICROSCOPIO	PARA TRABAJO DE R <mark>UTINA D</mark> I	E CAMPO CLAF	60	
				

ESPECIFICACIONES

- 1. Definición
 - Instrumento óptico binocular de apoyo con fin diagnóstico para todo tipo de patologías detectadas microscópicamente
- 2. Descripción
 - 2.1. Cuerpo del microscopio ergonómico y estativo metálico
 - 2.2. Oculares 10X o 12.5X con campo visual amplio 20 mm,
 - 2.3. Tubo binocular inclinado a 30° o 45° giratorio
 - 2.3.1. Ajuste de distancia interocular de 55 a 75 mm
 - 2.4. Revolver para cuatro objetivos
 - Objetivos planacromáticos, corrección de óptica al infinito.
 - 2.5.1. 4x
 - 2.5.2. 10x
 - 2.5.3. 40x
 - 2.5.4. 100x

LICITANTE: Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.

FABRICANTE: Microscopios S.A. de C.V.

MARCA: IROSCOPE

MODELO: MG-12

CATALOGO: MIC100715 L1

Hoja 1 de 3

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico binocular de apoyo con fines de diagnóstico para todo tipo de patologías detectadas microscópicamente (cat. anverso, manual pág. 1)
- 2. Descripción
 - 2.1. Estativo metálico, cuerpo ergonómico diseño piramidal (cat. reverso, manual pág. 5)
 - Oculares WF-10x / 22mm, campo visual amplio (cat. reverso, manual pág. 4)
 - 2.3. Tubo binocular inclinado a 30°, giratorio 360° con dos posiciones de altura (cat. reverso, manual pág. 4)
 2.3.1. Ajuste de distancia interpupilar de 48 a
 - 75mm (cat. reverso, manual pág. 4)
 - Revolver porta objetivos quíntuple, embalado, de rotación interna (cat. reverso, manual pág. 4)
 - 2.5. Objetivos planacromáticos con sistema óptico

corregional finito (ICS)
(cattreeverso manual pág. 4)

TUSION DE CONTRAIL

R.F.C.: MDI770309RG7

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LA-019GYR040-T21-2015

THE PRINT IN LATIN AMERICA FACTORY OF CHAPTER MACRISES STANDS AND DEPENDENCE OF TRANSPORT OF TRANSPORT OF CHAPTER MACRISES STANDS AND DEPENDENCE OF TRANSPORT OF TRANSPORT OF TRANSPORT OF TRANSPORT OF TRANSPORT OF TRANSPORT



-Citiosa



Hoja 2 de 3

- 2.6. Condensador
 - 2.6.1. Apertura numérica 1.25 como mínimo.
 - 2.6.2. Mando ajustable de altura y fricción.
- 2.7. Platina
 - 2.7.1. Control de posicionamiento coaxial "X Y".
 - 2.7.2. Desplazamiento mínimo de 78 x 54 mm
 - 2.7.3. Pinza sujeta portaobjetos para al menos una
- 2.8. Diafragma tipo iris
- 2.9. Iluminación tipo Koehler
- 2.10. Sistema de iluminación tipo LED
- 2.11. Transformador Integrado en el estativo,
 2.11.1. Control para regular la intensidad luminosa
- 2.12. Mando de enfoque macro-micrométrico coaxiales.
- 2.13. Funda para el microscopio
- 3. Accesorios
 - 3.1. No requiere
- 4. Consumibles
 - 4.1. Al menos 100 hojas de papel limpia óptica o papel seda.
 - 4.2. Al menos 2 frascos de aceite de Inmersión
- 5. Instalación
 - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz
- 6. Mantenimiento
 - 6.1. Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar
- 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 7.1. Certificado de Calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de Calidad ISO 13485 o TÜV.
 - Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la unidad sanitaria del país de origen.

- 2.5.1. 4x/0.10 (cat. reverso, manual pág. 4)
- 2.5.2. 10x/0.25 (cat. reverso, manual pág. 4)
- 2.5.3. 40x/0.65 retráctil (cat. reverso, manual pág. 4)
- 2.5.4. 100x/1.25 retráctil de inmersión en aceite (cat. reverso, manual pág. 4)
- 2.6. Condensador ABBE (cat. reverso, manual pág. 4)
 - 2.6.1. Apertura numérica 0.9 1.25 (cat. reverso, manual pág. 4)
 - 2.6.2. Sistema de altura ajustable y fricción regulable (cat. reverso, manual pág. 3)
- Platina mecánica de doble plato de 216 x 150mm, graduada (cat. reverso, manual pág. 5)
 - 2.7.1. Control de posicionamiento coaxial X-Y, derecho (cat. reverso, manual pág. 5)
 - 2.7.2. Desplazamiento 80 x 55mm (cat. reverso, manual pág. 5)
 - Pinza porta muestras para dos laminillas (cat. reverso, manual pág. 2)
- 2.8. Diafragma de iris (cat. reverso, manual pág. 2)
- 2.9. Lente colector con diafragma de campo para lluminación Koehler (cat. reverso, manual pág. 2)
- 2.10. Sistema de iluminación con lámpara de luz LED (cat. reverso, manual pág. 5)
- Transformador integrado en el estativo (cat. reverso, manual pág. 5)
 - 2.11.1. Control de intensidad luminosa, regulable (cat. reverso, manual pág. 3)
- 2.12. Mando de enfoque macro-micrométrico coaxial (cat. reverso, manual pág. 5)
- 2.13. Funda protectora para el microscopio (cat. reverso, manual pág. 19)
- 3. Accesorios
 - 3.1. No requiere
- 4. Consumibles
 - 4.1. Papel para limpieza de óptica, paquete de 100 hojas (cat. reverso, manual pág. 19)
 - 4.2. Aceite de inmersión, frasco de 10ml (2 frascos) (cat. reverso, manual pág. 19)
- Instalación

Corriente eléctrica 120V CA - 60Hz (cat. reverso, manual pág. 5).



R.F.C.: MDI770309RG7

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LA-019GYR040-T21-2015

PRINTED IN MARKETS AN METHOD DE MACANIACO DE MACANIACO DE METANDO DE EXPORTANDO DE METEOROS COMO CALIDAD DE EXPOR





MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.

line Master.



Hoja 3 de 3

- 6. Mantenimiento
 - 6.1. Conforme al Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo presentado, que incluye la descripción de las actividades a efectuar
- 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 7.1. Certificado de Calidad ISO 9001:2008 y Certificado de Calidad ISO 13485:2003
 - 7.2. Los equipos propuestos no requieren Registro Sanitario se adjunta notificación oficial y Certificado de Conformidad de Producto de conformidad con la Norma NOM-003-SCFI-2000

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo

Representante Legal

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

R.F.C.: MDI770309RG7

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LA-019GYR040-T21-2015



: §

•









Tratàndose de bienes que pare su operación requieren de sofiware, éste deberá ser en klioma español para todos y cada uno de sus componentes. Cebe sefielar, que todas las especificadores incluyando las dimensiones y el peso debarán sefialarse en unidedes del Sistema Ceneral de Unidades de Wedida. (Ley Federal Sobre Metología y Nomelbadón);.....

22 recepción, instalación, puesta en operación y capacitación.

2.21. recepción, instalación y puesta en operación

4 Coordination de ios 10 días naturales postariores al fallo en la División de Proyectos depende extité de southeador de inferestructura Inmodellera, unicada en la cala de Durango. No. 2011. plate, 6. Cap. Roma Norte, Del. Cuaumésmon, C.P. 66700, Máxdoo, D.F., misma de la que deberá de conjeter por elegino.

Los equipos deberán ser sumhistrados y puestos en operación, sonfendia lo serigiado en el Anaxo. No. 2 (Bos) "Guía de Distribución y Requisitos de Instructor y Capacida los serigiado en el Anaxo. No. 2 conclusar via Conrea e Bertrónico con el Administrador del Contriguo, debiendo queder consenire reobpejo de dicina comunicación por parte del Administrador del Contriguo, debiendo queder consenire de en que la Unidad Médica se encuentre en condictenses del gental por parte del Administrador del Contriguo, proceso de profito de que se la finitiva la flecta en que la Unidad Médica se encuentre en condictenses del gental con benefa a entera estissación.

En el caso de los blanes que requieran de ade amición da ବୁଣ୍ଟୁଲଗଣ୍ଡିକ fisicos y adismentos para eu puesta en operación y uso communo, el imporia de las finianos, comició a cuenta del provesdor, para lo cual podrán llevar a cabo la visita a instalaciones, conformatal numeral 4 déta presente Convocatoria. "..................

El importe de los coubos por el enviga manteper de gagas, en installación corterán a contesta del mante de los coupos por el enviga manteper de la contesta de las contestas en imparantes en contestas en las Unidades provestor por lo que formado para del valor de pes encontras a presentar. El personal del lastinas en el que los téralgos en el que los teralgos en el que el que los teralgos en el que los teralgos en el que los teralgos

Para el caso de los bienes començandentes el "Programa de Reposición" que requistan de Desinstalación, conforme a lo sestalación, en el función y a forma de la sestalación y Copulativo de Distribución y Requistico de Instrimetor y Copacidadon", el importe de la misma comenta a cuenta del proveedor.

Los provesdriga debeten hat de la mandes liberades del software, aplicatives de configuración—
y claves de procedeten natural en use inserticio del lastinto, de los equipos que sel lo requieran, conforme
lo indicado en los Alberos Nos. 13-41 (Trace-A11, 13-42 (Trace-A21, 13-43 (Trace-A2) y 13-44 (Trace-A41, A81, "Asta Apartimistrativa Circumstancia de Entroga, Recapolón, Inscharzión, Capacitación y Presena
en Operación de Bergelon y Presena

22 CAPACITACIÓN

Para lá tagagalactón al provector deberá coordinanse con el Administrator de contrato, o con el persional que esta designe, quedendo constancia en el "Ada Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, instalactón, Puesta en Operación y Capacitactor de Blemes de Inversión "Amaxos Noa, 13-A1 (Trace-A1), 13.42 (Trece-42), 13.43 (Trece-43) y 13.44 (Trece-44), esentendo a su vez el esta ee efectuó a emera satisfacción del inatituto.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



CONVOCATORIA FARA LA
RATO A COBRETURA DEL LEA INTERNACIONAL
RATO A COBRETURA DEL LEA TRAÍNDOS

T. REL IBRE COMERCIO
No. LA discursorio
No. La discursorio

El provisador se obliga a proporcionar la capacitación hajo los táminos que a cominuación se detalan. «Editionne a lo señalado en el Amexo No. 2 (Dos) "Quita de Discribución y Requisitus de initialación y -COMMENO DE LA REFUBLICA

i. La capacitación se resizaná a la amega, maziación y plasta-én.cipèración según al-4p.ó de squipo en

 Para el personal médico, de antermerla y téraitro, en aspectos de operacifa, fundahènyanto Cambio de consumblés y accesorios.

 Para el personei éfonico y de servicios básicos, en especios de limpieza y semilizabión del équipo; restifugido o complejo, así como calibraciones delivedas de estas reempezos.

ita lingginer aspectos a. inspecciones periodicas no akocadas al memaninteno tuparentivos e da celidad y esgundad en el uso del dispositivo.
b. Cembro de consemibles y acrosòbifos, así como celibracita

Edia capacitación deberá realizarse en la Unidad de mainera abjuster staselicada, para cada uno de los únido de la Unidad Medice, conforma a un plan previamente eficialmente e sateración de Instituto. les derivâçias destos reamplezos.

Ef caso de que les Unideries Métricas no cuefren con personal nécesario pare recibir le capacitación, el inalitato por conducto del Administrator del Contrato, de la designa personal de otres linidades Médicas

222 MANUALES

Anna ususanta de la unidad.

Un luego de manualisa de manualin del equino principal. As sus equipos accesorios para esira:

de cuperveciaris de la comandante de la compo principal. As sus equipos accesorios para el Ans

.....

ed Avea de Christians de la unidad.

Un juggo de namitaliste de operación del equipo principal y de sus equipos accessados preferentembantes en tramado digital para el Avea de ingeniaria Blomédica de la unidad o

'Sen figaço de rigenuales de senvicto completo del equipo principel y de sus equipos accesoride preferencimización en formato digital pera el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o

de Lin juego de softiezte, apilicativos de configuración y claras de socaso del squipo pinnipal y de sits

Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo pincipal y de sus equipos accesorios para el Área de ingentaría Blomédica de la unidad o defegadanal



LICITACIÓN PÓBLICA RATRA LA
LICITACIÓN PÓBLICA RATREMACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DEL LISBE COMERCIO





BAJO LA COPERCIURA DE LOS TRATADOS



Diche informection deberé entregeres en totome espetiol, lo enterior, sin costo adictonal para el instituto, de la ruad quederé constanda en el "Acta Administrativa Cimunstandada de Entrega, Recapción, Institutoto, de Puesta en Operación y Cepacitacion de Bisnee de Inversión".

2.3. CALIDAD

2.3.1. BIENES NACIONALES

Pare Equipos Médicos Nacionales, adicionel a los certificados indicados en la Cédula de Descripción de Artículo, el listente deberá acompañar a su proposición técnica los documentos vigentes diguientes.

- a) Registro Sanifario, vigente expedito por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley Gerraral de Saluti (vigencia de 5 años), de conformidad con lo señalado en el numeral 23.3. "Refación de equipos que requierem o no registro senifario expedido por la COFEPRIS" de la " presente Convocatoria.
- b) Certificado de Califad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13788 o TUV
- c) Certificado de Buense Prácticas de Fabricación expedito por la COFEPRIS.

expedida por la SSA, con lima autigrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo. En caso de que los bienes cienados no requieran de Registro Sentiento, debará presental notificación colori. weller in a land town Agriculture, it hattermarkes envised on housewhere their

2.3.2. BIENES INTERNACIONALES

.....

Para Equipos Médicos infernacionales, adicional a los cartificações indicados en la Céctria de Descripción de

- Aptiguio, el licitante deberá acompañar a sa propópición técnitra los documentos vigentes agutentes:

 a) Registro Sanifiario, vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo setablació en el artículo 376 de la Ley Gameral de Salud (vigencia de 5 aftos), de conformidad con lo señalado en val numerata.

 2.3.3. Relación de equipos que requieren o no registro sanifario expeditio por la COFEPRIS de la
- Certificado de Calibad ISO 9001/2000 o ISO 9001/2008 o ISO 13485 o TUV.

1164 61 11

Que cumple con elguno de los siguientes certificados FDA, CE o JIS o el equivalente el país de

expedida por la SSA, con firma autityrafia y cargo dei servidor público que la emite, que lo exima del mismo. En caso de que los tienes cienados no requieren de Registro Sanitario, debará-presentar notificación oficial

varios equipos y accesorios, el licitante debená de entregar la documentación referente a calidad; para cada Tento pera aquipos médicos Nacionales como internacionales, en caso de que estos estén integrados por

adjudicación, los Registros Santarios con la Comisión Federal para la Projección contra Risagos Sanitarios. El Instituto se reserva el derecho de verificar en qualquier tiempo durante el procedimiento y poeterior a su (COFEPRIS), con la Intención de comoborar la veracidad de la Información proporcionada por cada uno de

DIVISION DE CONTRATOS

COMERNO OF LA REPUBLICA

14.1.- GARANTÍA DE LOS BIENES.

the restricted to a state of the resident

El provesión deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de ésta, firmado perer de la fecha de entrege de los bienes a entara setisfacción del Insettuto, conforme el Arichástati el Jose de 🗟 🔆 colbeitura amplia contra victos oculas, defectos de inbritación o cualquier daño que pres por su representante legal, por el que se gerantice los bienes por 36 meses, esgún ese el testo, com

La cuál deberá contemplar los sigulantes especias:

14.1.1. Capacitación

a ou vez el deta sé electic a cintera settemección del instituto.

Presión al Mirmitió de la garantía de los blanas, a solicitud del intiguiro, el susvenedor debaré realizar una numeral - 2.2.2. Consederator, ventro del periodo de garante de los tiques pois por tiema, vegur sea el caso, a equidad del instituto, todo esto sin costo adicionel para ésta dispino. Des jendos de queder consigirara en una "Acia Asiminatirativa Circunstanciada de Capacitación (Segundo-cariodo de capacitación)" essinários a su vez si esta se efectito a entera satisfacción del Instituto. El Provession lleverá a cabo, un segundo período de capacitación en los mismos ter

copsethación en mantenimiento preventivo y consentvo para el parcural especializado en mantenimiento testignado por el instituto. Decembo de que da constanção en una "Ace, Actinistada Circumstanciada de Capadación (Previo el termino de la general de los blantesas), según sea el caso) esentando a su vez el esta se efectur a emissa sentefación del lagituto.

14.1.2. Trempos illéntimos de Repartation o Alexandro de Fejins.

Será obligación del provesdor, el diorphysiggid y asistanda fiscilica el Instituto, cuendo écto sel lo requiera durante la vigencia de la gerantía de ha equipos seguina editudicados, pera lo-cual deberá diorgar botas las fecilidades que permitan la somunicación ellife usuarios y personal técnico del provesdor y del sighibantes, petré lo cual se cidade seguinada en all'atriada fiscilidades (Cinco-D), una cuerna de cualca de cualca y degra de signicala por el provesdor para el efecto. The state of the s

El proveedor debené rengater los ineits, cuando sel procede, en un plezo méximo de 8 dies hábiles o their reemplezentos por bientes quevos, la gintera satisfacción del instituto, en un plezo no major de 30-dias neturales, en embre casos, el plezo óbiliant a partir de la facta de notificación por paris del instituto, siempis que as entre el partir de partir de la facta de notificación por paris del instituto, siempis que as entre el partir de la facta de notificación por paris del instituto, siempis que as entre el partir de la facta de notificación por paris del instituto, siempis que as entre el partir de la facta de notificación por paris del instituto.

6 dies habites positiones el reporte por ecurito, bajo la strutente secuencia:

- liee panyaculus a la unidad médica
- pera dis mócico.
- e para tempiazo de refeccionas, y calibraciones.

. 44. 153. Hientamyrdenta Corractivo y/o Pravantivo.

The territor metalters or 10 to

que le acen adjudicados, sin costo adicional para el Instituto, de marrera sal, que pamilian su uso plezas y/o períasa el variduar y su cambio, conforma a to extablección en el menual de sentido de ha bianes de manhenimiento preventivo indicado en el menuel del febricame, debiendo incluir la successión de les mantanimiento preventivo, así como el correctivo con refaciloses nueves y ostginales, confirme el programa El providigion deberé proportioner durante la vigencia de la garantia de los bienes, los servicios de oermanente y continuo, para lo cual deberá entregar un Programa 앎

Unidad de Atención Médica Coordinación de Planeación de Infraestruciura Médica División de Equipamiento Médico Dirección de Prestaciones illédicas



"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

caso de que la presentación sea en las instalaciones de la la Unidad Médica en donde se encuentre instalado stas, debarán ser dentro de la Reptiblica Mes para autorizar el acceso del personal del Medicas, deberán ser realizadas por el to the first the second PROGRAMME, REPOSICIÓN en operación, éstas, deberán ser dentro de la República Mexicana. Las gestiones para autorizar el acceso del personal del las Unidades Médicas, deberán ser realizadas po PARA LOS BIE

> ON DE **CONTRATOS**

División de Equipamiento Médico



"2015, Año del Generalisimo José María Moreios y Pavón"

VAEXOS **(5)** \$10 se trats para su condcimianio. y que se cucuantran debidamente fai uvel cennel que en su caso, haya partic los electos iegales y administrativos com firmendo la presento el calce y al me No habiendo otro asunto que Otem(es) para el expediente respe y que se encuantran debidements No habiendo otro esunto que hacer con filmendo la presente el calce y al mai Entraga, Recepción, Instaleción, Puesta en Operac (95) para el expadiente respectivo y l instructivo de lienado del Acta Administrativa Circu PARA LOS BIEI clo Blunes de bryanak istructivo de Henedo del Acte Asiministrative Circums Entraga, Recepción, inclalación, Ruesta en Operación y de acuerdo el contrato de que se trate para su conocimiento. acifición do Bienes de Inversión ón Normativa de nivel central que en su caso, haya partistrado io u que se encuentran debidamente facu er constar, se levante la presente a las nthistrador del Contrato 🖟 una copia al Aras Contr diagram ou cultural en boder dusdando un original en poder es la estruction de extraves des MG-MA (TRECE-BA) the del contemp Line copie el Area Contenente COGRAMA REPOSICION. FILERICHAZOR: molecular description of the teras del díamras del dis GEED SO Office Iss DIS CHIE e andrithing and a feet

Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Plansación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médica



"2015, Alio del Generalisimo José Maria Moreios y Pavón"

homs del dia sujectón de papel integrado. 8 structivo de llando del Acta Administrativa EXPLORACION Contain, se levents to presents a fac los, para ol portarrollo. traff que en sur de PARA A621.2429.01.01 MIVERSAL ESPECIALIDAD MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION instructivo de llenado del Clave SAI: 613.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL P. 2.4 Portarollo de pap Clave SAI; 5/3.62/1.2 Clave PREI: 11594 Clave PREI: 11594 Particle 4 Partida, 2 තේ

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEBE DECIN



THE RESERVED

CO R





1

Unidad de Atención Médica Coordinación de Plansación de Infraestructura Médica División de Equipamiento Médico



"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Paván"

· i

conforms a los Anexos Nos. 13-A1 (Trece-A1), 13-A2 (Trece-A2) e decir verdad en el que el licitante rece-A3) y 13-A4 (Trece-A4), y Nos. 13-B1 (Trece-B1), namente con los blenes cara de nesses, contedos a parin de la Althablas Circumstaticiscus de Rachasovos Sistias " Capacikación, dentro del periodo de garantía de los bienes por 36 le que presenten, contados e partir de iar llevará a cabo, un segundo período de capacitadón 5-D (Cinco-D) de la presente fa confra victos ocultos, defectos de 5.50 garantice tos bienes por 36. Aonjuntamento con los bienes, s a entera satisfacción del 82), 13-83 (Trace-83) y 13-84 (Trace-84). os bienes a entiara satisfacción del fifismos términos señalados en el numeral 2.2.2. le éste, firmado por su mexo Numero 5-D (Cinco-D) Market Was delicated 2.4. PĽAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTRÉGA Y CANJE. -된 Proveedor llevará a cabo, un segundo período de capato 2.4.1. PLAZO Y-LUGAR DE ENTREGA. conforme al Anexo Numero 5-D (Circos) Administrativas Circunstanciadas de conforme a los Anéxo fecha de entrega de los bienes a en 13-A3 (Trece-A3) y fatricación o cualquier daño que con cobartura amplia col 13-B2 (Trece-32) legal, por el que se garantica 7. DOCUMENTOS QUE 14.1.1. Capacitacón escrito en papel membretal manifieste que entregenz 14.1.- GARANTA DE LI El proveedor deberá entr DESEEN PARTICIP Escrito bajo pre satisfacción del Instituto garantía de los bienes contados a pertir de la 7.1. DOCUMENTACE la presente Convocatu Tress-A2). (Trece-B1), LICITACIÓN S ď

ON DE CONTRATOS



11 14 14

... Min Transaction Dirección de Prostaciones Médicas División de Equipamiento Médico Coordinación de Planeación Unidad de Atención Médica de Infraestructura Médica



"2015, Alio del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

. 000		SOX SONTRATO	## NO.	ISINIG ··			•0-1	R.	<u>:</u>
			(IA		1		——————————————————————————————————————		
Office of the Party of the Part		 34	6		7	60		8	
	Capacifiación Se illevará a cabo un segundo período mismos térmínos señalados en el numeral: "La pariodo de quedar constancia en una "Acta dentro del pariodo de garantía de los bienes por 36 mes adiciones! Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del		ANEXO NUMERO 5-D'CINC DIA FORMATO DE CA LIRE STA LOS INCISO II		Previo al término de la garantia colos tintos, de cui mente designado por el Instituto, el Proveedor deben para un trapa de la compacta de la	8. 14.1.1. Capacitación — a solicitud del construir de los bienes, a solicitud	Debiando de Tia Tibre a la proper de Capacinación (Segundo periodo). Debiando de Capacinación (Segundo periodo). Debiando de Capacinación (Segundo periodo). Unistanciada de Capacinación (Segundo periodo). Unistanciada de Capacinación (Segundo periodo).	intamos términos sensidados en el numeral "2.22. " impasse, a solicitad del instituto; todo esto elinicasio adicional bara-	
	v - 000 -	- Harden		And the state of t		2 - 45 - 45	The second secon	S. To libraria	

GAMFIJIZSPIOCSMIFNAMARCVICVPIMIRJRIDLS/SKITH

Unidad da Aterición Médica División de Equipamiento Médico Dirección de Prestaciones Métilicas Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica



"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

Adquisición de Equipo Médico correspondiente a los Programas de, I. Prúgrama de Equipamiente Amoiado a Obra 2015, para las unidados Procisiones Técnico Médicas a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. LA-O1967R046-721-2045-Elsotrónice; parela is. 2) Hospital General de Zona 165 camas en Villa de Ábitas. médicas: 1) Hospital General Regional 230 camas en Reynesa Temațiii

The second section of the second Estuche de diagnidative-basics. Estuche de diagnóstico básico. Estuche de diagnóstico-básico. Estuche de diagnóstico básico. Estitiche de diagnéstico básico. Estuche de diagnóstico básico. Estuche de diagnóstico básico. Estudia de diagnóstico básico. 631.295.1188.03.01 631.295.1188.03.01 MITTER CO. F.S. PRECISIONES IN Colima, 3) Hospital General Regional 250 cam Calls at 0 y L Serrano Phaso SAN, C.P. 85515 Heroica Guaymas, Guaymas, Pitfoulto, C.P. 8364 Anexo 2 Guia de D CP HERMOSILLO, SON NAVOJOK, UNAFEZ NAVOJOA, UNAT-69 NAVOLOA 出 UBITIZA BANTA ANA COLONIA UMERITAD, SON MAGDALENA MILITAR, SON KINO, SON Confession of SON SON SON Z S JR4F-18 Š Pecisión 24: 8 8 82 22 GAMF 8 8 DIVISION DE CONTRATOS

C. LA-018GYR040-T21-2016

Página 1 de 3

Dirección de Prestaciones Médicas División de Equipamiento Médico Coerdinación de Planeación Unidad de Atención Médica de Infraestructura Médica



"2015, Alio del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

NODISOL ENTV.

and the same and a second property of the same of the And the same of the same Archivo: T21 Anexo 2 Guía de Distribución xisx, Hoja: Airexo 2 Repo

) And	
Estudire de diagnóstico bésico.	11767 631.295.1188.03.01 E	Delegecional		C.P. 85860 Navojos, Navojos, Sonore				
caucis de diagnóstico básico.	I AVINOTION A SECONDARY	1		Sonora Solizario Dominores Culturativama Estimatio Dominores Culturativama	ON SOLOVAN SOL		6	
Section and Market				Morelos y Mariano Escobe co-	STINAVOJOA,			
	531.285.1186.03.01	regenero di made la Esta		Jaconant SIN, CA	PE VOPOAVN BELIND		ಹೆ	
1295.1188.03.01 Estucire de diagnitation history	1.285.1188.03.01	in me y médico		Sor Jucha Inse de 1 7 Otano 894 C.P. 85800 N voio	SON NAVOJOA, S	THE COLUMN	ä	
Estuche de diagnostico tasteo.	100.0001			Alberto (Sir) y de Abrellio (Sir) Harmo (S	NOS OTHES		ă	,
111111111111111111111111111111111111111	16 16 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1						S	SQT/
							0	\ATI
The state of the s						Daine Decir.)X	COV
				a trability	Archivo: T21_Anoxo 2_Guia	chivo: 121		
fuente de liz de libre optiba.	8						N	10181
CHAIN STATE OF THE CO. T. C.	V851 86 001-01-		0.00	Casa si is qualita filmo form a la casa	HGP HERMOSILLO,	8	1	AIG :
Lampare de escambación con:	- 10463 VC 69469		C.P.	Sarrano Pricto SAN, 86514) Harona Guerrina, Guayar	MILITAR, SON	1		12. The second s
fuente de luz de fibre óptice.	1457.01.01			Centre, G.P. Aconchi, S.J. Sonora J.		26		
maine no he rio di na cipito a.				Calle Heater Man Benthill	UNIF-47 ACONCHI.	28	;	
	67.562.1457.01.01	000	D.C.P.		M. SON	l	•	
831.295.1188.09:91 - Estucino des diagnitarinaribasico.	531.286.1188.03-01	Disension Elon. 9 4	a T	Benjamin Hill, Benjama April 10		28	-	
			The second	Sonora	TANA MARIAN MARIANTA	65		
		MODISOL EDITOR			11 ha	=		

PRECISIONES TECNECO MÉDICAS A LA CONVOCATORIA
No. LA-018GYR040-121-2016

GAME

de Infraestructura Médica División de Equipamiento Médico Unidad de Atención Médice Direction de Prestactones Méditors Coordinación de Planeación



"2015, Alto del Generalistmo José María Morelos y Pavón"

Archivo: T21_Ansxo 2_Gula de Distribución xisx, Hojer-Anexó 2 : Reponta de Caracteria Debe Decir.

.

Satesta tor queten dette m telm

This court is the second of th	To Borned TV CON-298-1488-89-01- Estudibi-do diagnosmos basico.	11707 B31 48.138.03.81 Estuche de diagnésalectulasicos control strangents	7-6. 20' 18 08.01 Estuphe de diagnésifica.bésign. 2	231.20 rrfdu) (3.01 Estuche de diagnósitos básico	- Galco	Som Br. State of Stat	101.01 Lámpare de exentiración con finante de fiza de fibra dottes.	tomédico 18/8 58 Lámpara de exemplesción con Barral Lámpara de exemplesción con Barral Lámpara de fuz de fibra defibra defibra de fibra de	Manufaction 11847 SSP of 167.01.01 Lámpara de exeminación con	merme de liza de fibra diptica.
UNICZG SANTA ANA, RECome y Gremoro 302, C.P. 84, pg. SCN.	And the second second second		PTO Camedom 39 Nate Final Col	M. Celle (ff. Sertal.) and S. C. 86516 Heinkle Gusylman Cur. 7. Straink	Berjemin HR, Berlmin Til Son	CO Tabes 5 Em. 1 6 Ab 1 Siv. (1) Rud S Calles C Jone 7 at 8	Committee of Martine and Thomas of Committee	COLONIA Celle off 24 Finano Prieto S. C.P., SON 856151 to // susymes, Craymes, Sources	Hemsello, Hoj, O. Ilo, Sonora, T. E.	
UNICZE SANTA AN	NO.	UMF8 CABORCA, SON	UMPHET PT	UMF18 COLONIA MILITAR, SON	HELL, SON	S S	UMF47 ACONGHI, SON	UMF18 COLONNA MILITAR, SON	HGP HERMOSILLO, SON	
2	20	2	82	8 2	18	88	28	38	82	

DIVISION DE CONTRATOS NOXUNA







-; ;

DIFRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COOPDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS



2015. "Afto del Generalisimo José Ma. Migrelos y Pavón"

PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

.....

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN EL CAPÍTULO DE COMPRAS NÚMERO LA-019/GYR040-T21-2015 The state of the s

				6	ANE	XOS
	O n			DI	VISION D	E CONTRATOS
28	AMEXO N	No habian que se enp que se enp que se enp	So Iswanta la pres poder del instituto		Actor A on Open y 13-43	Actine Admini en: Operación 13:45 (Pága. 88 a 122) Adictionalmente: siguiente: 1. Original 2. Original 3. Docume
11947	GONYC	to otro asu or tripilicadi xuentran di m tanto ori	la present		dminictra ición y G (fichya	Administrativas Claración y Capacitar y 8 a 122) 8 a 122) 8 a 122) 9 administrativa a la documen 9 oliginal del abricante. Original del constancia Documental comprobe
531.5821457.05.01	AMEXO NUIVERO 1- A (UNO A) DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD	No habiendo cino asento que hacer constar, stendo las to presente por tripilizado el cube y al margen en original, los que l que se encuentran debidemente facultados para contraer les ol quedando un tanto original en poder de cada uno de los firmantes.	e ada y se hace consi	•	ilvas Circunstancis operitacion do Blo ato instructivos)	Administrativas Circumstanciados iración y Capacitricion do Bienos (19.14). 8 a 122) 8 a 122) Original del programa de mantenimiento manual del fabricante, Criginal de constancia de la instalación. Documental comprobatorio de la capada
LANDARA-BE EXAMINACIÓN CON FUSINTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA		No habiendo otro asumto que hacer constar, siendo las horas del día de su intdo, firmando la presente por tripilizado el cube y el meugen en original, los que intervinteron en el presente evento y que se encuentran debidemente facultados para contraer las obligasiones que de ésite se deriven, quedando un tanto original en poder de cada uno de los firmantes.	So Isvanta la presente acta y se hace constar que el blen(es) describa(s) queda(n) en operación y en poder del hadiluto.		Aciae Administrativas Circunstanciedas de Entroga, Resepción, insialectón; Princia - Aciae: Administrativas Circunstanciedas de Entroga, Resepción, insialectón; Princia - Aciae: Administration y Capacidón y Cap	Actas Administrativas Circumstanciadas de Entrega, Necepción, inevidentiny Fuesta - Autora en Operación y Capacitandon de Biernes de inversión. Anexos Números: 13-A1; 19-42; 19-42; 19-42; 19-42; 19-44. (Págs. 88 a 122) (Págs. 88 a 122) Adicionamente a la documenteción señalada el inicio de la pasante, se anexa la documentación 1; siguiente: 1. Original del programa de mantenimiento con todas sus faciras y ruthas a realizar conforme al narrual del fabricante. 2. Original de constancia de la instalación. 3. Documental comprobatorio de la capacitación dorgada al parsonal de instituto.
277		firmando la de evendo y se dechem,	martón y en		10, Punita 15,42 Pága, 88-e	13-At 13-A2. Instructivos) Car curiome a
76 11767 78 1847			. Se lacenta la presente del Instituto.	444	: Actor: Automore : Operation y Co - (Inchryecololine	Operation y Comedia don 19-14 (Incluyendo la doumente 1-0 incluyendo Instructo 19-14 (Incluyendo Instructo Instructorio Instruc
551.285.1106.03.01 551.562.1457.01.01	O 1-A (UNO – A) (CANTIDAD	to que hacer constar, mão al calco y al marg bitlamente facultados glunal en poster Autoria	ida y se hace constar o		un-Gleunstanckis Sector de Bienes de Ivos)	iún y Copardiacion de Blunes de Inversión. Anticología de Inversión. Anticología de Inversión. Anticología de Inversión Anticología de Inversión en Indico de la prese Original del grograma de mantenimanto conflodas au menual del fabricante. Original de constancia de la instalación. Ocumental de constancia de la instalación. Ocumental de constancia de la instalación oforgada de comprehendo de la capacitación oforgada de comprehendo de la capacitación oforgada de comprehendo de la capacitación oforgada in capacitación oforgada de comprehendo de la capacitación oforgada in capacitación oforga
ESTUCHE DE LIMÓNOSTICO BASICO LAMPARA DE EXAMBIACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	Provide on a Way of Property	No frablendo otro asunto que inscer constar, siendo las horas del dife de su inido, firmando la presente por euroripidade al calce y al margen en original, los que injuvinteron en el precente erento y que se encuentran debitamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, que de este se deriven, que de facultado un tentro-originari en poder Administración del Contrato y del Responsable de vestilarar el contrato y del Responsable de vestilarar el contrato de los Estenas Estanos estanos originales neva el Presentado.	Se lacenta la presente acta y se hace constar que el bian(es) descrito(a) queda(n) en operación y en poder	*****	- Adam Adam Andrea - Chromatancial as de Emirajo; dissiplicas; hetalicas emigration de Senso de inversión dasse llúmentes 13-Anjobre publicas em contentamente llúmentes (Págs. 88 a 114)	indo de la presente, se anexa la documentación alguente. Indicio de la presente, se anexa la documentación alguente. In confluidas aus facinas y unives a realizar existente. Indicion de la personal de Instituto. Tación otorgada al personal de Instituto. Tación otorgada al personal de Instituto.
	. ,		4.		THE COLUMN	



DIRECTION DE ADENNISTRACIÓN
UNDAD DE ADENNISTRACIÓN
COORDINACIÓN... DE ADONISTCIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE BENYCIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS



Aller and the first street and the

2015. "Afto del Generalisimo José Ma. Moretos y Pavón."

PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

L'OTACIÓN PLIBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATABOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAM SEL CARRELLO DE

LEGYL WOTZI ZDYS SIO NA. 2 LISTOS DEANSTAIACIÓN Y CAPACITACIÓN	THE TITUE SSIZESTER DRAFF. DE DIAGNOSTICO - 22. BUSICO STATUMENTA DE BANDACION CON 191 FUNDA DE 112 DE PIÈRA	ACTIVITIES OF THE DISTRIBUCIÓN BIRNISA OCCUPARA DE REPOSICIÓN	Singlos Agentico Dicinistico Delegativones
ANEXONO. 2 ANEXONO. 3 ANEXON	-15	LA-919CYRING-TZ1-ZM5 CLARADE DISTRIPUCIÓN DIENES CORNESPRINGENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN SEATE	Rodriguez Ingeniero Bomédico Delagacional

> ANEXOS WINDOWS OF HERE

the state of the s

DIVISION DE CONTRATOS

PBZ/CCT/JJO/ATS/CMS



División de Equipamiento Médico Coorditus Ión de Planeación Unidad on Atención Médica de Infraestructura Médica



"2015, Año del Generalisimo José Micria Morelos y Pavón"

The second section is a second second

	Para al parioral mádico, ao animanda y circulao, en				
	AL ARTES A TAMESTRA APRICENCIONY Unbiche o procedu según el tipo do equipo es ba			SION DE CONTRATCS	DVS
	TRAND O CO. IS. PET SE DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE SECOND OF THE	•		("	>
***	PAR SE SERRE DE DESCRIPTO DE DESCRIPTO DE SERVIDO DE LA PROPERTO DEL PROPERTO DE LA PROPERTO DEL PROPERTO DE LA PROPERTO DEL P		CENTRO SADE C.V.	REALITYCION CON	e o a
	VEZ (NA) 13-A3 (Trace-A3) y 13-A4 (Trace-A4), spanismo a se		C-LECCONES	SOURTE OF THE CONTROL	លកទ
	commission of Entropy Recognition				8
	arra de experimento al proventor dahara economica e en Describirante de contemp, o con el porque il que grio			· ·	
	O are 222 of the second control of the secon				
	-			no Militario apparazo	
	M. Tore 2.1. para bana inchinia 1821 para		E	RCAPABO	
	ander is documental decide en el nimer 23.	1000		NEW PLANCE OF THE PARTY OF THE	
***	The All control of the Control of th			CONTRACTOR	1
	O CAMAN A Manufacture and pump "22.2. Revision to qualmer que	T.			
State of the state of					
THE PRINCE . CHE			CENTRO SADE CV.	DESERVATION -	
	The state of the second of the second	N)	O MODICAS DEL	COMPLETO PARA 2219	; ;
	LOS LAGRES	d			
	SOUTH AND THE STATE OF THE STAT		a the		
	WHITE TARIN NUMBER CONTRACTOR		The second secon		
Chiminal Control of the Control of t					:

Unidad de Atenotón Médica Coordinación de Planeación de Infraesfructura Médica División de Equipamiento Médico Dirección de Presentiones Médice

"2015, Alto del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

A PARTIELY, SE ACEPTA BEA Y PURSTA EN MARCH RA SU TRAMETTE, ADMINIS D **原的新河南** AAR EN CLEMIN OVE SE DE LA REPUBLICA IE OLIE REGALIZAR LA PACITACION IIIV GO

some bisoning y de NECOTTAL OCUPATION OF CEADON DE

EA11, 13-42

M. EFECTUDA

CELON DE

to restriction o come. idas de estos ree COMO CENTRA CIONE EIM DE COORDINAIR COR EL

DICAME CON EL. D. 3221.

MER FOR LA.

MOS DE ENTENDER QUE

IN ILA CAPACITACION SE

inspectiones peribalcas no och des al mantanin actos de calidari y s an ei uso dei disposit CONTRATO O CON EL PERSONAL

CAFACTACION SE LLEVARA A CABO EN CL HOMENTO DE LA

L. La capacitación sa reclizará a ontrest, intelectiny puesta

LUE ESTE DENGNE SI LA DELINISTICADOR DEL

MECCIONES ÉDICAS DEL CENTROSA 語CV. 531.191.0391.02.01 DOW DESTRUCTION ARA REARINGACON THE COUNTY TO CARRO SOND CON WALAPASO ROWINGE

*** Jes-



OKUMDOSÓN (W AD WINDERSCHÁR)
COORDINACIÓN TECNIFICAÇÃO DE BERES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNIFÍA DE ADCUMBICIÓN DE BERES DE INVERSION Y ACTUOS
COHRISMADO Y REGISTRO MÉDICO

"1346, Allo det Cenoralistaco Scoil Giaria Micatosy Panday".

romannia estados

ļ.,	1		-	-	<u> </u>							-	1		-	-	-	-	j	7	+	-		-4			.[.	Ι.	T	Ţ.		Ţ	1	11		Τ.	j.
Sound Change			asquo Cinagna			Can inter	Rodome	100	Configuration of the Configura							Continue	Contract of		decime.		To the	State S	Cadaria	Controlle	- Company		100						Change	- Contract	Agran - To	1	
			sc sc	1.	N .	N) pc	3		NC	NS.	A	ia						Dirt.																2	1	
STATE OF THE PARTY	9	2000			Í					m				1	1	骨	W 1		1		de de		1			-	E				-				* 6	_	
0	Man City	TOTAL S	122	CORT CITTINGERS RUI				S00 000	STUR THE THE STUBBLE	and of						4	THE PARTY COME		I. LAGO	DESCRIPTION OF THE PERSON OF T	Townson		PACC SO DESCRIP	HECKETAGORY CASH	BAHAG	Ordero An	HISTO VECONOSTO SOUN	NICO CONTRE BLAN			HANN MINORAL		THE PLANE	TAN TARRE	100 11 AG	THE PERSON	A36
George	DOM:	-				THE PROPERTY OF	TEN ISSUE	418370	A CHILIPPIN	Statute &									Water to the same	The same		THE PERSON	BOO'S	S,COM	STEERS COUR	THE CHEROLOGICAL COM	HIO YE	OCCUR	ar comes		THE COL	HING SUCCESSION OF STREET	ENFORPLANTE CPE, COLE	MANASH OLD THE ORIGINAL COMP.	II. AGRECALISME	0,400	
SANSAK M. B	Comb , Miss, de (Mission	SECULIBRA	AN SHIPS BY	O The Define	Sea Coman	Size Proprietorio	G Appeal	Charles of	THE COLUMN	The state of			201		_		Page 1						C.	THE REAL PROPERTY.	100		T and		0.00		躞	雅					
CAL Bio. del Cado	Callidates CA.	Carbard Co	Tien, Etc. de Milities	67 CP	3.6 O.L.A.	Grant Page	- Change of	TO ON	in yee.ha	- yana	i fer depres	000							S Suprairie		70 81. Wat	Sec. Marine		Midd Stage State Sport	Card Search	méspaPin sa Artist si 889	mpy/hebbo Col.	Obd. aka	Canal Zazza					A COLOR			OF SPICE
e en vol Abech Geenbe, C.P. (1982). Hoe, Villade Cello A. de l'Estro	and the last and the last of the control of the last o	State Constitution 187, Lois & Unided Britishels - 1875 by 1800 by C.P. 1912 One - 1875 by C.C. Constitut book, Etn. do 1465 co	andre Ma. 20 Celebratelyse, C.P., (MO) Centellin , do 11 http:	Company of Charles are a grant of the Company	. Colon (al.) to God, Assertation C.P. SUSIA, Assertations, Colored	haisy de linds Edd Castro CP. 20401, Victoria Citrata	del Prod co Street selle Cel Hapet open Centra GP. 20220, May set pas.	Complete Concello Col. Gentes C.P. 20030. Ejide Sente Sorcingo, Cifique	AL CHARLES THE RESCHENCES CONTROL CONTROL STRANGER HISTORY.	Maria Car yan, asalan Maria Ga Cama CP Jana, Ga Haiga,	SCHOOL SECTION	SHEAT TOTAL COMPANY OF THE SHEAT OF THE SHEA		Manual Company	Car . C. C	CE:EN	Contractive and or sense than the contraction of th		PAR VICTORIAN SER CALPERS IN SERVICE SERVICE SERVICES CONTROLS		PAC MARLEN THE CALENDER OF MARLEN PRINCES COMMANDER COMA	HALLEN SECTOR BUTTO CONTROL SOND SOND COLL SECTOR S	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	Cat Zine C	Copy of the hard document and bear the solution of the	78% (AL)	Col. Zime Compo CP. 27400, Zerappa, Obabela	Mich Obderak y Magrite Col Zunt Gentro GP, cojcos, 6 (iii), 1904	ONE CONTRACTOR CALBUILDED OF STREET	Andre Crown Campure Selection		1	The State of the S	Manage Palice Cate Oak Commer, 28802, Farms	PART SECTION OF COMM	No. No.	
C.P. 6502	. 88 -30 Chan	Series de Marie	CP. GP.	in Comego	Castana, Acry	P. STATE, VO.	Span Geratus	10000000000000000000000000000000000000	2G-stanGP	N.C. Mack	DOT CHIM					21/21	TOTAL ST		N. 200 M. BELL		OP. 2000.	ST STATE OF	MOP S	Of Zone Critical P. 1874, Critical Control	C donne	tal him HOP. Chief Actil Column	14 27 400, 24	Camp tage	L Zonal Carolin	CONTRACTOR			Par Car	City Col Co		OH PARTY	Algebra
Hon William	Sa din Glimon	20 1100	OT Casses State		day City	Control Colors	S. SURPLA	S. P. S.	20 to 10 to	700 COE	The Section 1		a constraint				0.0		o transfer		-	1000	Constant	M. Cardina	PILL A SOO	CHARLA COL	Contract Contract	02,2500	GR. L.	Parish van			Sec. 200	ma C.P. 2856	F8.10	100 CF 2000 CT	9
		الحطا									1											P. Market	N. In Co. Book	Codedia	of the same	Contract	e.				A CHILDREN OF STREET,	-1		2 Fatanos	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	M OTHER	"The secondary
रीतः विश्वयं विश्वयं क्षांत्राम् विश्वयं क्षांत्राम् विश्वयं क्षांत्रा	One One Many steel Book - So Mandows	On Objekt programme of the spinor	der Cieral repartable telle disputati	THE PERSON NAMED IN	g de die die de la chardit com die de	g Cilotoph Johnst Solvato	specify of good specifor.	West and a supplied to be supplied t	ng Gu⊆zens. Mantalement Solice →	OCCUPANTO SE		out age	Calcological Control				ROLL						100	Date Bard	CO. 125 TO	200	E Charles 20	0.02	BC Climbia	dr. m.		الشراة		D. Shank	VI 7227	and the	
Car Deland and	the Both Tank	Sa Brotec Tol	Called Adio	A TOTAL	Designation of the	Mary Volt	Constant	The Assessment	No. of Concession, Name of Street, or other party of the last of t	Minute State State of the College of	STATE OF THE PARTY	Por mail land, make the	Just Mesconocest.							- Company			THE PARTY OF	o Simp Zangdo Bosto	ESTREET, BEST COMPLES A	a su para de la la companione de la companione de la companion	Sold Contract Co.	L. G Co. Street L. Hone	Catano James Cities	He William Manus Collins 12.	March Saud 781 P. B.). Similana iliono	the Carte Market and Land	g Land Mr a falle	Paris in succession
ACCUPATION AND ADDRESS OF	andona.	Scandon.	Verydage		Sales Pro	checiro	· specuo	To America	Contract of	O) Armen	- Article	100	SULANDIZE.				-						1	-	•							-	-			- 1	
Charle	Continu	Coords	Oscida	Chroke	Once	Conc	0	Cond	Cooks	Chesto	9	000					2		9 8						Comp		O.	8		- 000	-		-	Co	8	-	- Partie
Consideration of the second second second	Contract of all and the contract of the contra	Continitation of the policy and a second	Dourdensbrucke Florensky of Bildersky in	Archocodol House Ho.	Continue Surface Ins	Contraction of the contraction	ACT THE REAL PROPERTY.	POLICIA NE REPORT	Marie Service	Art (Marie) II makes	Out to age age in the co.	SERVINE ASPA					dir. ley			- Characterior	20			A BUTTO AN OCCUPANT OF	material Statement of the Statement	Condition of the Contract of the Contract of	AND THE PARTY OF THE PERSON	THE BOY CHIEF THE THE	- 他の音像を、呼びの - Langer	Carridades Medico Aux artise Edition	DON'T SKING BOOK OF THE PERSON	100 market		HANGOD TO THE POSSIBLE OF THE PARTY.	hga ha Elentito il Apabud	go m Star - Majora	STATE STATE
alimy Brisse	oczątkuje	oday Brita	ottoy Editor	1				Ĭ			. "	1			Nach Park	i	Contract of September			Activity Street		HICZ of STATE OF STATE OF		TO TO	SEC 1	を	Departy !	图 100m	BRA POT	AND STORES	HIP SERVE	7		de mine	To September	7	Distriction
pricentifical	parent Stay		instructore!		:					:		. :	!		reference	C Sucremi	SOUTH THE	- Charles	the state of					The same	A STATE OF		Designation of the last	Take a	E SON-UNC	Signaturação	Studiospia	Librorina		Santa Santa			
			·									į		,					The management of				*	The second second													•
														:				1					A							1.							
11000	1884	1102	1000	1100	1024	100	100	1	藁	. 300	1	2000	岩	100	THE SECOND				1	TOM					Ž	1	i i	1	36, 14	À	TE SE	. 1		100	1	1	1
1910/05/47/2013	LOTSTED STREET, PRESE	10TUTCHE VALUE	Undericteres	appropriate the second second	THE THE RESIDENCE OF THE PROPERTY BY	SECTION OF THE PROPERTY AND DESCRIPTION OF	Company of the state of the second of the se	Distilleración de examinación posterior.	Bland St. Miles Baronised pency meth	PERCHAMINATION.	\$01000 PERSON	SOLPTON TRATE	Western and the Appendix to be a special series.	THE TAN OLD PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR	900000	Cial County Western manipus opphia b.	THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY.	- Serventi Arona na	1994 - BELGER BERTHE BERTHER BERTHER	BBRUS-SALCS Boarderetpunagesch.		100	2,700 (2,7		AND SECURITY OF SECURITY SECUR	The section of the se	MINTER STREET	. MOTOTORY STEPS	\$61000C18 38	THE STATE LESS ASSESSMENT TO SELECTIONS OF SECTION	THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF PARTY OF THE	SCHOOL		10.021.24.001.01 (A) 10.001.01.001.001.001.001.001.001.001.0	representative contraction of the contraction of th	Tibes eracestations bearing appearance.	representative value and security secur
				100	1		101	NA PART	100			-	103	01.01 In.	1070		DE-201	H. M. Server	2.18 SEF. 10.	OLCS Res					10.01	SOUR THE		TOTOL S		10101	10100	TOWNERS OF		SHIGH NO	10 to 100	197008	M. total
general per englands	i isan co. Vened 🗘 terenjarasika	Agencyles wind perceptions of the	al standard in a patent seed.	The state of	and the same	artic and price	The same of	and pro-	and present	red plantiper	Total (per comment)	Control of the last	and the coulter	Haraconton	of pages 1	diene mente	Canada P	PACTOR NAMED IN	of green and	auntieretipe	alemental part	The state of			A COMPANY	CLT STREET	and the state of the	April Marie	decorate a	Appendix no	late dans	Special parties	Total Control		Petrophen Co	PER CENTRAL	The state of
ayprensph	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	arkine da	and another	agin sin	10000	and the same		angles de	erg (mach)n	The series and beautiful that	a Theoryton	Transport Care and transport	and the same	of participant	a english to	Mora in manipas sugion 1.35.	saghted.	the state and the same	a apple addr	gar hou	MONEY PER SE				Narchus III	d Caron	Market Market Market	B and Add frame of the other	Construction print any oraclin	To the last	A STATE OF THE STA	C mechanical personal personal contractions	es series mes		and the same	100 CO 300	ang ace
		ŀ	E				1		ŀ	•		æ		-												P	1	1	7	F	Ħ	~	٠.			-	
		.			1						-																	The Particular		**************************************							- PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED
	+	-	-	+	+	_		+	+	+	1	-	+	-		+	-	:	1	-		1			1	_									-		The same
	1_		1			1	L	1	1		"]	9	a.	1	-	1		1	1			877	#			44 64		2	-		22	ţ	-4	_		1	
							Í						•		!	-			į		į						*1		•						i	•	1



The state of the s

37.4

1 Interdedoù de adennistracción
Undrad de adenistracción
Coortxiacción de adenistroción de benes y contratacción de berycios
Coortxiacción tecnaca de acquisicación de benes de invensión y actrios
Darbión de équipo y mobelando beneco

"2016, Alto del Generall'almo de di Missa Mareira y Pauda".

Ps. carcologists, and golg File carcologists, min
Minister Company, EDO STRAY IN A MEMBER OF CONTRACT OF CONTRACT COUNTY OF CO
AND TOTAL CONTINUES AND THE AND ADDRESS OF THE PROPERTY AND RECOGNISS AND ADDRESS OF THE ADDRESS
The foliation and the second s
A COLUMN STATE OF THE PROPERTY
10
Throughthy the County That is now the same
THE REPORT OF THE PROPERTY OF
1.
Manager Company of the Control of th
TO THE PARTY OF THE CONTRACT O
Constitution of
Control of the Contro
100
Œ
HE MANNO MANN CONTRACTOR SENTINGUES CONTRACTOR CONTRACT
PANALOGISTAL MART COMMAN COMMAN CAS COMMAN VARIOUS CAS COMMAN
Allen Treath and Lion Control of the Section of Section Control of Sec
PROMINING AND ADDRESS IN PROPERTY OF ADDRESS OF A PARTY
The state of the s
12
-
Print the Cartest of the Control of the Cartest of
en aleta Laureta, entregrenen en errora en estado en como en ambanta a Constante de en en aleta de en estado e La entre como en estado en entre en en
WEST WESTMEN APPRECATE CONTRACT STREET SECTION OF 1920, Machine Appreca
CDEST. CO. OW. This and fittle fights Verne Concern Co. Controlls. States, Goods.
NAVOROZ O.SK
284 FERROGEN: Tet do September 47, Busin ins Fran C.P. 1958, don Fodo USESO/AN Decadence, See Fedo Tependoper, Annes
CARLOO LES LANGES FRANKS ESTEN, CARBONA A LEGENA ESTAN ESTEN INCLAN La Scholat El Sumbéra Legaleta Commo

;



EMERCHAN DE ERREA A ROSSI NESD RIENCO COORDINACIÓN DE ADECECCA DE MOCISICADA DE BERRES DE LIACUSOS COORDINACIÓN DE ADECECCA DE MOCISICADA DE BERRES DE LIACISTOS DE SERVIZIOS

"2015, And Get Sescondidano doed Maria Maribo y Partie".

	36.									
	+						rayen, Funda merce, Ver Casse. Franklyssi Hidelgo	BUR		,
**		Sidera andreas i para conferencia.	S TURNISHE TESTERS	1000	පිහරදලයේග රමාලි මින්ගියකට රාස විදේශීන්ත රට පිහුකරන්නෙකු වැදිරටතා	Dr. Min Condus Rept 2000	ti vintlendige lädsagömiss ad aasta op 8480; Anstladiks	THE PARTY BEARING THE	Wellings 2008	-1
		"OCCUPATION IN SECURIOR CONTRACTOR	PORTSON STATES	1	Charles on Carrent Manager and Carrent Manager Control	Control of the second second second	Service Service Service (Service Service Servi	THE STATE OF THE PARTY OF THE P	Part of Spice	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
7			-				The state of the contract of the state of th	١.,	F. C. in Self.	-
			200 000 000 000				SHEET, AND THE COMPANY SET.	L		Ţ
	-	SCHOOL SPECERCHCO BINESS SHEET	B0200 300 500.00	Keint	(三級所) BESE J. J. L. S.	Dr. dh'in librainn Benka's 2	industria de la	THE THE MATTER WELLT.	No. of Street,	_[
			ECTAMBRE SECTION	1	Company of the second s	TZ Aux a pac same 12 minorina		COR		P.
	1	1	Section Section				Harrist C. L. Springer, Character 19		II N	F
		WENTED ENTER COLUMN STREET, SERVICE CONTROL	SUNTRE LIBERTOR	11881	inger in a Eiger i i tra Uningeroinni	S HI WAN 1980 TO COLOR OF THE SHE	A The Chargo y likes 400 Oct. Sing Contro C.P. 47840, Harded	BENEVI NOVO IN STORY		
I		New Street Street Street Street	WASHERSHIP WEST	SPECE.	gersons.	by K surface and surfaces the	(Clarke Tyshmer Exploration 2 Got June Contro C.P., 37250, 690mer,	SCHLOSON INC.)	
				-					III. a.	_
		Beile des Josephinesky.	101016 PC 318702 1	in	A STREET STREET BY STREET	Control Seminate Control Metall (Se	O The Roy Lither Construction of the Street, 1866, 1866, 1866	Street Corporation		
	1 1	The second party and being	of Melitones, Surrent	PEGAL .	SC 100 CONTRACTOR SC CONTRACTO	ing History (organis da senza Canolino	elle ero (Seroco 91 er Socialis Excapter, et 1971, et ble le le 194, sub Le la Torre de La Company	TARREL IN ORDER IN SECTION		
			,				Terrenti es			Γ.
	S Course warning for the first in the same	TANK NOW AND ASSESSMENT	LIEBTE WIESER	100	Name of the Parties o	coming which the complete in the	TO THE REPORT OF THE STREET WAS NOT THE WAY WELL AS	SATIM VARIATIVE COLORER		Ţ
	60	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IN COLUM	String Spinson	11000	The section of the se	by I have Author the Target Challen	Col. Zan Col to GP, SIVE, Ville Harrow, Win	COORTH TIME STEEL		
						1	Manager of the special state o		Ai	ı.
	State of the late	1000年の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の	STREET, STREET, ST.	E E	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	hg. A MOV. A first design a Charless	COLASS BOTT BOOK SWEET SANSAN	THE PROPERTY OF		:T
J <u>.</u>	1 00	"West the Charles and the Control	Marie Rend	1144	TO MANAGEMENT TO SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	Ser Haller Haller to Collange Christian	Committee of the Commit	TOTAL CHIEF OF THE PARTY OF THE	- Three Count	- -
-	-					The state of the s	Commence of the Commence of th		CERTIFICATION OF THE PERSON OF	
	The state of the s			t			20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	Contract Second Second	Ļ	; . F.
	69	Water County in the County in 1916 1916 1916 1916		41204	Sample Designation of the Company of	his Jada Arendol M. 12 Rod grad	in the second considerable was an arministration of the second second	N.B. WATERCESS OF IN	60 m () ()	•
! !	- 3	The state of the s	Mitthe T. Octob	a produce	influencemental management of the control of the co	The state of the s		NAC TOPPED STREET	Catalon	
1							Official Chair			F.
ļ.,	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		THE REAL PROPERTY.		an entermonent a CALABITOR STANDED TO	See State Section of the Section Secti	Hara C Silly Oct May 3.1 Hansy science 13, College Principe	NO WHOLL SOME IN	The state of the s	+
	8		ACCOUNTS SCHOOL	TOTAL		in the second of the second se	The state of the s	THE PROPERTY OF STREET	200	4
	A 2		o de la composición dela composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición de la composición dela composición del composición dela compo	i	1	policing remains come access gives	TO THE CHARLES AND	AND AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE PART	, summer	-
		The state of the s					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			1
للاس		"THE ACTION OF STREET, IN THE STREET,		製	high Marte Bree K. Chap District States and	BE LEE LAND THE PROPERTY OF	To Transport Com . To Naphor Sin. 28 G.P. N.III. Takk	CAS Internal Spann	1 Bant Lobs Potcal	· T
	1	Table thought page	AUTON BRUIDS	100	Condition of Building States and the second	CONTRACTOR OF THE PERSON OF TH	Hill Committee County Pt. 36 - Tells and R. M. See, Beg. 183.	Bhd Velibert Chiff	grand .	<u>. </u>
	1		Amminicassin.		Contract of Confession Confession Confession Confession Confession Confession Confession Co	A CORPORATION OF THE PARTY OF T		TAYANY TENENDE IN THE PARTY OF	T PERSON	
							then, Prise			; ;
-	You Think I was a second		THE THE PERSON		The state of the s	is the state of the first tenders in the state of the sta	Carlo Carlo Carlo Colo Colo Colo Colo Colo Colo Colo C	2 Part 24 Day 1970	Name of the last o	
	2	The state of the s	ADMI TO SEC.	Selling Land	The state of the s	BE COMPUTED TO THE PARTY OF THE	and designations	C SHIRING THE STREET	1 Pastia	
		The state of the last of the l	Santa Table	11.00	Obcommunication and the control of t	GPC Ottor Sanderica Canding	The beauty de Original Say Con Original Representation of the Sandard Representation of the Sandard Sa	and trytained to an	1 Pacing	
	20	П			T-AND SEPTEMBER	-	THE WAS GOOD	A STATE OF PERSON CHANGE		
	ŀ	_		-			This base and the last the las			
1	1	The same of the sa	Water Statute	. H. M.	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	California Secretaria (Paris	The second secon	Brd Yrenden a	1 Person	i
	1.1-38 Brichtschungen g-	Water Barrell Street William	THE STATE OF	1	ACTION OF COMPANY AND ADDRESS OF THE PROPERTY	ALTO DECEMBER CONTRACTOR	I,	and viendamin	Tresta	, ,
	-	8	8	T-TO-	The same	- 1	7	HILL WATER AND		i
							Ì			-
بساؤ	+	THE PROPERTY OF PERSONS AND PE	Branch March		CON 1. PROPERTY BOX OF	C.P. Configuration Security	Why Tide Says and Bellevine Od See Page O.P. 2008. Backer F.	THE AMENDE D	1.1	:
<u> </u>		Commence of processing as a second	SUDIE LEGIS	2000	Georgia Control September 1985	a. HEVO on Cardinica Charles	1481 SUS Co. de angue CP 7880, Rodica Pasta de Jiriga i Piat	TOTAL PROPERTY INCH	5 - Marie	. !
		Market Medical Designation of the	Appropriate Service	1001	Observation of the Control of the Co	CP: Close Dept. min. Sep. Sep.	Mar 1917 de la company de la c	WELL PROFITE THE STATE OF THE S	Post	•
	8		COLUMN CONTROL	j	TOTAL STATE OF THE PARTY OF THE		1 12			
<u> </u>			-		2	۰.	THE PERSON NAMED AND POST OFFICE ADDRESS OF THE PERSON NAMED AND POST OF T			1
	提出を表現の音楽 Not				100 X 100 X		The state of the s	THE TAXABLE TO THE TAXABLE TO		
15	- Court Abertalement Striketon-America Source				To the second second	The South Street The Bridge of		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
)]			1				



COORDINACTOR DE ADQUISION DE BIENES Y CONTRAINCIDE RENVICOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUIRICADO DE BIENES DE RIVERBIÓN Y ACTIVOS DANBIÓN DE EQUIPO Y MÓBILIMBO BIEDICO

-

:

2018, Mo del Gereralismo des Maria Morelocy Pauder".

			WALL OF THE BEAUTION OF THE BE			The state of the s	
-	THE PRINT PRINT	Cont. Mr. And State State State State Committee Cont.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		The state of the s	***************************************	ì.
				Charles de Laplande Engles Organisation of the Control of the Cont	Ministration of Ministration	Shutter passified and the last sales and	
	CHIEFE LAS CHOMPIG, THE	19. 1 1995 (series no. 118 col. energone recool. up. 61500, ha Churc. 1 (erione.	The Country of the Party of the				
	COLUMN SIX MEDITAL VIEW	A Villa Contact Statement of College State Soften Contact State		_	THE ORIGINAL SANGE	Malara and American	
- Commission	超麗			A CONTRACT MANAGEMENT OF THE PARTY OF THE PA	Yang attachment		24
11	The state of the s		The second second				
H	ALE TANKS		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	The state of the s		The state of the s	The second second
- Legentungge	COLUMN STATES		The second secon	Anna Parkett Wallington (1999) (Prince)	THE REAL PROPERTY.	The state of the s	
	A CONTRACTOR				TOWN THE PERSON NAMED IN		, i
. I Warmer Str.	18.00			Ben gefreite gine daller Je de Frances Millian	A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN	100000000000000000000000000000000000000	
	BANKET PROBAS AND	Andreas Consideration and the constant of Publishing Street, Constant of Street, Const	AND DESCRIPTION OF THE PERSON.		March District Scotlands	All the day how that	
-	- 一大学の一大学の一大学の一大学の一大学の一大学の一大学の一大学の一大学の一大学の	OR THE PERSON OF			TOTAL SHEATS SEEDS TOTAL	Henrich Postopkonden.	
	THE CONTRACTOR	THE PERSON NAMED IN		THE RESIDENCE OF SAME OF SHIPE AND SECURITY.	THE PROPERTY OF	The state of the s	
Participation 1		September 1		Maria de Maria Maria de Brata de Para Internacione			
			Medical and a second se	Charles and the control of the contr		And the Property Control	-
						torCount in Searchwells.	
	CALL CALLES CALL	The State St	And the second second			Article Distriction of the Party of the Part	
					THE SHART STREET, ST. PARTY.	Miles and China and China	
		Constraint Change of Constraint to the State of the Lines	4日 100110日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日		-		1
B. 20 . 17	WATER STREET, SALE			transmission and the property of the property	一直の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の		
S. Parisher	And in Concession		TO MINISTER OF THE PARTY OF THE				-
Ш	Control of the little of the l	ARTHUR STRONGS OF SELL CHARLES OF SHEET A DESIGNATION	の の の の の の の の の の の の の の の の の の の	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	William Comments of	The second secon	
7	a properties into				上級「地面的」		
	長に勝首機関	THE TAX SACOLET OF THE CALLED CARES OF THE PARTY OF THE CALLED THE		The state of the s	San Robert Charles		
spontage a	Charles Annie Land		The second control of the second	The same of the sa			~
		7	Estimated the latest and the second	一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一			-
	CALL DE LA CALLE LE CONTROL DE LA CALLE DE	C.S. de Many des Paladia, C.R. D. W. Browns, Herbisto, T. S. and	The Principal Spring Sp	1000年間に	The second second	The state of the s	Ī
Card Spect	- Name Annie A DANA, 2813	C Prince Ble Octoons OR Sail, Marketon Sandale, Sandale	Mary Daniel		HAT CHARLETER THE PARTY	Marin Chand is a suppose St.	-
1 Zhoshows	STATE OF THE OWNER.	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00			Heat Charles many hear		· ·
	oliz	Olice Traffin	TO Per	the return that the things here!		To Mary Control of the Control of th	-
D	THE PARTY NAMED AND	Water to the contract of the state of the st	To Promote Carb Carper LOgg.			Mental acales again with	T
		40			H Officer Street of Black to Street Street	N. State Office and I.	
	CAMPON MODERNY, 2210	Chairm A Labra go to Marker Rends CP, 2022, House, Bridge,	Digitarios Calegoracos	March Black March 1996			
N	B. F. TO G. PLATE, CA. P.	THE PASSON AND THE PASSON OF TAXABLE	Hr. Whiteham with the		THE PRINT SERVICE TO LEGISCO STATES SERVICE.	HOUSE BEENE	Ţ
7 Day	STATE SCHOOL CALL	An Libertalist as not The receipt of Options Bac Co. B.			THE SECTION OF PARTY		-
11年 11年 1	POSTERIOR AND PROPERTY OF STREET	Compared to Cartal Countries, Compared to	STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA	Special of the Contraction of th			-
E		Corn. Parameter Special Science Coros CP: Science Manages (Manages Openies).	Dr. Statto Zach Status	Activities of the feedby of Edward States			10
). S	USES SECTION AND SECTION	Mit Babe Hangen gelich fannes fran Cal I'm mister der in. Rann	OF MANAGEMENT STREET		-	A SECTION OF THE PROPERTY OF T	i .
	ILEST RETUGE AREAS COM	March Collection of the Collec			HAZE BOLITOGOGON MACHINE	An analysis of the second of the second	p l
	Section of the second	Miles Cachells	Of Silver Beneficial Ingles	Contractor Market The Go Britan Wagin	CSC1		
			G.P. Daoer Sectories Secréta	Coordinator de Reporde Militairo		Contract of particular particular contract contr	
	WHITE LIGHTIAS DE	Telegracius per parte ! CP. FOR. Boundstante, Landings	GP. Occar Blad - deg Ja. Car.		GELTTAGESTAGE	Migration Costs acrostis people	7
Carlotte B.	HAZED BECK - CAN - LINE	And the second at the contract of the contract			Ben freidestason	Program of course search nothing	
T	HARTIN PLAN OR ANGEL	Tath Notice, then Lath Point, Contrate Passe.		representation of the state of	CALIFORNIA STATE	Mail of the Parameter Para	
TB Managas	HOSE SEAN OF AUSTA	Chentarion Chemical, Benefic	demonstrate .	Coordinator delegate the little has	681,098,6024,010.01		-
	NCR.	post rest a seque a seq. 2004. An University of Fares Magne, G.P. 62553.	A. P. Jours Agriculturaries Co.	Coordinator de Sapita Marine	Mer constraint age	Township of the state of the st	7
/						thoran .	T

į



The process in references and

UNIDADO DE ADMINSTRADADO PERONDAD (PÉDICO)

DIVIDADA DE ADMINSTRADADO DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

CODRADANACIÓN DE ADMINSCIÓN DE BIENES DE BENES DE BURGADOS

CODRADANACIÓN DE ADMINSCIÓN DE BIENES Y CONTRADACIÓN DE BENARIOS

CODRADA DE EQUIPO Y HORBURGADO (PÉDICO)

"Mis, ilko del Gerene Trins Loub Miche Horology Pavin".

NOTICE THE WAY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Service of the servic

the Application of the Applicati

The state of the s

... ...

and definitions compactified

œ		The second second				11年		THE COST CONTRACT NAVY OF	
N.		The state of the s	10 MIN - 10 MIN 198		Serbica (In 1921 de Proventemo L'Adelle	Or Countibles to Andreas de la Partie	A. Del. Con y Grammers He. 10	H ANN STREET	-
Ľ		The control of	CONTROL OF THE PROPERTY PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERS	T TOTAL	Safrida Baraska da Pig.: Tabasan Sagan	ando in Figuria	ික සිත ප්රක්ෂ පු කියා පුත්ත ක		8
1		Materia de degrási	BRE 2001 1800 CLOS Blob other de diagnostes o blates	THE REAL PROPERTY.	CLUSSE CONTRACTOR RESERVED.	The Committee Co	ar. o Contain Cozel armagoni		慢
ø									
L	Smith	The state of the state of	Constitution of the contract o	ã	Const. Coder Co Bentity (1968)	A E seguidad lessons	handadida Februara 12,000 CH-tha, CR 82170, Tellimpia, Tilbar da	NOW TO SERVE WILLIAM	3
	Bro Mr. to,	British San Capatalan Marin	SS LONG TRICEPING	1997	Carte de de de de la carte de de la carte	2 an application of the Table of Table	Appropriate Company (Appropriate Language Langua	N HOLL CHANNA MAIN	复
	eles Notes	Control of the Contro	SOUTH STATES	ă	CQUIDENCE OF GREAT CONTROL OF THE STATE OF T	T. E. Tage Agreements	Cantropy, and their Green on General Colors, Carrol, Algorians, Reference, Microbia	Transpired Control	П
E)	elico Piliko.	Marin Contract	の形式の記号の「一の中心をは、	-			consequences of the second sec	Ŀ	1
	Applica c college	The Capetion	LOWER THE PASS		TOTAL DESCRIPTION OF STREET		Special contract	L	T
å									
ľ					County with the second	A Company of Property Company of the	O THE MANY OF LOW SAFE C.P. COMP COM Describerty, Comming Solution	MAN COURT - THE PERSON AND	
	Cohisto	a delica de la constana	SUCCESSION OF THE	ZDER3.	Constructed Property of Miles from School	Des. Citya Manga (Prille See Co. Mandares	e in Angles et N Col Cento Magains CPI (1980) Angelos, Magains, et a	ACCOUNT TO STATE OF THE PARTY AND ADDRESS OF T	10
4	Strategies	CANADA STANDARD SOUTH STANDARD	Matterday	1	The second secon		To do Kristo		IEI.
. 178.		_	,		Tr. 12 Fr medicable 2 d addison.		TANKS OF THE PARTY	PIE PERIORERA	
	The state of the s		TORNE GEORGE		No. of the light o	The state of the s	COME INSURANCE OF THE COLUMN BOOK INCIDENCE OF THE	THEST OF THE PERSON	I
		gar ipes seature	opposited they eserted mentile it. Men-		Constitution of the same year to be a second	Sec. Collingueses and Missions		MANUAL PROPERTY AND ASSOCIATION OF THE PROPERTY ASSOCIATION OF THE PRO	in s
. 4	SCHOOL STATE	CHARLES AND ASSESSED.	The state of the s				The state of the s	ı l	NE
			E de des des sous		Close to Change Telephone to Telephone to the Control of the Contr	District of the same		PRINTED NO.	7
1		TO PROPERTY OF STREET BOOK AND THE PARTY OF	TOTAL PRETOR	1000	THE STATE OF THE PROPERTY ASSESSMENT OF THE PERSON OF THE	TOTAL PROPERTY OF THE PROPERTY	ine Constitution of the Co	POSCOLAZIBON, SECOLAZION	3 6
		E BESSELL METRO DO.	Second Second	May Ta	CONTRACTOR SOURCE STATE OF THE	Control of the second second second	Manual Voltability Barrier		10
٥			1				鬱	1000 Maria (100)	gir
		Harris House	WARE TO SECTION	İ	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE		AND THE PROPERTY OF THE PROPER	SQR SOUTHER DO	
1	distribution of the second	THE ROBERT OF THE PARTY OF THE	SOUTH PER YOU	1120	からして、これのない。 ・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・	The State of the S	A Historica Children Children Children	DOMEN COMMAND STATES	EC.
۰.		THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO	SQUARE WASHINGTON	1111		Contraction of the Contraction o			te:
									ėl-
					***************************************	THE PERSON NAMED IN COLUMN	The amount of the second of th	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	-
							R. Germand P. Harris (R. P. J. Comp. On Code	BIOCT CARC.	쌞
			THE PERSON NAMED IN			THE REPORT OF THE PARTY OF THE	THE STREET AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	TWO TESTINGS	الج
1		The destroy? Condition	The Part of	1979	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	DE SERVICION CONTRACTOR CONTRACTO	And an arthur will be out o'd see out seem, at a life out a	SHOO Workers and	-
5	Talonication.	The state of the policies.	or market	1974	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH				۴.
-								TOTAL STREET,	_
			- HELD THE PIECE OF THE PAGE.		CONTROL DE LA CO	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	Commence of the Commence of th	SINDSHIPERINE NO IN AN	ليج
1	Mario Delebot	S STATE OF THE PERSON NAMED IN	Service Season	man.	Speciments [Listed Autor of the Company of the Comp	Oc distribution and literature	Committee of the control of the Cont	Hiller than the contra-	_
Ħ	Constitution	-	-	-	Ш		題を加		٠.
2	Call of Call o		The same of the sa			The second of th	The same short, and Got Rivery	CHILLIES VICKISH AND SHIPE	
				+		Tuesdalling's	SARDE OF CHEMON, SEED AND P. OC. LOS.	HIGO YOURSHIN IN	لب
1	Washoughton.	lithrenderd	CONTRACTOR NO.	100	Company of the Compan	No. 2 September 198	HER COMMENT OF THE PROPERTY OF	THE PARTY CONTRACTOR OF THE PA	
-	Total Commence of the Commence		_			1	<u>.</u>		Ŀ.
H						.1.1	BL THE GO WHEN THE PARTY OF CHANGE WITH	BENEFIT OF CORN	ال
۰.	ļ.	+	1	-		Service Servic	Committee of the polyment of 2000 Brokener Omericks	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	
a	Search Control of the	の問題の大学	- SEL SECTION	ANTE:	Bager Drope Street Stre	The state of the s	A Company of the Comp	COLUMN TO THE COLUMN TO	
	in Challeton	H Scholaste Call Call Man	HEROTECH STATE	10,00	THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT				
-		-		1				The Particular of the Particul	_1
+	Name of the last o	TANK TO THE PROPERTY HAS SEEN ASSESSED.		The second	To the Everythia Disputer of	hay June Aboris Bully Fig. Sin	HAT THE COURSE SOUTH STORES OF A STORES OF THE COURSE OF T	CALL TO LO BRIDGE BUTTON	
	e de la companya del companya de la companya del companya de la c	No.	SENTENCE PROCESSO	20.00	EGY TO BE ST. TO DESCRIPTION OF THE STREET	To the state of th	Will Lieux Wiles John S. Freine Street Cat. Sen Freinstern C.F., 34(178), Chargestine (Chroph Cilin	The state of the s	l
		Common or other Party of the Pa	-			1			- 11
			0.00	T	Circonos As Taranti Rivor	The Wale Paragraphs The	The Course Sec. 1: 150 November 2014 Col. CP. 84601 District 2014	OBIT DEWNSTOLE TO	ŀ
THE PERSON	The work of the Party of the Pa	い日本の日の	THE STATE OF THE PARTY OF THE P	Total .	The second secon	AND CHARACTER STATE OF THE PARTY OF THE PART	STATE OF THE PERSON	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	



DRICHENDOM DE ARMEDOTRACION UNIDAGO DE ALTANISTRACIÓN COURTINACIÓN DE ACQUISICIÓN DE BIENES Y COMPADACIÓN DE SERVICIOS COORDINACACIÓN DÉCILIA DE ARQUISICIÓN DE BIENES DE INVENSIÓN Y ACTIVOS DIVISÍÓN DE EQUIPO Y KORREMED MÉDICO

The second secon

"Zolfi, Atto del Generalitaso Jess Heads Warte Warder".

| | on a country of the management of the control of the country of th | Title St. Continuents and the state of the state of | | | THE PROPERTY OF THE PROPERTY O | | _ | | | THOSE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPER | The state of the s | | 1100 0010000000000000000000000000000000 | TOTAL ANGEST ANGEST AND ANGES AND ANGEST AND ANGES AND | | The Control of the Co | The state of the s | | The second secon | | | Lift Commerce of the Commerce | The section of the se | 2 | | | | THE CONTRACT CONTRACTOR STATES OF THE PARTY | Care and Appendix Control of the Con | A STATE OF THE PROPERTY OF THE | | CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE P | SOUTH STATE THE PERSONNEL PRING | the state of the s | THE BULL STREET, STREE | - | 100000 | 1801.2:1.1911817206 Bith the double feet to have | THE STATE OF THE PROPERTY OF T | 1930 CA SHE FRINKIN DAY | щ, | O DO NOT THE REAL PROPERTY. | ONLINE STREET, ST. | 11711 DEN 1735 (METREDIN BERTEINS BEGEN, | 11708 634.00431940001 Behada da | _ | The state of the s |
---	--	---	---	---
--	--	---	--	
--	--	--	--	
--	--	---	---	--
--	---	--	--	-----------------------
--	--	--	--	------------------------------
---	---	--	--	---
--	---	--		
CLUB OLD STATE OF THE STATE OF			2000年100日 1000日 1	A STANDARD CONTRACTOR
	S Saper C PEDITY - FE CO. Treatment of the		THE WALLANDERSON THE TANK	E TOTAL STREET



EMBRION DE ESTIDA A REGERAN CONSTRUIR DE VENEZA CANTRA SO ROTALIO SE CONTRATA MONTRATA DE CONTRATA MONTRATA DE CANTRA SE CONTRATA DE CANTRA SE CONTRATA DE CANTRA SE CONTRATA DE CANTRA DE

This, Allo dei Campalitino faci (inth Kemios y Farin''.

	CHIDATA CANADA	TOTAL CONTRACTOR CONTR	000000000000000000000000000000000000000	-	Control of the Contro	Ele Arthur Harry & Calendary	liin ChristeCotsionen inn. 4 seilben Myr. No c.p. 94861. Chithe lier.	SUR EN HENHITO, VERW	- 188 E	1B Union
					78 a	L. Garage Departments	poplemon's	WERGERS . COME DRIVATA, OR	so!	55
, 02			164074117470701		Charles and the second of the	Dr. Mila Menter Berlandos	ಯಾಗಿ ಇದೇಶವಾಗಾಧಿ ಕೇಟಿಸಿ, ಗೊಡೆಸಿದ್ದರು ಮಾಡೆಸಿದ್ದರಾಗಿ		V E	1
	×	Militaria de Capade India da	HOTOMICE COM	agus -		Dr. Antibis Mennel as Benferbias	பேச்சுர்கள் பிக்காவி. வு. 9098. பி.பிரேமர், இன் வெடியே நீழ்த் பா. நிளக் விரைந்த விறுவிகள்	_5	3	33 S
94		William Charles of Septimentina	WESTERNISH SEE		Bookge Gode In Jakobasa da Santidos do Poeti alimen Ultidoss	Dr. A Con Note (in Bearington	in indigent de grande in Ouer, plans ten in de appropriet en de grand de grande de grande de grande de grande d An Company de grande	GATTER COLUMNS AND ASSESSMENT	ioa X	88
10		CH 200 (180 to special) Separate de di gal in 19 bishoo	ENTERNA MENORAL	157857		De de Confession Desiration	Reith of yourse collecto our saling messages, unfinised makes manages.	COME DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPER		G E
, ós		BIZ INTEREST BECKING Cyclicken.		A011.0		Design of Brook and Brookshop.	der from Leight	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF		: 188 : 188
, e		Entrant promersion	-	36218	adaGudahadaFi	De-Self-Selface in Bushok 3	Control of the contro	CHARLES BY THE RECORD SERVING	O	3
	ištěm		-	100	Harry and the first of Section of the American process of the section of the sect	C. AMERICAN CHARLES AND A	Omiga is 18 de como esta esta esta esta esta esta esta esta	N ETIESTER TREMESO MATO	5	88 88
1		THE REAL PROPERTY.		_	li	DE TREBUNE CAS STERLES	Ödelka Vonerne kan Sörderdhe Amelin och tracilispe "cp." Sinte, des ihr de be om t. Vr.	MANAGEMENT BY SELL Y SHELL IN		188
240		SEC. LILLUMON ME A SEC. DISCOURS.				1. 8	g differ e e e a Amigamaka a, GP 6780, itsaga filmy. Pipini i e	GRANT TATHUMAN	Total	60 101
		Biological Bracketon		100		HOR THE COLUMN TO A SECURE OF THE PARTY OF T	() paleon 子音 Epolita. W. Cal. Jam Conto GO, SECH, SH ja. SH ja. Ven pp z i zbodoka i kuj	STREET CASE THE STREET	edualipos :	15
				i	and the second s	Eg. Pathy Asia and Social Control	A THE CALE OF THE CALE OF THE CALE OF SEASON.	C. TOWN	· ·	83
10	,					BECOMMENSOR OF THE PROPERTY OF	On enter Altonomentalia 8 oct 2000 Centro C.P. 8000, Included,	I WE SEED TO SEED THE SEED OF	NT:HODBER	56
- ×						ACTION SOURCE SOURCE SOURCE	Amenda Cap.	CHARLE CHARLES TO THE	intentions .	. E
4			THE STATE OF THE PARTY OF THE P			agilia in Anhato California California	ikk dan i Canana y Frankock, ii San Off, 87890, Sob Laik Ser, Sob Lai Cathy, Italian ya	COMMENT YI CLUSS BATTA	esignales	8
Ι'.	l	1 2	SECTION CONTRACTOR		TO DE LOS SENSES OF THE PARTY O		Carrier (a) Cal Base Cade C.F. Claim, Miss, Miss, Tensolide	W. S. SEINGTON BENE	enthales.	133
. 1		1	1	· ma	,	The Parket Association (1970) and the	Charles Capital Manager 1 Col. 25:3 Cashe C.P. (2008), Capitac;	SERVER ROCKLER ORDER	Mar segmen	25 25
. 1	Military .			100	Segment and the state of the st	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	Windowsky Colorest Co. of Sect. Vingo's, Vingo's Resident	SAMU NUMBER	Barandiyas	22
	1000 m	#	- SACT - CANONIC TO SACTOR		•	Company of the property	Olimpiegija, 1996 GA. G.P. SCHR, Norm Gudel Country, Spierrich	Description (C) No.	Thirties St. 1	
		- 16	Manual Parties	111		CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN	A THE PROPERTY OF THE PARTY OF		Bed Since	35
	Till State of the			in the	Repetition Street Conference on the Conference o	Selfably Audition Children Children	(1) III) On map 400 St. 25 - 1 Courte CO- 67 DD, Handbell, Hentree,	PARTY SOCIETY SERVE	Colonge	. 33
	100000	No. of Contrast		north.		ACTION TO WEST STORY	WHITH PARTICULARIZE THE CALL LICENSO OF STREET CHAPT.	SAMMA YOUTHOU WITH	THE PERSON NAMED IN COLUMN	23
. 1	Nikka	Towns 1	-	THE PERSON NAMED IN	boundary strains	De Elimport Despitate della company	o af of the Bear of the Control of t	CONTROL SCHOOLS IN THE COLUMN		8
.	a same			1	PROFESSIONAL SECTION AND ASSESSED.	Control of the last of the las	The time paid of the ham districts, Remoderated Remoderation in	TOTAL COMME CAND	Tana da	ō
			-	mi	TANKS OF THE PROPERTY.	10 24 34 34 ENG 100		BARLY STREET	action.	88
li			•		a Series	III Hiday dishap dishae Gestaro	Managamenti (n. Zorganice, 830), incastrida, ika	METT VATE SERVICE	Section 2	18
r l	Military Co. P.			MILL	The state of the s	STATES CONTRACTOR CONTRACTOR AND ADDRESS.	off and thought of the season of the same and the same	Service Wester 17th Service	and the second	88
		The state of the s		anna.		AND CONTROL OF PARTY.	The constant of cereatily by the best before the second	TOP THE LAWRENCE WEST	Congress of the Congress of th	器
. 1	- Annual Company			THE PERSON	pos	ERRIPE CO.	H. H. C. P. L. Bergero Phin Stat. Cit. Containment Graphia's Graphia's	MAN COLUMN MAN IN	Softie	. #
	E E E	MALE HOUSE THE PARTY OF THE PARTY NAMED IN THE PART		11782		An international superior that the same of	The state of the s	nos telutibantos disenten	W-100	***
	Sero.		CONTRACTOR	1	Regardoro Bidali (Dalaya Rapid	Company of the Company	Hand (Display Geometric Autono Affician), G.F. 8888 Hadia Geometric Autono.	1,39 Strangers sales	1000	
	06(300	interior in the second second	7 581284 (1940)	LE SE	proprieta general de la companya de	-	Handistand State of the State o	SECTION OF THE PROPERTY OF THE		
. 82		TITO SELECTION CONTRACTOR CONTRAC		T T	In an a Market of the Control of the	ing duals in the Section Red Game - >	indican y despeso dat, CAR OURS before and Send her, Stilling	ATOP WHEN PROPERTY OF SECUL		7
				1910			是一种,这种是一种的一种,是一种的一种的一种,但是一种的一种的一种,但是一种的一种的一种,但是一种的一种的一种,但是一种的一种,是一种的一种,是一种的一种,是一种的一种,是一种的一种,是一种的一种,		THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN	STATE OF

MUNICAL ADMINISTRAÇÃO COORDINACIÓN DE ADMINISTRAÇÃO COORDINACIÓN DE ADMINISTRAÇÃO DE BIENES DE INVERBIÓN Y ACTIVOS ONIBIÓN DE EQUIPO Y MOBILARÃO MEDICO

2006, Alto dei Couseniisino Jose Kinth Mostes y Pachr".

	T. CLOW,		Briegestreite Leiten Court Sen in Draften con Listens : 1500 (80 Jan 1988an) Banche de Gerach Zenbein.	Brouget de Lathie de Gericke de Pentadorse Militias	1100 81.53 (1888)	And the state of t	The state of the s		The state of the s	Charles of the charle		The state of the s	のでは、「日本は、「日本は、「日本は、日本は、日本は、日本は、「日本は、日本は、日本は、日本は、日本は、日本は、日本は、日本は、日本は、日本は、	Total ordi	Decouple of the second of the			CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY SERVICES AND THE PROPERTY SERVICES.	Bangattak	Market Method in the Market School Street Street Street Street Street Street School Street School Sc	THE STATE OF THE S	Companies of the Compan	Bergrich deltalit defantetes C. Fratmeines Militers . 1500 651400 (19012) Bless	And the state of t	TO BECCOMMENDED TO THE SECOND OF THE SECOND	の表現の表現の表現である。 1977年 - 1987年	A CONTROL OF THE PARTY OF THE P	an Train Chords	To Month State Sta	TOTAL OR THE DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF TH	Revenue Exchange Carles Control of the Control of t	PROPERTY.	Lessing College Market 1		State of Market State of Market State of State o		
	16				ĕ	H.		-834		Personal Plant Schiller Section of the Contracts of the practice	Obrania de Calestantos de della dir Granda a consentinta de Garin	CHEECA DELL'OCT THE CAN CALL CALL OCT THE ASSESSMENT OF THE CANADA CALL CALL CALL CALL CALL CALL CALL C			-	1	SINK . COMPANY AND MANUAL OF SANCY TO SERVICE AND SANCY OF THE	蓸	ш		British British Company of Section 19		HOWEN CONTRACTOR CONTR	The state of the s	The state of the s	With the belief of the control of th	Narche Gradeschüngen deste delteter	All the control of the southfulfill first Construction of Southfulfill fig. Ris.	VIN I HER ENDER SERVICE CONTRACTOR OF CONTRACTOR CONTRACTOR WE SERVICE TO ACCOUNT.	7		President Comments of the Comment Col. Co. Co. Comments Col. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co	Med-Sit, InCoint /Ne Progues Od. Plantaless USA C.P. Sterin.	Monthly demonster On to Republic their hard and	Oppose Polari Nat. Winds Report 2008 Posicio Economy Ferrara Enforme On Contra City.	-	
	THE CONTROL OF THE PERSON IN CONTROL OF THE PE	16 Canadas University Adit Adit A	TOWERSON RIBERT ANKITE AN VERTEUR	Washington Charles	- T	Westerday 64 J		A STATE OF THE STA	Mariana Sar	i	更應	HE CHARGE THE CHARGE BAN		Tradeour Sar	MEN'MACTRICAMES		TO THE PROPERTY AND THE PROPERTY AREA SELECTION.	CONTRACT THE LAWS WING	TA VOCATA CD NAME.	TO STATE OF THE ST	HANTESSET TO THE HANTHERD DE	MANUELLE MANUELLE VIEWS	MARKET STATES AND STAT	Marine Control Industries	Market C 1, West 550 MANILABING	押股		C	N	The street was	HECO OTHER PROPERTY CO.	CO C SECURIO DIRECTOR DOC	The part Accounts of the	Specifical Michigan A scient cine	THE PART OF CHARGE STATE OF THE PART OF TH	HICE THE COMPANY CONTROL CONTR	





ONRIGHT COORDIN COORDI

ONIEMO DE ECHIPO Y ROBILIMED DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTROS CONTRODICIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ONIEMO DE SERVICIOS DE SERVI

"2946, Alio del Generalidano José Chris Marykosy Paudin".

PORTENSION OF THE PROPERTY OF

A Committee of the same of the

900 50			11027	()ලනමාත මිතාස්ථාක රට පු කමාලේ	ing Linda liteta Terak Septan	na lais feénsi Im lais feénsi Isto Airmany Tunson Saleuso Cel. Centro C.P. Isto Lais Peterl, San Lais Feinci	सर्वदेश क्षेत्रप्रधानन निर्णालको अपने जि	C C Comme	Eg.
54			11882			eringa (C. perenatur, K.a.), amaton Tallah Pered		O.	L
				Mary and the second of the sec		THE PARTY OF THE P	000		
Ŀ	Street Action	STREET, STREET	ŀ	ine are a standing of characters 1	No. 5 Trains & with Harris Marcelloca	and a	CASE TO THE POWER OF THE PARTY		
	and Constitution of the Co	optional potentions into	2000	The convention on Phermanica y thinkes in Turker's		254 04 NEG Ricens, C.P. 6583 Textosa (b)	DIMERIORS COCCASE AS ZEN	TO CONTRACT	. 22
CR.	a negocogia	Parametrian fractionade	20E03	- Consent con Cast Francisco P. Pro. 1	TA VIST PRINCE STADUS	Paedo Cercus Sur, Avarida Norrel Cd. G.P. 36000, Decays, Durango	Deg Communication		22
74	see Controller		į	To Contract	C. 4009 CONTROL DESCRIPTION .		CONTRACTOR COURT	NC	L.,
Į,		Die Cale Cale Cale Cale Cale Cale Cale Cal	9	2 Table 1 Table 1 Table 1		.L.		0	يا
	and Decorption	PARTICIPATED IN	1	Constructed in the Audit State of the Construction of the Construc	C. S. M. T. S. M. C. S. M. S. M. C. S.	ŝ		1	15
	upper a series	Catasakanan	200	August no Hamilton Deligational	THE STATE OF THE SECOND SECOND		A dep voormeater		100
03	and the state of t		1	2, Safe (Cold) 268 1888 22	2-Lo. Proper of Penine Sor Inc.	-	*	N	İ
o		46.	#	CHARGE CONTRACTOR IN	2-Ut. Formers Provide Trans	1	1_		
	STORE OF STATE OF THE PROPERTY OF STATE OF			STATE OF THE PERSONS AND ADDRESS OF THE PERSONS	To be a mark March Tomburto Esy	Marke Water Yangila		ib	8
4	Confirme dia manaci prefin post describi ca de l'insignatione.	LOVICE TTE TICE	1962	The of the same of the same was the same with the	SCHOOL SECTION	and residently them to some more possess one in the	CORP. SOUNDS WARM SPANIOS		D
0	200 100 mm 100				Contract Course (1910)		S. Contractories	\Id	1
			ĝ.						8
6	A NO. EX ACOSTOS TRACTOR CONTROL OF THE CONTROL OF	REPORTED TO	1		Company of again, 17.20	1	MAN CHILD CONTENSION C	C-about Sur	. 8
	Company of a decrease souther can stone () Collected throughts.	NOT SEED OF	25813.		On Aller Hand and Declarion		WERSTER STORE STORES	Na Septimental	B
			-			100			
*	W 1000 shoots on Land Child Lb madely	100000000000000000000000000000000000000	40		E. Marini Regula Controlio	The state of the country and the country states and the state of the s		Debastrio	
-	The constant investment of the contract		E E		Character Control County Phil	New Johnson 248, Col. Com of D. 18840, Consultation of Continue	-34	Tabasa as	Ħ
		on the part of the	_		1	Seepana Processor Sepandes Seesaccion Co. Como Les Seras, Francis See, Como, Tabanco	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	- CONTRACTOR	8
-			٤		١.	Abiliacal, Oktoberse, Telephone	CATTEST INC.		4
	Angeride Crassin and Remarks and the contract of the contract	-	HOT		CONTROL TAX NA	COR GRANT TO CAMPACT TO STORE CORRECT, STORY, AND STORE	South	Edización	3
	THE SPECIAL PROPERTY OF THE PR				CONTROL OF THE PART OF THE PAR	Philipp Call Berlin, Thousen a Chesy 4, CP, 8880; Estimates	HELF STRUCT CHICAL CHICA	abisco	
	Lingua di anantantan dan kantang da tunda Cantona.	1630'AN' 1880'AN'	. 20	The Constitution of the Co	Til selle garanti citação de la compansión de la compansi		THE PEOPLE STATE SEATON	Tietasco -	23
Rb		LICENTARY PROFITS	1	,	Committee School Suppose 4		HER HEROLETICAL SCHOOL	- Section	
				l					Į.
a	The state of the s	SELECTOR SELECTION	夏	- 1	- statistics and a state of the	19 1 - 676 y L Osesto FL Statut, GS, 19810 R - Status Sugarus, Gangana.	MATTER MINOROS BLATTER	BONNIES	188
-	And the state of t	toto Carre	4184	A Carried Section (Section)	of the open supplemental and the state of th	GROP THOUSE MEMBERS IN THE 1982, ON COMING CIPS SHOWS COMMING RECORDS.	NOSTREMENTALISM.	Marion.	88
-	Tring the Common tribute of the control of the cont	COLUMN SERVICES			The state of the s	China de Sanca de Ale	TOTAL CONTRACTOR STATE	100 m	. 8
-			ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ			A CHARLES AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PA			
T		7		Barrier Strong Market		The state of the s	AND DEPLEMENTS REGISTER		B -
1	TOTAL THE TANK THE PROPERTY OF	TOTO THE PERSON OF	10001	ப்பெரியில் நடித்தின் நிரைப்படும் வரும் நடித்தின் நடித்தின் நடித்தின் நடித்தின் நடித்தின் நடித்தின் நடித்தின் ந	Hard the second second	Silana Tapatic Vi-indensidan	- Trues of Barrie	The state of the s	继
+	Cha de Brons, indenical some		13	CACHELLE OF THE PARTICIPATION	enterproduce season observation.	Kill at application of the state of the stat	WHAT STEEL WASHINGTON	Manyard.	8
	TOTAL OF STATE OF STA		1700		-	127.00	MECORE HX	Mark State of State o	
	A CANADA			u i			Cm.		Ţ
			十二	Sandada - Barrada Barrada		ᇳ	THE CHANGE OF THE	26	2
a	THE RESERVE THE PROPERTY OF TH		1011	tyen atien identitient better			tre victoria mann	-	- 13
1	Simple on the state of the stat		1986	any Carry	-	And the Control of th	ALEXCE.		B
			-		Control of the second s			۱.	T.
+	Contract Con		1104	Bandons Coll 1920 18 No. 1	Draw Vo. and Control of the Control	Printe Carross Har. forestichternes Cd. C.P. Siddl. Darross Branco	CASO CHAMBING CANDON	┵	12
~	Many Contractorismo in procedure in a logica.	ACCORDANGE STATE	100	Grant Legis (Billing Am Clarick & County Legis	The Shirts According to 1	Of all Respirators Cod June Ondo GP. 20000, San Area de Stations, Ordano	HBZO VAMINGWERING	Contribe	. 23
8	Mary den de Chimentin eus fan Apole ber de Thirdy foe.	-831.382.1497.D1.51	100	Concurat Michael Confession Constitution		Hard. Variation Generally West, Propose Cal. Proposes in medianous Car.	FEET FEBRUILLO, COM	1i	
			-						1.
	Annual Carlo Subjected Quality and Carlo Subject Co. (2)	No. Total Tree 1.	PARTE S	Outstander Milling funder de Drombings	The River of Transport of the	History Date of Demonstration of the Contract	NCO TATAVACIMATES AND	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	12
		▔ ▎▘▎▝▎▝▎▘ ▍▗▍▗▋▗▋▗▋▗▊▗▊▗▊▗▊▗▊▗▊▗▊▗▊ ▗▊▗▊▗▊▗▊▗▊▗▊▗▊▗▊▗	STATES (1971) Lingua de minerio de minerio indicado de la cidad	1996 - SELECT CONTROLOGY Compared to control the state of	Security (1997)	Contractions of the property of the contract o	Entre Debander de Constitue de la constitue de	The control of the co	



DNINGOSÓN DA ADMINICIPAÇÃO UNICAD DA ADMINISTRACIÓN CODRINGACIÓN DE ADQUINICIÓN DE GENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINGÓN DE EQUEO Y MOBILARIO ACEUCO

1

"Isla, Ano del Generalitino José fiegua Hotalesy Fauda".

| A. Verrich and Continues and C | Company Company and Company an | | an Scholmfor | And the property of the second of the party | | S. Character S. C. Character S |
 | 201 | Щ | | | 20 Co. 40 April 19 (19 (19) Co. 19 (19) Co | | A STATE OF THE
STATE OF THE STA | Total Common Company of the Company | Service State Control of the Control | and a second | The state of the s | The final fi | 100 | 2004 | Conditional Wildering Conditions of the Conditional Conditions of the Conditional Conditio |
1000年間には1000年間には1000年間には1000年間に1000年に1000年 | Bes on Charles of Lower | Colone | Construction of the constr | 一种一种一种一种一种一种一种一种一种一种一种一种一种一种一种一种一种一种一种
 | Breng Code Mines Coll Whee Administratives | Mass Congresorith & Christopha Marcha Carlos Con (1985) (8) 13 (1985) (8) (1985) | - | | Section of the contract of the | | Constitution of the second sec | Continued of Principles Inchieve | | COORDINATION OF Los ballociones in Los and Los | Continency de Paris para de para
de para de pa		7887		Tabel Met Grades as he	Strate villed a County and Disposit and de Market Indian
--	--	--	---	--	
--	--	---	--		
--	--	---	--	--	---
--	---	--	--		
--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--
---	---	---			
		H. Consequent Section Control	The part of the first streng live	in stated, that was supplier, have states dubants Conputation	1
 | AND AND COME. TO SERVICE TO SERVICE STREET, SERVICE SE | AMERICAN COLUMN COLUMN STATE STATE PROGRAM COL PRESENTATION COLUMN STATE | Process Course Windship Appropriate Company Course | Mail Market Appearance of the Supples Cel. Lee Constitue C.P. 85460, | Control of the Contro |
 | THE COURSE OF THE STATE OF THE | COM, Windows And Co. Las Rom Co. Com Com Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. | Control of the Control of State Control of the Cont | Control of the Contro | Pariotal Maria Col. Outside But to and address to | The second secon | Opening the property of the pr | A PORTO MENTAL OF COLLEGES OR SUGAR Pridate Program, County | |
 | | Fire Sugar of States and States a | Charlest Control of the American Control of the Americ | The British State State of Control of States of Control o | Charles again to the control of the care of
the care of the care o | Comme | 9940 | William Committee of the Committee of th | W. LEAVILLA, St. Co States, Market Hallandows Decreated C.P., Dragon, M. in. | Marie Control of the State Control of Control of the Control of th | Parks dis charges | Cheegh (brishadh Barkelling Rith, chilliche | An Confedence at the Contra C.F. 19000 Cale of Director of the Contratter.
Chelys, His, stratters | Wen 1788 Com. Effer Mich. the Water Provide C.P. COM Nove Proper | Month of the New Wish do pay to | Months, The Street of Land, Min. ob Mission
 | Ast (Branch Smithe Basters, Brig Februs General CA. Frankhyme, att. haden de Ca. Frankhyme, att. haden de Ca. Frankhyme att. haden de Ca. Frankhyme att. Spanories de Ca. Frankhyme att. Spano | BYONE Language But Marin 50 St. Co. Co. Co. Co. Co. | The property of the destruction | Meaning Schools (C.S. 6710) Oracleine Sumbare Meaning | THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER. THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER. |



COGREGAÇÃO TÉCHIZA DE ADOLISIONA DE SENES DE INVERSIÓN Y AJTIVOS COURS CHANTEBOR A CALITOR SE MUSEARS COODBHACIÓN DE ADQUISECIÓN DE BIENES Y CONTRADACIÓN DE BERYCOOS UNIDAO DE ADMINISTRACIÓN

"Ziffi, Afo diji Gansmildero Joel Linda Havdes y Pavin".

NATE 19 de 1920 AN CHAIR. SE TOCK AN ANTANA DA DES TRADADOS ESTAS ESTADOS ESTAS ESTADOS ESTAS ESTAS ESTADOS ESTAS ESTADOS ESTAS THE QUITE OF THE PLANT OF THE PARTY OF THE P

d

NOISIA

a

COLUMN TO THE PARTY OF THE PART

fil Parion in Duchalle , Orne and Archive in the Finds

- HELDERSTONE OF THE PARTY AND

STATES ALACTEMENT OF THE PARTY

Lange and

- 1 Veral Tempores PURCULAGOC MESON

ELC. 8017211 . 0018

Reference M. serocuteration

eutes in the

Miles attended

TOTAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY
Contract to a consider 1

- Priorision of the Party of th

TOTAL STATES

TOTAL SEPTEMBERS OF SELECTION SERVICES

TOTAL OCT SERVICES CONTACTOR William of the Color of the Color of Co CONTROL BOOK TOWNS ON SALES

Testa (16.36 3 16.08 3)

A DESCRIPTION OF THE PROPERTY

C

With Full A, Fill

Tright (1986 of the last change of the photoly projects of the construction of the cons

principal Court, in 100. In

medica D. Segent and the Absorback and y Eng paradysis

MANUFACTORS ... MONOT BEARING.

and the state of t

i

englight ar miss in 14 ag action is the result and a few and and a

inimate initial parties

C. B. Str de Strocket CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

SO

PROTOS SENTENS POTOS (SE

HOUGHA CO HEINDEA, THAI HANGO SING OM AFRANCIP. BIRTH, RUGGER, RIVINGER, THAIRTHE

nespago sampto opoque estagg Des dry, Kishir Andondo G. Turk Cindon

in Standard of Application

COLORS CONSISSE OF LIBERTA COLORS OF CATALOG COLORS OF C

निक्रमक क्या के जुन्म अनुसार सामा सम्मा व जीवक क्यो क्या को

SOCIETA SPECE SPINITED BY TATABABBB SCOTTER

ම්මිස්තිය කරන ස්ථානට ස්පෙනුස්සමේ ක්රියස්ටක සමායක් ලක ප්රකාරය

für Made's Zegabe 200 Peda Mennay Tensas Bibess Col. Conto G.F. ACTOL. Oco Lufe Palvel, Con Lufe Pedas, Sen Lute Peda et

Med Abbildyani bisse yan Ingelsted ion Commin CEP, 1868M, Cuthel Tights, Chefal Marion, Tomoshos An esten Commin, 188 CA Resolutions Operator EP (1888).

ion diziellikom inneless Genoka (12 GA Aceternisto Quernio GP 319), Por Asucielliss

Agridos

2

WAY DES 'SOUTH

Windowy Daymon O.S. Small Continues, 2005. (All Maddes and Lands a

AND THE PROPERTY OF THE PARTY O

77

MPOTENTIAL DEP

International Library

dorganistica - odená and price name fugici basaya

BU THE THE PIECE

Date ... Marine Service Contract Contract of the Contract of t

adding pagasan and and an analysis of the pages

Waging branch a sandar - Hadalan Lan

Bergilte barokeristisskilogi il diskribidha ...

D. Balla Bertra Baleron CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

eringen Den Halberton Hagelons.
Total partie Den Halberton Den Berger (St. Francis, G.P. 6994).

erat in ign 2000 oct (alle in de caud, Rappen, Rajura, Tamah

HERENT CONTABONICO

STATE OF THE PARTY OF

STREET BOUDIEST WIRE LZB

ing Company in Andrews Company Common States and Research of the Land Company Common States and Company in Andrews Common Company in Andrews Common C

es Cott Control Con

- - - Sectional spell mentioper C.

Inguino Manifesti Inguina

CHANGE TO THE PROPERTY AND

an and handler area on the 1900, and mandered and section of the section who injustication is

Regio Checha Sactuga 1998 Sabona de Sando Dundigo (D.C. 1994) San Illa, denha Garlamo Garafferz In 1923 de Loc Garan, d'as Mai Jagol (Lang. Magrel Lota Janu 300 Garaffens - M. Organ Sin C.P. 1986), Albert, Albert, Problem (D.S. Groy Bant 1988 Zunden

lin denis Commonwitz Ziens

Conclusion Belogue Land do Absolution in y Epiper Besto

E STORE

107001607019180 MANUAL GEORGES

Service and the confidence of nop. I waganga ^kacayona paka managanga pasaga

40901025391038D

Describer ber und der ber bei ber beiten

MODES WHEN MANNEY AND THE PARTY AND THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE P

THE PARTY R. L. W. CHARLES S. S. L. P.

Charles the sa

Constructor Delay primer de Assectadoria dos y Espanos no

to data de Comp Con Maridia

MARKET CITY VETTERS CO. CHAN DECK

CARD COM BELLEVILLE

THE TRANSPORT

22

027 ZHOHIBUNG, ZHO

COLL MOSTERIAL SAN

AND APPEN SERVICES SERVICES OF PRINCIPAL SERVICES. Renalistatuses indrantari esi danud deleberarikesis ep. 1901, dentuarinen ila diadolitaki diaddika

The State Campon Sun, Buchani, Birdania, THE RESIDENCE OF CALCULATION OF SHIPS IN STREET

Tr. - Gradent Manifest Company of the

Angle of the control

HORT BENNET LINE SERVICE STATES CHARLES TO C

igi elmingilar dollamo Ozici Miccia

CONTRACTOR STATE

STATE PURCON

ese gridge untradim object Nation bette ent, de tem mande obliga e la constant

TOT TO SECURE THE

POTRICE SHOOT OF THE PROPERTY DESCRIPTION AND THE PARTY OF THE PARTY O

TOTAL DESIGNATION OF THE PARTY NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PARTY NAMED IN COLUMN T -Unosugosan-



Oncook to administration

Unidad de albanistracación Cochidaración de Adcurbación de Bienes y Contratación de Bervicios Cochidaración techica de Adcurbición de Biènes de Niverbición y actucos Giarbicio de Equipo y Mobre arro médico

"2016, Ato del Cercentifino desé léxife Rorates y Parda".

50 65 81	(0)		LANGERTRE OF TRANSPORT	\$415.00ts		*****
			INCOME AND ADDRESS OF THE PARTY	THE CHAIN		The second secon
					100000000000000000000000000000000000000	The same of the sa
		SHOOL SHOW HERE THE CALDE THE SAY SHOOL AGENTS THE	· Charles Department		1	The state of the s
20 TE-20 TE	THE RESIDENCE TO A STATE OF THE PARTY TO A STATE OF TH	(Manufacture)		THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT	TODIA ORLANDICATION	AND INTERPORTURE SCHOOL SCHOOL
7		California y California ath. Ch. P. Shottesso C.P. 2000, House Baje.	W. Kicker B. ret Medage	Conclusion Hand Designed and	1000	THE PERSONAL PROPERTY.
ou depote the	UNITED ENTERINGS, BCS	Companisme Shout Beriefy B. Kno short Lon Maniforn CR	Car Crise Heartween	The state of the s		1901 Charles and Cappe companies produced the Charles out desired for
GO Campada	CONTRACTOR CATAL VALUE	A STATE OF S		Commencer interest and the comments of the com	10314 CST.101.08ELIBER	Bill Campagodia aydo campi interacea in the manda in the
			the attended to the particular and	Right Bleed Hilliam Look Dings about	. Littlest Res torner minut	
7	WATER PRIZERS, ONDE	2.0	De dan Ontobale Path	The second secon		
NO CONTROL	RECEIPTER STATES COM	ľ		Marine Comments	- 10054 -851, for 1865, 48, 60	
S 38,844	Charles Control of the Control	7	THE CHARLES OF THE PARTY OF THE	Untollegar il and leafer de la translation	HOTA GELSCHAMMEN	7
	***************************************	7	School Section Section 18 and	Occumental September Calabrance progla	America Particular	
11000	the cumulation co.	-	400	.	Market Colorectors	H
CID COMPAN	ORGANIZATION COF	The State Contract of the Cont		_	18814 BELINIARKARENS	AND THE PARTY OF T
1000			Mark Control C	District Brain Confession Strategies.	20054 f84 stampages	
44	Charles Turne Charles	T.	Other Bull and Albaha langthe Asset			
11100	Capping The Capping	핂		Control of the Contro	- THERE SELIES SELIES	
See Constant		백			HAND STREET, S	
2	Carlo Carlos	٤_	Provident and refer that the Colors			
- 20 Katerina	Commercial Commercial			:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A Charles and a county in the property of the property of the county of
- Carrier - Carr	The state of the s		The second secon	Well-Wall and Carlo de Sentes Administra	AND SECTIONS	
-	0.000	Openies to the Court flate for the P. selve, care, care flate	Carl de man Parisies	Albertander Arthur Street Michigan	· ·	
Story Character	HERITAGAMICO, GRO	the Balts Contracted the Beautiful Burgare Co. Resident Was CP. 2047)	Phillips of history and and a		WENG GOLESPILEDRICAL	Curtillio
	The Property of the			T- E ST TANKAGE.	THE WASHINGTON	Of the shape of Boyrest In section
		Contract in construction of Property of the Sality	5	Bitta get in the an in a contract of the factor of the fac	CORROL THE CONTRACTOR	_
44	THE PROPERTY GRO	Art Car Millers No. 45 Cal Carto C.P. Smith, Asquion, Oc. p. 20	Un Chieffe Line of Section 1	The state of the s		
- 10 Carrino	THE SEASON USO, GRED	Editor Portract Start Co. Zendo Co. settle		SCHOOL STATE OF THE SCHOOL	100th 387.197.000	Carry of the Control
and the same	The state of the s		AL PRESENTATION OF THE PERSON	Biology and the state of the st	THE BUT DESCRIPTION	
giar i	AND STRUCKLING LAND	Chicken and Frankris to the Members and the gas, 45, 5, 100	The Otto Sugar March March Erfog	BREEN STATE OF THE PROPERTY OF	_	Ш
- 60- HICOOMIN	MADE: CHALCO, EDO 161	Notes Com States St Col. Centro CB 5000 Chales de Brandon in the			THE STANFARMS	-
- 00 Miles Cares	ORGANITATION ACTORNISM	Children Backerson	Santana Daniel Control	Description of the state of the	SECTOR TO LIBITATION OF SECTION O	
1 21	ONE COLUMN TO THE OWNER OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER OW	Halp n. Ser Children Or. Bear A Pedanse Od Sambelland.	The Continues Both 192 parts of the Continues Bellevin by Bisse be a rest	Potential and planting Plans be many	ACTION AND USE OFFICE	
60 1 Metho Crieds	SOLVER THE SECOND SECOND	Lack To Sife, divined states		The state of the s		-
	180	Jan Hold of September 2012 and 1820 and	Des eign Wegnell Beine Th. Megdan - Co	Confidence and the second seco	TERRES Res and refer proper	-
	MANAGEMENT AND VACABLE	The state of the s	Ing. Account Transfilling	A TOTAL OF THE PARTY STATE OF TH	_	-
C quelle proper Co	ACULCO, EDO ME	Manual and the Secretary of the Complement of the second			TESTA SOLDICADE	74-
		A SECTION AND AN ARRANGE	The same of the sa	D. Decripped Of Language	TOTAL ON TOLINA DEFIN	
		White the specifical Colors Bits Colored By Victorius, GF.	The state of the s	Section of the Sectio		
d						2.4
_	MANY BE COME PROPERTY	DATE OF OTHER DATE OF THE PROPERTY OF THE PROP	Dr. Conff. frac. fraces Cole Pizzta Ju	Petrolis Caralter de Production and Michael	40000	
90	MPFFEET, SCH 7860, NRY	Section of the sectio	D. Com. State of President State of Sta	4.60 - 0.00 - 0.00		
100 King A	COMPLETE STATES SALV	Dani Marifflet Tetramona			TORNA STATESTACIONEDE	_
	ŀ		Transference de Principa	A Charles and President and Belletines	THESE BOLIDER DESIGNATION	18
	CHITCHENE IN PERIOR DE	Charle Deposite, Wellectules, 22 on	Cr. Committee Colleges of the Poster	Wedge units do Peninde so Michael		-
B .	WEET PRESENTED, NAV	Coroside	Dr. Oneritte		TOTAL COLUMNIA COLUMN	-
	Control of the Party of the Par				testa dec. ter essertant	Organization and the same state and the same seems to the same see
A	AAPODAC	Our One Migral Albains II in 28, Apolose Omba, GP 99991, Chiles Apolose, Apoline, Micra Lats	LP. Jests October Gent lie Zinze	Conditional little stand on Therefore may Respondent	THE ARE ASSESSED.	marile percent
A Passage of		7	Dr. Jildin Gildinsh Banefeet Filite		_	Committee description description personales descriptions des Committee des Committee des Committee des Committee des Committee des Committee des Committee des Committee des Committee des Committee des Committee des Committee des Committee des Committee des Committee des Committee des Committee des Committees des Commit
CO Mineral II.	UNITED GERRAL WO, NI.	Wilder.	(Ib. Jestin Golfonno Grand See Zinto		-	Charte tegis con equipo compine para reprimentante mento lacit.
SO Means was	CHEPAD ABITAL ESTIMS, NO.	7			18314 BELTSTABLORDS	Canolity occupation and the second se
7			City Commence of the Commence	Develorator D. genional de Absolustrates y Englandade	WERE SET SPLUCTURES F	implication operation. Chirtie in forbits deputy of complete parameters are seen standing on the second of the second operation operation of the second operation op
						Transferance and the second se



UNEXUM DE ADMINERACIÓN

COMPUNICIÓN PE ADMINENCÍM DE BIBLES Y COMPATACIÓN DE SERVICIÓS

COMPUNICIÓN PECADIA DE ADMINENCÍM DE BIBLES Y COMPATACIÓN DE SERVICIÓS

"""

LIVERCIÓN DE ADMINERACIÓN

COMPUNICIÓN DE ADMINERACIÓN

wife, Albo del Campratidado José Carle Conston y Parto".

....

terest : M	4
Section 1	The same of
	Denne
The Party	

ġ	: 8			9 2		Ï	8		e		1				1	-	<u> </u>		'	
AIG	* Cardinata	_	<u> </u>	1	+		1		1		0			:					d	
						-														
d - Mishen Womings learn	ONCE TO TAXABLE VIEW OF THE PROPERTY OF THE PR	MINE AND PAULO AND A MARKET	THE PROPERTY.	The state of the s	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO	ANA SERVICE STREET	THE PERSON NAMED IN SOCIETY	ELWING WORK	ALE EN TOTAL TIME ES ESTA	THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON NAMED I		THE TOTAL THE CHART OF THE CASE		USUNGA GUAUNTESSOO, BOST.	PRINCE TRUE IN SEC. STATE	AND ZACIONAL - DIE		SHIPEUROSHEARLOSH ACH	Marine Company and American Mr.	
ACTAL 2016 and John or - Magael Cinigo op. Thilliam control pidens. Of Anna Cinigo and Origin, and	्रा विकास के के प्रतिकार स्थानिक करते हैं कि उन्हें के को किए कि किया है कर देवारे के प्रतिकार करते हैं कि कि क्षेत्र विकिर्ध कि कि अपने कर्षा सेव्यु के प्रतिकार करते कि किया कि किया कि किए क्षेत्र के किया कि किया कि किय			Stand House House Cole 8688, Antique, Antique, Materialista.			en de en de de la la la la la la la la la la la la la	Rinorsole, Zer no Zepto, Virgovanio	a phonon and head of Continue ON ST. 18. Elizable, Colong a		CP. Bloom	Times, his e	de des Sensité y Principa (SA), C.P. SONO Sensité, General Pelance Estra : 1, C., VIII C. VIII C. VIII de Hernich e .	Michallano II. Libra Sill, & A. 4000, Guantidasa (Sampo Chao), Delasa. Lienae	E A TRAN LEGIEL MONTH-ACHTENIAN STARTER STARTER STARTER STARTER STARTER STARTER STARTER STARTER STARTER STARTER	ili de Angle ulma Cin, banda Barlanda, Ling in da Abana, Amerika de Mareka, Orena	DE Desembles i Englise di Chemp Polity, Col. Centro C.F. 1980, Confinsion i Chemp Control de Engelse, Contin de Minden, Control	Mondos 23 Cat Cantro C.P. 18250 Visco visa visa de 1873 Comession	Country of the 17.5 copies, of Remod, Colonya, Respicted	
On John William Bry Bercados	(1) 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Ng, Simbir Giandia Gistricto			是在10年的	To the transfer of the transfe	Selected September 1995	Contraction of the second		NAME OF THE PARTY	and the second of the second o	demonstration of the second	10, V 1015 ≥ 15 R Tai Hamada 2	motorali ciratina populari	Tricker Broker's James	ang Romanda Albir da Managada Shakkita	T Mat Albarousi poda san 110	ON THE PROPERTY OF THE PARTY OF		TOTAL TRANSPORT STATE
Recuest de l'adjunt de Sussiculation de President de l'édites	Brangestide Bedell in consecution de les similares illicites	のの一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一個である。 「あった」である。 「あった」である。	The state of the s	And the second second		in present the property of the	BUTCHERON DURCHER	Appropriate Company of the Company o	Anna geremmes generalen er all all all all all all all all all al	12 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	新原式基本的技术	Contraction of the party of the second of th	The state of the s	The state of the same of the s	Complete Company	Parameter Consistence of	September 10 market 10 mar	THE STATE OF THE S	Country on the system and desired common years and mis-	AND COLUMN TO SERVICE STATE OF THE SERVICE STATE OF
1000	- TERESTA	18374	P1881.	71938	10804	1050	19824	7,230;	-18th				SPOL.	7.0 1	10514	PALINT.	9	1080%		
NOT THE PRESSED	MINUTERINGUES ASSESS		BEGINSHITSENSO. PESS.	1614 BM 181 WHELET	- 4500TE(U)EITE	100 m 100 m 100 m 100 m	- METABLES CO. 1982	- 10151 - 10161 RS 11585	0.000 CSL381.00 ACSES	Action in the later	Sometocoral and Erben	dimension states	SOURCE THIS TREE. PREST.	Adjust a service	EDITATION THE		Marie Januar	DECEMBERS 188	TOTAL PROPERTY OF	
Or with the Component of the State of the St	The state of the s	The statement, the deposit one plant and pour	With A County to come to provide the Total Control of the Control	To the second interest being the second of the second	Application and individual flavor in the conference	Applied A committee of the part of the par	top acon top acons and acons and acons and acons and acons and acons acons acons acons acons acons acons acons	M	ber - h. B. Bound	and the state of t	The second of his transfer of the second	The same of the sa		A THE REPORT OF THE PROPERTY O		Committee of the standard front persons and the standard	dentroped a separation and an experience of the separation of the	Simulapouropijo esspieto pasa ja nimatinom derifidis ac- ptativa atempuo.	Barie 351, 191, 1914 (Amarch and apple complete parties and action field for	The second secon
***	*	<u>.</u> :	1	-	7	-	-	1		1	1	1	1	1		1	-			
		•			•	ĺ			•		i	'						5		

United the propositional filter

CHANGE AL BERS, VICE BERSON, AND .

HATES THOSPHOLL MEEH STATE

1927A VERHODOA, DY SUIE. HINDOSSO LONGIO, EST BROWNOCH PLINKING SERVICO SER PRODUK CO. SERVI, Broy, Servico, Brown Co., B

ing dust would the Magazith see September ...

CONTRACTOR CONTRACTOR IN THE

12304 301.191.191.1011 Entrique na legistrate persistante de cel la labellación de cel labellación de cel labellación de cel labellación de cel labellación de cel labellación de cel labellación de cel labellación de cellación
Startes Start (Con Delegations)

ger's a Etan (Book) is sticard

San San Company of the Company of th

HOUST CHANGE TECH

Agent and separatement of plants of the

अक्षेत्र । जिल्लाम् । क्षेत्र क्षेत्र । क्षेत्र क्षेत्र । क्षेत्र क्षेत्र । क्षेत्र क्षेत्र ।

entrionally statement on the probability of the rate

padamaj, limuşlekin 1941 Austrekin (1963) OTT. Ozi Temen İredin O.P. (1986), Tangan Deduzia

ind (1983) Se Tursios selfant Cal industri CP, 8780). Militik, Ynodis

CORRIA IBIO, LIS AUM SALAGO ACONTACA SEN CENTRANIA, TRACIO COMPAÑAS TRACIO CONTROLA DE CONTROLA CONTROLA DE CONTROLA CON

STATE STATE OF THE

Orb. 1880a 2013 KB Orb. 1980). Thomas de Alexeo Orberg A. Thomas D. 1881 (part 1885) and analysis of Orbits I No. 1821 KB 1982 A Co. Combo Orb. 1880a. Barrer A. Thomas A. Th. Barrer A. Thomas A Co. Combo Orb. 1880a. Barrer A. Thomas A. Th. Barrer A. Thomas A Co. Combo Orb. 1880a. Contract A. Th. Barrer A. Thomas A Co. Combo Orb. 1880a. Contract A. Thomas

(* House de displace de la constant

MANUAL PROPERTY.

Service son grant the control opposite the control of the control opposite the control opposi

Party of the second companies

on 'sain' no è da

MAN WITHING WATER

Magaza de Compa, des Cientes de La Caracia de Constantes de Caracia de Caraci

ad

THE THEOLOGIC CHIEF

niffikalistaniyasia oʻl sutsoop 1983, Bartiganiin kabala Imperiola Ulastinia assietidi Goldista adailadana oja 1984, musikka oʻl

edentital discheren estationers and diese, mentions etc.

..... 100 page 1 pe 1 pe 1 pe 1 Ex-California participation (De June 100 Total and 100 Total

Best of the last of the second

JEETHER 180.

Par Papagang and options michael disource colored the rest of the

hill (Abdelo) han dadon dalan dan silona

TOTAL CONTROL

HOLDER STANKE

Stray Code in the house of the de Procession in the Code of the Co

Additive the property of the second s

The Tours of the design of the state of the

UNDATO DE AUGUNISTRAÇÃO DE SERVICIOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OF WINSTON Y ACTUOS OF WINSTON DE BENES DE NUERRATÓN Y ACTUOS

"Achia, Allo del Conscratidano des". Maria Moralos y Parta".

The second secon

The same we have and one of the property of the same of the same The state of the s California de la calega de la c ... it or oversidention Managed Character and Capped Production of hat a during the contraction en and in the fact that the desired of the same of the Annual Contraction of the Contraction The letter the state of the sta Committee of the Contract of t Track Theory of the Party of th NEW MASSESSEE **新国际中部** A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O 100. test Wheeling Les hemonia d'un strategie par par le sometiment Properties appearing the party and region re-A STATE OF THE PARTY OF THE PAR Architecter atty Economical Charles of the malky bill on the balls of the same THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER. The factor of the factor of the state of the Worked Brandings Con-CENTRAL LIBERTY POLIDINESS ALL HODERANA DEREPOSITADO Comment of the land of the lan efte die lie Dividin de fange in de Efterna Charles of the same M. NORTH TODAGO 11.43 K Challen beftelbel bil niftrie . . 1 NAME OF STREET Under State Children Carbon Control of the Contr Marie Marie Contraction of the C The State of Lands The first part of the first pa 1990, Dates, Constitution, Divide Peckus 200 of the Dates of the Second Constitution of the Second Co An Territorial Bracketter Co. Services Co. College, Endopold States College Co State of the State Carlo Carlo Ca. Birdens Cip. Special Carlos Carlos may Both shall in 120 Call to Builte Q.P. 354(f). mandalit But, Plannin Calan Conting also Sal Ocites G.P. AND THE GOVERNMENT OF THE STATE Printes, I. De gages Bayton Chenari Chaper chillings in 62 col france.

Colombia de grande de gamente de gamente de consenio d Million Barrens of the Control of th A July 18 18 On Open CR. West, Transfer, Transfer, Pendin. Liberted Cook, Atomic Paradorante in Res Barro C.P. Siller, Capier Science, Richard Paradorante in Company of Science, Pa Mark Market Statement The Company of the Company of P. Densing. In 259 Have Continued Help CA. Despite Ster Angel 10.00 Party Grace Consider N. of Williams 4 and 1880 4 and 1880 E. 1881 AND S. ONE. CO. CO. NOT STATE CLARA, ENG DAMESOURE IN -ERE PLONE MINE AND MINING THE THE SANT ABBOTAL THE प्र क्रम्भक्ष BLA GIRTA MARPIE College TANKE MENANSA, EED CONTRACTOR NEWS OPEN TEMPORAL PLAN WIN CO MED. EDO LES POWER AREA CORNERS OF THE CECT COLLECT CO. CELEBOOK "THEORETICS TRAFFS



ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS





DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILMRIO MÉDICO COORDENACIÓN TÉCHICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS COORDENACIÓN TÉCHICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BERVICIOS COORDENACIÓN TÉCHICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

"2014, Atto del Cammishne José librio Hereigny Partie".

VILLE SANCES

46 1212	۷.,	<u>ļ.,,,</u>	CHANGE AND	٦.	Morries are	ļ	٠.,	252 · 1000	-	STORY IS	Ļ.,	100 CE 10	ļ	23 19822		A A PAGE	+	1	ᆠ	2001	-	20	 ļ.	4	7 2	+	ļ.,	Ļ.,	-	12 22	ē		-	8		4	3) E	1	*	. 6	Ļ.,	140
1-7-	P Bas destroyates of		INTERPORTORION		TOTAL SECTION AND THE CALL		_	ACTOROGRAPHES SA	-	INTERNATIONALISM	-		K DK		-		-	-	7		_				TOTAL STREET					M6861349 (0011	DESCRIPTION SOUTH	~	LOTH SECTION TO SECUL	1000 881.118.000	Total and a second	٠,	METATACON BED FOR LENGTH	-	HERMENT BOTTON 1501.)	WEDERLETEE CONT.	-	1000 00000
1_	SOT DAMPING TO	100					-	- l	TOTAL WATER WATER			TANK THE WOLL	Ę	国		APPLICATION AND TO TOTAL SECTION	SALES LANGE		d		12						Company Spring	PART SANGE	10			1	- Emilia	7,00,0	MANAGED THOUSE			腹			1	
NEUDOWNEN OF	BLANTAN SHAND WITH MARKED	or a comparation	PARTIES A BALLINGS	C CON DA	MOTOR MEMBERS CO. PROTO	CHROTILO CENTRADO DE TELEVISION	AND PROPERTY OF THE PARTY OF TH	CONTINUE		19-		SO CARLESCO T	CHOCOSOSOM ISS COMBINADOS	00910			PATRICICO DE LA CONTRACTION DE	1190 JULY 130 JULY 18	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	10 100 1					加加加加加加加加加			O Pur		CI III ES COMPANIO	1	THE REAL OF				Tree of	ACCIPANT	TINGS THE STATE OF	DOM WANTED	1	
ENDOSCOPO REPRODURIDADO PLEME E	CALIFERINE	WINDOWS ON I CHEMICAL STATE OF THE CHEMICAL			POTO	TELEVISION)	5	THE STAND	CONTRACTOR TARRESTORY			APTO-DISTRIBUTED THE COST, MYO CIST, TO STATE	ECSCOPIC		EM		6	186 B85	CHANG	Wilder of the State of the Stat			CONTRACTOR CONTRACTOR	CONTRACT OF		PEL CHE LINE	WORDTO THE PER	WELDONOUS WITH	HZIDO	WEWEDOW	ACOUNT		WILL CALEBOAY PURSHIP.	HO / TENDED PARED	HARME PURCHE	BESTEROFICE	OIGO		SPUMSIN	COCCUS WHE C	as comparations	THE PARTY OF THE P
-1-						- 3			igner			LIA.			F		-		-	-	-		+	+	-	_		_	-	+	1				79 AT 12 TA 18					NON	F	1
- 4	16	a.	No.	_	AS	-			č			4	-	iš	Ŕ	8	-4	Na	-	22		- 2	52	-		-	,	1	-	+	*			2	8	-		===	+	18		8
(S) =4	13	N.	23		R3	-			~	-			-	á	8	8		På		22			3			1 1		*			12	•			. 78	-		=		8	. \$: 8
6 w	23	4		2	4	8	_	-	=	100			20	88	2	13	P3	-	Ø	40		5	22	*	25	8	20	2	۵,	4	60				整	3	20	a.		4	\$	8
		R3	-	-			_	<u>.</u>	8					2	8	_	1	8.	_	Ŀ	-	E	Ŀ	Ļ	2						::				83	1						8
Ш	27 83	9		22		9			28	Ш	L	22			_	13 T		7 0	8 8	4	a	L	8	M	4	,			٩		P			L	2002	. 8	Ш	s	نا	à		18
	OKRAP No.		-	-	П	Strag.	-	┪	-	H	-	Z Z	~*		_	М	7	-	-	1000	*****	100	O.T.	7	(4) (4)	77	~~	_		- Park			7	+		-	П	Person	1	anna,		Teller !
No Rep		P) Frag	Rrss.	No Rous	Ada Roq	- And - And		o Read.	No Resp.				and a	No Rang.	a Read	2800	Contract of	O FLAG	Saffeet.	- Center.	10.000		1000	12 Keep				Tent for		Markey.	- February	The state of		No Flore,	Table of the Control	40.00	Sept 690		No Hope	No Resp.	
No Req	Na Rea	No Rasp	No Req.	No Rose	SEE SEE	No Req.	Tana De		No Rest	No Poor					Marken.	No Rec	300	Wh Rang.		Section 1	Na Peq.	2000	10 May 10					50 F. Cont.	F 25	ŀ	No Rost	Sent and			NA MA	No.	. Marion	The Real			No Real	Sandar.
		Pats day	No Rep	A Part	No Gag	NG Ray	Ma Rep		Den ow	76 70 P		Name of the last			Pile Race					300	The same	100000	2000	Miles.				1000			No. Park	Shins nas	THEFT			100		No Res			No Sau	1800
	No Mary	No Fied	Mare		No Pag.	No Resp.	No Req.		No Raq.	MoRes	Spragna	WI THOU	No reco		Horaca.	in Rus	MaRina			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					1	T	T	Т	を	Г	200		No Frag	Г		T	Т	No Rag.		No.	Distant.	
No Reg		No Plant	No Plan	- Tongs	No Page	No Reap	No Rest		Trans die	Tours de la company	frances.	No Res	Marking		No Raq.	The Read					the second	Ma Flest			Mo Par	Total Section	THE PARTY OF		Man.	-	音	Mo Reg.	No Ren		Ala Rasa		- April 1	- MoRey	-	Sh Direct	No France	The Land
No Reg		No Req		The Party of the P	T	No Req.	No Ros	,	No Fred	No Reas	•	No Rec.	No Fact.		No. Person	Separ Post	SW COLD	1 Table	1	1		No Per		1	Start Ent	1407 14000		No Rang	Wo Rang		†					+	1			+		3
Punduzenia Associacia		information	ROBE INTER	ET STREET, S		(Fundamen)	Parameter .	and only			o and make	Unimerata	TWING CONT.		App Page	The same	Total Enter	AL DEPOSITOR	Bearing mineral		State State	The same of					1				Samuel Co.	Parameter (Min tog.		No Republican	Batchemically 3	S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S	Manag	Trans artic		Tage of the same o	個
Eldho Eldho		3000	800	80,000		800	25 00.00				200	6274539	80.00		\dagger	日本	t	t	t	╁	200	_	٠.		ㅗ	ш,	L	L		- Callerine		O dia	+		900	+	+		SERVICE .	-	2	-:-





Cinicación de administración Canada de administración

COCHIDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BERNOIDS COCHIDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE ECUPO Y MOBILARIO NÉDICO

"1044, Alto del Generalialisto José Marie Mereles y Pardes".

LA-CLEGITATION TO A 2 AND THE SALES

CONTRACTOR DESIGNATION ACTION TO CONTRACTOR

.

		1	1	' '	_	÷	7	_		T-	_	<u>.</u> ;	-	-	٠.	j	-	-		_																										
	15 July 18	200	100 mg/m		1	1	20 TO 10 TO	80.75		Skilbs	10 m		- CALCERO	Cholles	Odden	- Steller	1600	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		- GB-dSies	1	2000	20 dags		Stylpse.	tildfen	Statics	Underto	1000	2000		2000000	Affred as		ODE SE	20 (B) (B) (B) (B) (B) (B) (B) (B) (B) (B)	(Onderer	***********	60 (fee		20 George	10 de 10 de	(Ordes		क्ष्युप्रक	Alterina Children
		See See	Series.	Mon-		White farmers	The state of the s	MoPer		No.	To oppose	Postden Au			Trans.		Fem - M	To a large			200		Armit		A STATE OF	1	No.	The same of the sa					Postencia		Total	No tree	Paradamental		Perdensial			Purchasin	Serrende		Pleasure !	Avarante
	Ro Res.									Section and Assessment Control				No Race	Ma Rees.	g	No Ray	Market			In Reg.	Market					TOTAL LANGE	Name of the last	Margaret		Sta Pare	100		1	1	Sec rese	Brief.	7		1	ı	Marke	г	-	7	Marked A
ZI III	The Later	Tanana I	No Reter.	- No Reg.		No Fees	Ma Rise.	Market.		4000	Print.	BEE		Ser Prins		N L	The latest	A LEGAL					- Tana	· Magazo		Top or		Me Read	No Section		を発	Marker	を発	The Ex		diam'r.	中国	Vin Bers			╁	高麗		No Proc	Marken	H
		· Constant	No Page	No Died.		SERVE	So Fee	Name	100	Table 1	TON MOST	S SReet		COLUMN TO THE PERSON TO THE PE	THE COLUMN		MILES CO.	The same				100		- Elem	No. Parkers	Series .	Marken	Make.	Worker,		Haffen.	1000		Sept.	Morkes			No Real)	\vdash	Н	No Rise	-	+	Marker	H
٢		7		No. of the last			No bear	N. Sept.	The state of			Ballery .			Magan	E COLOR				Tables.	1	100 m	•	Sing Sangar	No Reg.	いるの	西田	Name of the last o	新版	_	_[_		L	L			Per Pen		Ш		N. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P.		Marie N	П	
The Paris	199		- CMB FREED	- NoRsa	W. Clean	1		Sherrican.	- Maliforn	The lates		Service.	- Market	Market	See Barr	Ma Men	- Eleffore	Markey	Se de c	No Section	200	Station.		E Reg	Millery	Cha Rey.	(States	Moder	Canada Ca		BACINETA	10 Per 1		Г	Ma Phon.	ille Gar	1	MoRea		al line	Т	Т		Marries (П	7
О.	- Kusher			No Res.	Minister	All the	1		Wolflert	14	- 1	- Statement	Nor Henry	The Party	Neb Filters.	MOR DE	With Reag.	HORSE	Sta Rass.	Walker.	(Walker,	20 E C		T MA	Mo Hog.	Market and and and and and and and and and and	RA ROCK	量	Service of the servic			1000		Nortog	Mar Rong	My France	•	No Place		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		First Control		No Flag.	+	-
	Г	200		O Rese	1889	- September	T.		Baga	_	-		7-	(B)	· Strong	611 50°		1			- Cale 1			T T			2		1	1 200		1000		OF Res.	AND PROPERTY.	O. Reco	-	Stract.	4	1					Sel Please	.1
-	**	1	<u>':</u>	ä .	64	-	ļ.,		雯	*	1	, ,	80	*	e4	64)		*	100	10	22	46	-			1		2 10	7	8	-	30		2	8	-		09	ŀ		T	Т	Т	12	Т	7
		-	4	,			100			-	-	: .	-	~	4		-	W	-		2	_		-		•	•	0 8	3	ā		=			3	4		± Telepools			-	62			T	
	10	1		\$	84	**	被		- 898	1	-		64	8	DV I	2	~ ·	*	-	*		9)	-	*	+	-	\$	a ĝ		8	OI.	-		2 2	3			97	ŀ	2		*	F	Q 90	83	
2	\$	2		2	124	***	20		R	*	-		-						-	1			6	-		-	8	83		8	94	40		-				-	e 1	-	Ces	es.	٥	¥	-	
2	8	55	2.5		-	-	8		3		-		-	-			-	-	-	ş	3	•	200	-	64	-	6	TQS.		138	-	*		= =			1	_	CH CH	-	2	E4	ā		-	
						-	e.				-			†		,	+		T	1	1				-		-	-					1	+		-	+	-	-				+	_	-	
		BUTTON	PAREA		1		HUMBE				200		+	-	1				-		CEAT.	-	Ŀ					四四	-	+		<u> </u>	+	8	-	BAL	1800	3		Н	_	8	-			
Charles Control			ANTIMATICIE		Partie Best Tare A.				SH40 75.4		Managaria.		TO SECTION	MICHIGAN.	11	S Larra			C. 188		THE REPUBLICA ATT		OUT.	100	200			SOM PLEASE				CAR BLO		M. MECA		COUPERSAL	CHROCACACTOR		0			CAUTOWA	LIEVINE	CORREIDO	COPER	
OAT 12 PER		Stemate Stemate	1 PURTATE AN	IS. University (Service)				Street, June	dinta es		CONTONENT			A SERVICE AND A		STATE OF	温度		ON THE PROPERTY OF THE PROPERT	THE COMPANY OF THE PARTY OF THE	開発を		THE TOO PARTY HOUSE	の関系型		THE PROPERTY.	OTERATIO	STREET, STREET			A SECURIOR S		CENTRATECO	A LEADER	4	CONTROLLY.		OUT INC.	THE PLEASE	ä	A CORD	RATUBETON	ON ARTECA	COLFINER	OCUMENTA	
		PRESENT CHEMICAL	COURT PURENT	CONTRACTOR	CITATION OF THE PROPERTY OF TH		AND CONTRACTOR		Company Comment to State of	SCHOOL STATE	Γ		Commence of the Commence of th		のののののののののののののののののののののののののののののののののののののの	NA CHARLES	国語 こうしゅうかん				ALIKO PATRA	HR COMPAND (COME)		が過ぎが	粤	108年間の第		PRED INS EMPRENDENT CON PLIENTE DE	U.K.DE PURSHAPEKA				T ID COMMENT	MESA CERMINATION UNIVERSAL MEDANICS	HUMALILINGA MAGRICA	200	CHICAGOR INC.	CARSAID CERT TO DE TERREGUE	LOBOR IN CORP. SEC. MAD	BRITO COR	UNIOND CETTAL PAYLOGICA	ופנמא ז נשב	A TERRETCA C	CONTRACTOR MEDICOLITINGMENTO SESSIDO	COPIO NUMBER	
鰋		3.3				7	_	Miles	7	_		8	44	프	MALANT HERE	扫	阿里	REAL SERVICE	日本西郷			RANGE	THE STATE					-								_	-			2 2			ON STATES	Ogus to	OF LENGT	
の 10 mm 10 mm 6 mm 6 mm 6 mm 6 mm 6 mm 6		Celtain alexande	BELIEFL ESTATES	IST PER SPER	CONTRACTOR CONTRACTOR	ONE STORMAN AND AN		語を心を開発する	CON. TIME DESIGNATIONS		COL. TOTAL COLUMN	FOR WENDINGS	SA SEE LAND.	OF PASTERIAL	55.24(7.50m)		調整を開			建筑地面的	海湖岛岛的城市		GOLD KILDENLE		SELVING AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND			COLUMN FORTHER		Col. Mar. Comm. at the		Total Control of the Land	COLONAGENCES	EST. STELEGREEGE		SSLAIGENTESCOLOR	COLESPONDED OF BE		665.6. GERTOLOG	SOLOGOLOGI.	401.000.0000.0000	A free and the same.	SER COSONS	10 201 200 200 100 01	Men turken tig.	// X
			¥.	tion:	2002	1	-		1000		100	Prome	200	_	14461			1,2000			- FEET B	-			-	-			u ja	+ +	0000	-	自留の			120205 889.1	Target (SS)		-		200		1117 ASO.	100	100	1
-		10 .	\ <u>'</u>	. 10		1-		80	0		2	=	2	8	*	F	2	Þ	Ħ	2	R		ā	N		_	2			1			_	77	7	<u>+</u>	83	_	Т	т			1 1	8 8	1	



Unidad de administraación Cochrinación de administración de bienes y cóntratación de bienos Cochrinación tegnica de addinición de bienes y cóntratación de bienos Cochrinación de administración de bienes y cóntratación de bienos

"1914, Año del Germandsino José Maie Mareka y Pasta".

LA-CLEST IN DI-TA-COLS ATENO ISB. 2 ATENO ISB. 2

Column C							8	3	돲		8				9	Ī		3	40	Ė	8		T	<u>.</u>	Ţ	_	Г		T	Bi	50	展	
RECOMMENDATION RECO	Section 1	4						No.		1		ı		-	意象	Ė		L		_		1	_	٠,	-11	-		_1					
			No E. sq				SECTION SECTIONS	-	=,		-	-	-		-				00.814.00		-	-											
Auto-						OI	10000		1		4	7	•		. 1					-	HOSON	10,1000				101/01/05	-	T COLOR					
3 4 2 43 (1984) 10 (1984)		polenda edas ed Anabamininto general, apissa a co 16 soil se ropilare expisación fastre critos las funciones e tratés en regil trasgins ediseñaminado.	The Australia Completed disease and and			WATO CLATO	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH		COMPLETE	녤	Tal Division Column 11 Can	PHOTECON CON PROTECCON	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	CHIEFO HOLD COM PONIES COMPRESSOR THAN THE PARTY OF THE P	MOLENOM NOOTHER SECTION OF THE SECTI	MAN HOLD CONTRACTO CONTRACTO PANA	SPULSA DE SANSIRE	Z	CIVIBONA OLIL OLINIVA WINTO LINE	MODES AND SECURITION OF CONTRACTOR	MICROTO BURN CURIES DE PURASMA	CONTENENT OF 76 CM						1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1				THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN THE PERSON NAMED IN THE PERSON NAMED IN THE PERSON NAMED IN THE PERSON NAMED IN THE PE
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		the state	and the	2								i									,	۰		4	R		N		100				
3 4 2 43 (1984) 10 (1984)		्रीय क्यामूर्वे हेरिका । विन क्या स्थानुस्थिति ।		92		ដ	-	1	-		2	,	******	*	r	•	# ##	h	•		1	 	8	A ²	-		40		J. Commission				
A A		des el mensio, el		Ř		53	-2	-		1		•			 		2				- No	-	٠,			-	20	60	Service Contraction				WALL STREET
4 2 88 BBW Vol. Res. Months Interface Months				1,500		翠	ő	R\$		9 0	1			-	_			<u> </u>	H	N.	2	-		+	+				ASSESSED TO SERVICE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN				
C. SERRAL MARROLL MARROLL				COD'S		2	1	†		†	\dagger				-	. 5		<u>.</u>	-		-		+	+		-	+	+	Market Street				
							+	+	-		ŀ	•	1,	-	;	-	╀	-			:		+	-	-	· .	ľ						
Colored Colo				86		<u>.L</u>	J			L	L		-	<u>.</u>		: 8	Ŀ	٠			П		Ŀ.	1	М		Ţ						
No Rea, No Rea					ž		ļ		2					1			r			-	.1	_	T	1	7	-	4	H	饠	TI			
Harring Harring Harring College Harring Harrin Harring Harring Harring Harring Harring Harring Harring Harring				-		+					L		,	Ž.		- page		ĝ.		to Ross,	1000	- Company				They was	を	Services.					
Hebrings Wo First Statement Statement Wo First W						L		L		Ш				1	•		ļ	No Ren	,	No Rest.		heurar.	. No fant		No.	No Req.	新加	No Fig.					
HALFERT, HALFEST, HALFEST, MARRIED, MAR				-	Sales Co.	S Park	No State	L		A Particular			*October			No Real	dimension.			16.00		Den day		- Jenney		Market.		THE ST					
September 1 Septem					No Reiq.		'a Rose			Markon			Sec. and			Na Roos	Then con			Target and the same of the sam		No Rep.	10 FE	The same		_	П						
Paradiamania Calaba Caratanania Calaba					S.	S Constant		- Spinson	Culindo.				Mo Req.				· No Req.		Massar	No.		No Root		No Rog			1002100			漕		THE STREET, SALES	
Parademan (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)		¥	·		1	t I						,				L				f 1		1	+				STAN STAN		y -u				
				(Managaran)	THE PARTY	No real case		Stranger Co.	Tonica de la constante de la c		-	- Hardware	Tarrest Land		The state of				The state of		the car	NAME OF THE PERSON		Augrosada	A COMMON OF THE PARTY OF THE PA				2000年				
The state of the s				Suppose .				8 6 6					L						8		- B	J	the same		Oldas.	200						96	

IN WITH BEING

Course estante és le exècte, co reptine és en collectembrish hécito-présito par le exidentio és Les Cordones

directó de cabit de un efisalemándo tolofos polatico pera la emploinita de les fundans por ferianes, o capitos especialmeta, incolmos la instrucción y efisabandado en episaciones cluicos y entre quellas fuchases que guanticon desempeño óptino, continus y expara.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Contrato Número 15BI0174 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

ANEXO 3

"PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

JX

OF THE O

2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

México, D.F. a 05 de Agosto de 2015

Unidad de Administración

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Equipo y Mobiliario Médico

Durango No. 291, 11vo. Piso

Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LA-019GYR040-T21-2015

Para la adquisición de Equipo Médico correspondiente a los Programas de "Equipamiento Asociado a Obra 2015", para las Unidades Médicas: H.G.R. 230 Camas en Reynosa Tamaulipas, el H.G.Z. 165 Camas en Villa de Álvarez, Colima, el H.G.R. 250 Camas en León, Guanajuato, y "Programa de Reposición" (Diversas Unidades)

PROPOSICION ECONOMICA ANEXO NÚMERO 8 (OCHO)

Licitación	LA-0196VR040-T21-2015	Fecha:	05 de Agosto de 2015
Nombre o razón social del lichante	Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.		
Domitellio	Camino Real a San Lorenzo No. 263-2, Col. Barrio de San Miguel, Delegación Iztabalaba C.P. (1936) - Méxica. D.F.	Delegación Iztabala	28 C.P. 09360 - México. D.F.
, F. C.	MDI770309RG7		
Teléfono y Fax	55 1087-1087 / 1087-1092		
Correo electrónico	ventas@microscopios.net		The second secon

Descripción Cantidad radximo de referencia de descuento unitario unitario Microscopio para campo claro mana campo claro Marca: IROSCOPE 65 22,500.00 7.00 20,925.00 Marca: IROSCOPE Modelo: MG-12 Analyza Analyza Analyza						Precio unitario	Porcentale	Precio	
65 22,500.00 7.00 20,925.00		SA	Procedencia		Cantidad	máximo de	de descuento		Importe
México Microscopio para 65 22,500.00 7.00 20,925.00 trabajo de rutina de campo claro campo claro Marca: IROSCOPE Modelo: MG-12						referencia	%		
	33.62	2,0925,03.01	México	Microscopio para	59	22,500.00	7.00	20,925.00	1,360
campo claro Marca: IROSCOPE Modelo: MG-12				trabajo de rutina de					
Modelo: MG-12				campo claro					
Modelo: MG-12				Marca: IROSCOPE					
				Modelo: MG-12					

0,125.00

te total

1,360,125.00 217,620.00 \$ 1,577,745.00

Subtotal ΝŽ Total

> (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Los precios y porcentajes de descuento ofertados son fijos durante la vigencia del contrato

Atentamente

Dr. Luis Alejandro-Nava Palomo Representante Legal

R.F.C.: MDI770309RG7

Pág. 189

Š

26

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LA-019GYR040-T21-2015

ca en meiuco de maquinas tipo riel, restiradores y tecnorafos, histrunextos de meteorologia Tin america factory of drafting machdies stands and meteorological distrusients

O'S THE

CHOW IS SETTLE FOR FALLO

ACTA CO.



to de llevar a cabo el acto de idemento en los articulos En la Cluded de México, E Comunicación de Fallo de 134 Constitucional, 39 cuyos nombras y fina del Sector Pública convocatoria.

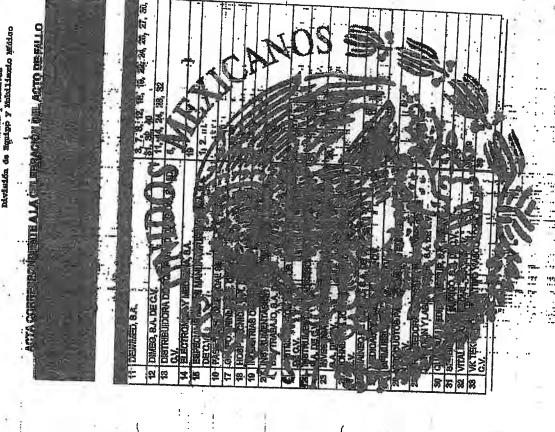
).

El actor fuer p

(

Página 1 do p

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



apprantes son les que es dete

do 37 fisectión II de la Lay, las proposiciones que resultan

CTIVA EL CLEVI



SOHERINO DE LA REPUBLICA



0720

CIACOLIMINA TALICALAN DELL'AND DE FALLO

			18 28 34 1			lati		i i	; '		
	P.		1 8 1		P B	3 5 8					
1	NO TO				No.	Se hace		#18 E	8 8	2	
	9 2	_ v ⁼¹			1				BALLED V	SELVI	
1	2,	8		W Ni					JE 9 2	ă	
7	個门					1		3 /			
		jį.			4		115			1	-
		1				Total					1
P							7	1	101 114 = 1		
1		n.	1.50		型 - 集	元	Y				3
		-	· *		ě	7					
		Ų.	* 1	"	11 2	è+ -				8	
					1. A	3 L		3 4	4 3	8	Š
			+ /	Trans.	* # * # 1			1	2		
7							1	110			
7	M.	2				0.00		JY		F	
	3			9 4 9		1					
		3.3			SE				1.	-	
ļ		52 F3	viertes	i baj	- F. B	sarrafo de la Ley se nolventes cuy					1
^	:	1	200	bedivas y	asi come	per notiventes cuyo	11	1-1		13	

12.

1 111777 11111

DIVISION DE CONTRATOS アスのメのの

and other transfer of the state

0721



NOTA COMPRESENTATION OF LANGE AND PARTY OF THE JOSE DE FALLO

ACTA COURTED POUNDATE A LACTHAR BACKON DEL ACTO DE FALLO

documentectón nequenida en el po

ग्रहाजित्रकार का अपन क्षेत्र क्षांत्रका का जा

o de 1016, filmendo el mengen y el cake para la y se dio lagima a su contendo, condivendese el deme-

envienen en este evento, en todas y oada

Por los Caral Adriana Treva Médico, en su

esta fecha es pone a d

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS





CONTRACTOR DE L'ANGLES DE L'AN

1	ASPECANOSI TROVENE CAN	1	20	2,014,671.48
2	COMPANIES OF THE PROPERTY.	10	2 , "	430,464.2
.3	Comentaty Saldefor.	₫.	Ť	4,270,451.
4	COMPAND INTERNACE INCLUDING SOME DESCRIPTION OF THE SECOND	. 2	\$.	433932
5 .	DEMINIER S.A.	穩。	纵	5748422
6	DINES, SA. DE SV.	4	34	907,595.0
7	DISPOSITIVOS DE DIVENDADA CO MUNICO, S.A. DEASH.	***	8	930,817.8
8	CHIPO CURVINER AA PERK	:	1126	5,539,587.5
9	GREGHTSTAN, SELTE SAT.	36	18:	3/767,582.
10	Hospitechica-salte gal	4	*	359,405.0
11	INDUSTRIAS COMPANIES, GRADE COL	2	410	6,318,215.
12	WATER TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY.	4	#	161,470.
18	E CHARLE WILLOW DECK	1	99	1,399,125
14	medical rentill, eal decor	4	2	283,784
15	PRODUCTOS PULM SCHISCHOT ET PULMENA, OLA DE QV.	2	473	4315,704.
16	PROFESS, S.A. DEC. 2.	9	Š	177,137.
47	Gelinam merkalangup, sa begar	2	24	1,741,916.
18	SERVICIO E INTEGRACIONI DE LO TRADA SA DE CAN	3 .		2,287,360.
19	SOLITIONES INTEGRALISSOFFIA TO THE ARCHIVE	2	*	2,515,135
20	WERMEN CONTENTIAL SELECTION	\$ *	162	23,422,200
21	First Colors, S.A. Se St.	维	25	.940,926

PBZI (CT/MO)

T

Página 1

gr 45 H

of Junes planting by 2000年1月1日 | 1000年1月1日 | 1000年1日 | 1 中華神神神 **可以到的**有数 1 1 100 100

1023

The second of th

The state of the s

1 中 1 日本 1 日本 1 日本 1

and the second s

の場合のでは、これでは、日本のでは、日本には、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日

ARTHUR THE STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPER

>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número 15BI0174 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

ANEXO 4

"FORMATO INSTITUCIONAL DE REMISIÓN DEL PEDIDO, ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

X

OF THE O





CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMBRCIO No. LA-019GYR040-T21-2015



AMEXO NÚMERO 12 (DOCE)

REMISIÓN DE PENIDO

	SCOLAL Y D							PLAZO	• ***			PER GONS	1			
	•				×		4.0	L KK MAD	TXTAXO	A					/ 1.	15
R.F.C	2] [RV	SHO)	R:SS		G	NIPO									
RENG	CANTIDAD	CAGISAU	P.U.	distance in contrast of	AVE			BE	SCR		NI		l M	VPO	RIE	1
							•			11 81	= <u>ĵ</u>	;				
	ı			Ţ.		ŀ		1]		9	1 1	4	3	5. 1		1
				10						14	2.	=	9 -			
				4	78 54								. (52)			* 1111
										35				52	* 5	. \$265.
				i al		1.		•								
				8				90								
		74	0 = 0 2:		×			A C	45	Þ				ŭ,		
				10 8			70 ×30						.3	:	N N	
		_ 1		10 = 474			284									
			* *	130			1 20				1		gi.	,×	*!	
								a, a,		J.	18		ear I	41		
	:					1	# ***									
				*	eV γ		e at	g 18 (8)	1.55	ΨÜ.	is	e		1	8	
ORTE						,						TOTAL		-		
	MPLMENTA															

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



le Cluded de _____ lo____ en la Unidad Médica

CONVOCATORIA PARA LA LA CRESCORAZIONAL LA CRESCORAZIONAL

ANEXO NUT ERO 48.44 FRECE A4)

PARA LOS IMENES DEL PROGRAMA DE REPOSICIÓN.

Acta Administrativa Circum	francisco do Entraria.	Steentmilling June	Mobiles Persons	un Generatalón v
	Consolarity Service		1	· Dan

Clave do le : See	
Centro de Centras	Hall of the
horap de C	doj mo del
CRI , March Marine Co.	Tes páblicos del

ACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DELLA

(NOTA IMPORTANTE: En caso de delecteres elgún incumplimiento o di del invituto, de scuendo a lo establecido en el confreto que entrenea la sel Acm Clicumatanolada de Pacitazzo de los blenties). tendada de Rachesa do los bient

•	negativorous desteast car(ros) prauties) Leonologes	14	1
	1. 36.1	Eur	e ř

	1	. 40			*
	7	b. 0		1	
					-
	and the same			A PROPERTY	
Land Contract		33.5	7		
				i	
-	-				
	-				1

7
16

MÉXICO O DE LA REPUBLICA



d L



de a la verificación da los piquid

A. Documentsolón realisida.

La documentación recibida por parte del proveedor opresposide integramento à lo siguiente:

Copias del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sise provee.

Original y copies de la remisión.

tado en el que se detallan las carroterísticas del empaque, dimension

Por lo qua revisado lo antarior, so procedió a recibir el emborqua y se verifican les condi

Conficience de les empeuves y emissible varificades: Que les condiciones fisicas corresponden a la lista de emp

Que los sollos de origen se enquentran integros y no se e

nta daños a simple vieta.

Que tes condiciones físicas correspondon a la lista de emplue

La centidad de policia o tartmas y/o cejas y/o buitos No existe diferencia en peso, dimensiones y material'i

No extete differences en peso, certamentes y industrial. Que les condiciones fisices correspondes a la documente Que los empaques no se encuentran mojedor en un reconstruc-

Presenta buenas condiciones de manejo, virtica La actividad se recitze de acuerdo a lo del man

ANEXO

dusty remoded. DIVISION DE CONTRA

artura dol embarrio

Existe is debits gomestics by models and marcels y models and marcels and marc lo y lo entregado en cuanto la cantidad;

mand se medical successor a so determinado por el fabricante.

del contiente lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requeriminatos en la guía mecánica, que contiene los requeriminatos en la guía mecánica, que contiene los requeriminatos en la guía mecánica, que contiene los requeriminatos en la guía mecánica, que contiene los requeriminatos en la guía mecánica de mecánica de la contiene de contrato, contemplando todas las cinciones requeridas.

3 del projector, verifican todas y cada lina de les acuandos de formas contentes con el mecánica de formas contratas con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes con el mecánica de formas contentes de formas contentes de formas contentes de formas contentes de formas contentes de formas contentes de formas contentes de formas contentes de formas contentes de formas de form

C. de l'amme per accusato a se contenuones des consento, contemperator toutes aci boutones requerasses.
 C. de l'amme qualitate, com el representante de las característicos y especializationes pontesidas en el característicos y especializationes pontesidas en el característicos y especializationes pontesidas en el característicos de característicos y especializados en el característicos de característicos de característicos de característicos y especializados de característicos y destados de característicos de ca

ción del correcto funcionamiento y operación del iden instrugio.

116



CORVOCATORIA PARA LA CLOS PERCACA ENTREMACIONAL A CEMERATRA DE LOS TRALABO LA COMMUNICATI DE LINES COM No. LA-019GYRM

- En relación con los alguientes rubros a verilicar, ao hoco conster lo alguientes
 - D. Consolización y entreus de información de or relation y servicio.
 - La especiación se lleva a cebo conforme a un plan previamento exteblecido a existênción del instituto, quedando el provesión compremetido a deserrollar e imperir un acgundo programa dentro el timbro de la vigencia de la geranda, a solicitud del instituto.

en de los resultados del programa se presente en el stauta Personal operative No. de capacitados

- El personal de la unidad médica de que se trate re recibidos, así como licensismientos de que se trate rei per la brasinato del instituto, debiendo qui o m do a lo que a confinueción se decenhe ón y ciaves de accesa del equia
- Un juago de manuales de op
- Elomistica de la unidad o delegacional. Na pompleto del aquipo grippian y deliqua, aquipos son gantalostica údica de la unidade delegacional.

uración y claves de accero. del equipo principal y do aus egylpa; a de la unidad o delegacional,

Diches mariales some females	continuación:				. R
120	. ·	Reference	Alta	06	1700
1			-		
The state of the s			-1		

NOTAL STATEMATO po aplicar alguno desistos procesos porque na so encuentran comunicados en el exculsto respe especificado desenante de esta delegado.

ainte a la documentación ceinalada al inicio de la presente, es anexa in documentación algu

1. Griginal del programa de mantealmiació con todas sua lechas y nutras a realizar conscisua el generi del



- nola de la instalación. Original de consta
- Documental comprobatorio de la capacitación otorgada al personal de instituto.

NOTA: es escris de so aplicar niguno de estas procesos porque no se espa especificario elevamente en esta apertado.

Se levanta la presente auta y se hace constar que el bien(es) descrito(e) queda(n) en poder del h

No habiendo ciro asumo que hacar constar que el bien(es) descrito(a) quede(n) en pode tribitado la presente al calce yest margen en original, se que intendence en el presente debismante, sociatodos, questimeto un original sen poder de la debismo en el presente expediente respectivo y hage patentinale des tentro o presendos. Y expercado a sum del Contrato, a Arra Adomicada acros en conocimiento y, no re presento a funciona del Contrato, a Arra Adomicada acros en conocimiento y, no re presento a sum así como corta sistema esta, O condigento Porte para su conocimiento del presento del presento del contrato
		PANTES		THE PARTY NAMED IN
	(The district individual of the color	A CALCHON de Altro de Lastin	No.	Managers et Assesso ites, 201
3)4	Administrador del Confrato	Dille		7
B			(acition)	tic p(es)
Toe			Y	
03	a v motricula)		(a) 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	14
Resp	CAL SEE STATE OF THE CALL AND CALL AND			p. Congresse (de la la
, i:	4		CONTRA DE DOMINO P	hand delifos) blandon)
1	4		101 - 17	

esta en Operación y	Capacitacion de fi			Maria, Recent	śo, kretal skip.
TALACION, PUESTA E	del Becom B	, slando (ss	horns d	State de los servi-	inen: pilitone del coppress
TA BECONTANTE SE AN	an de debateme etch.	10			Inniana Pietroción
Circunstanolada do Rech	ezer de los bionas).	, doe subtur je ti	iquiethión dai blori,		antiferito del
I. Descripción general	i del(los) blen(es) reoli	oldos:	-	11	
	D			1	
58		1	1		
G Paris			Table 1	180 ak	
			- American de la company	4-plejjionija	
	1)			
n todac los equipos macaninas	AL PROPERTY OF THE PARTY OF THE	u displantation	ministration (Commission of Co		espa do sebajo.
0	and a break light was	ata araba diliman dap			escita do acido.
		!	39 6 6		
posoción a la vertilicación de	las elguientes aspectos,	de conformidad o	on al contrato de mi	Gronole:	1 21
A Lightentonion	recibida.				
a documentación recibio i. Copias del pedido o 2. Original y copias de 1. Listado en el cum en	contrato, incluyendo li la remisión.	a totalidad do su	andoma medianions si	o elgulente:	· /
l. Listado en el que se	Catalisiu iss catatibilé	ticati deli empaqi	re, dimensiones, l	Special Acompany	1-1
	•	11-	. " 3		
		= 7	G T BAR	99887 ⁽¹⁾ 22 - 89 - 90 (1)	3
£	1		CONVOCAT	DETA PARA LA	0202
EXICO			AJO LA COMMENTE	CA DE LOS TEATADA COMMENCIO TRACADA TR	i. A.
serventones: (II)		9 1	1		
to que revisado to anterior	, se procedió a recibir el	Simbarrus v as um	ill Moon big		: 1
· Que les condicions	den responser v een a fialcas corresponder rigen as anoveniran ja	A DESCRIPTION OF PERSONS	EX		halple algulantos
 Que no presenta de Que las condiciones 	Whos a simple vieta.	l Landing			
No exista diferencia	ido o isinitissi 7/0 Calais	Wo buitos			
Presenta buenen co	undicionate de sectorios no se cucricultatu moje	ago(e) No leip(e) a ja goorijuouge			··. i
Le activided se recti stractones;	za de aquestis a lo de	Contract party	(-(-	وراه المهاي	
vez realizade. Iz vertiloao geda, bajo les algularilos d	ión anterior y enouncida	nctione cities of the	buon gando	so procedió a la la	Malantin dal Ma
C. Aperture del emi	harren Instalation	A V	Sabidinies).	- 1	Statesouth day blad
marca(s) y madalo(s	i).			entriplicado en cues	
La instatación so re cicotricos, mecánios indicertos est	caliza contrata a la casa con	m opdo en la	autochte. 1 guia macánice. 1 fisioss. v:as —	que contiene les	requerimientos
Los C. Soultado del profes	A COLOR	in anes del cordo	ato, contomplend	o tedas las seciona O tedas las seciona	de cepeciales

Personal operative	L programa so presente en ci Mo, de sopredincios	Re	cha
Madico		Injelo (1) Therein
Técnico		· · ·	
Berry of Melans			
Especializado en mentenimiento			A
Otro	'		

__ Obser

has m <u>anuales as reladorado</u> continue	And Break		
	Part of the last o	Annes	190
			7
	<u> </u>		

proportion annial ade at inicio de la prescrite, en annial la docum

no appena de unto abentacio. No appena del processo de la cabacidación cipositata al personol de traditato.

anta la presentación y se hace constar que el blen(ex) descrito(e) queda(n) en pedar del instituto.

40.00		0.4	A DEPOSIT
MÉX	ICO	1.2	R.
OBTERNO DE X	A'REMINISTE	121	Charles .
		- 7	-

111.71

	*** ¶.	America	Sale a la péreso		do los blos del Ca	o Adapta			
	:			=	1		ل		1
1	VE							100,000	
VISI	ON D	E CONT	RATOS			1111			
	(Sing	a v na Houle)			<i>A</i>	11 2			,
		es cano de de cano de la				1			
			-		t			. 1	
	(G7)	The Mark	<u>.</u>	(Anizaimo)	- Arms	' '		: 1/1	
		100		National I	(PH	期入山(西	outa)	_1//	200

ición del instituto; del tánglino de la



ANEKO NOMERO 13-81 (TRECE-B4)

DAMA	I AND INVENIOR	Direct lines	MARKET AND ACTOR	REPOSICIÓN
	LUO DIEMEL		. PYCLEUM CARLOS	

ts Cluded de o en al dominité B.(LOG) BIEN(ES) con la	o deelendo lastoras de día:tel moleele levanta la prosence.Acta para laco partir la partir
100 d = 11 d	The second secon
oual se cuenta con la aic	pulente información adicional:
dad Deelino	Delegación
more de la	
profits do la	
DOUGH OF E	
diform .	Correspondente Dans
postmiento de substata No.	
colletticin No.	Qokaraso Ala.
Out on Island Odens	nce a has significates receives que a contribusción se exponen:

:20





		FIRMAN	RES
(C) delication (C) probability	indicar is Unicled M resident entry	iódica destino	de fos blunes, confirmo a lo suffatado no el Anexo No. 2 d
Administrati	or del Contrato		Organic C Affect Colors of the United different line Plant de Colors de Colo
	2	i :	
(Pime y mairious)			
Responsable del area	owaria del(as) bler	Antoloma) ·	(Firms.) (Anteriorga) unsealing to is unsealing to is
(Plants v metriours). Responsable de la (en esse de la	portler (n Elizabethia)		The second second second second
	ex. tedmostgo) (3)		talitatio pera la univega chi(oo) bion(ch)
(Final y metricular)		(a)	(Guna Vananasia) (Ana Jana)
S MIPORTANTES:	Mary 1	177	(Alasanja)

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



includes de Named del Auto a del
instructive de Berude del Aota Administrativo Circumstanciado Figura de Pienes de America de Cardad de Julio de
ano en el domicilio de per la comicilio de per la respectación de la presente Acta para hacer constanta RECEFCIC
De cual se cuanta con la aiguiente información edicionat:
Unitand o UMAE destino 1 Delegración 1
Nombre de la empresa (1)
Direction de la compresso .
Teléfono deta Coffino districtado Coffino districtado Coffino districtado Coffino districtado Coffino districtado Coffino districtado Coffino districtado Coffino districtado Coffino districtado Coffino districtado Coffin
Procedimento de acquisicados No. a
El motivo del rechezo obedece a la uguilla el ezcona que a continuación en exportant
Submario la participata y se insoe constar que el(oe) bien(e) describ(e) fue(ren) regressida(s) integramiente a
Se en compromiso por parte del proveedor pera la nueva fecha de entrega dellos) bien(es) el día del met de del alto del alto del alto del alto del alto del alto del alto del alto del met.
No habitando otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a les presente de la decida de cuadra Saucidores
No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a les presente de de cu mido, funcido que interchaleron en el presente el calca y al margen en original, los que interchaleron en el presente exemb y que se enquentes delidemente facultados, que dando um original en poder de la Unidad de Destino Pinzi deligo; blantes paga d
140
-
PARALCO PARA PARA PARA PARA PARA PARA PARA PAR
TVIII2CECO III III III III III III III III III I
MEXICO LINTRACION PERIOD ANTONIA DE CONVOCATORIA PARA LA LA CONVOCATORIA PARA LA LA CONVOCATORIA PARA LA LA CONVOCATORIA PARA LA CONVO
the state of the s
the state of the s
expediente respectivo y hace entreça de un tanto al proveedor, y sa proceite a enviar el fittimo at Administrador e Contrator y una copite entrula al Area Adquirente para su concolimiento y pasa los cácalos legidas y administrator defresipordientes, auf como copite entreta e la Concilidadión Nomativa; el nivel capital que en su caso, haya participa como, fras tácnica de souerdo al contrato de que se trata para su concolimiento.
especiacie respectivo y hace entreca de un tento el proveedor, y sa proceido, a emiter el fillimo el Administrador e Contrato y una copia cimple el Area Adquirente para su concontratera y para ina cándos legidas y administrador correspondientes, sel como copia elmple e la Coordinación Nomicilhado hace decidad que en su caso, hase participa copio, área tácnica de acuardo al contrato de que se trata para su opnocimiento.
expediente respectivo y hane entreça de un tento el proveedor, y sa proceido, a emeter el filtimo al Administrador e Contrato y una copia simple al Acea Administrador e concominante y una copia simple a la Coordinación homestrador homestrador en contrator de conso copia eltriple a la Coordinación homestrador los elegades y administrador experiención homestrador el contrator de co
expediente respectivo y hace entrega de un tento. El proveetor, y sa procede a enutar el fittino at Administrador e Contrato y una cepte cimple al Area Adquirente para su concolimiento y para los cásados legidas y administrativo de contrator de contrator de procede de contrator
expediente respectivo y hane entreça de un tento el proveedor, y sa proceido, a emeter el filtimo al Administrador e Contrato y una copia simple al Acea Administrador e concominante y una copia simple a la Coordinación homestrador homestrador en contrator de conso copia eltriple a la Coordinación homestrador los elegades y administrador experiención homestrador el contrator de co
expediente respectivo y hane entreça de un tento el proveedor, y sa proceido, a emeter el filtimo al Administrador e Contrato y una copia simple al Acea Administrador e concominante y una copia simple a la Coordinación homestrador homestrador en contrator de conso copia eltriple a la Coordinación homestrador los elegades y administrador experiención homestrador el contrator de co
expediente respectivo y hane entreça de un tento el proveedor, y sa proceido, a emeter el filtimo al Administrador e Contrato y una copia simple al Acea Administrador e concominante y una copia simple a la Coordinación homestrador homestrador en contrator de conso copia eltriple a la Coordinación homestrador los elegades y administrador experiención homestrador el contrator de co
expediente respectivo y hans entreca de un tento el proveedor, y sa procesió, a emiter el fillimo al Administrador e Contrato y una copia simple el Area Adquiremente para su concontrator y para los cándos legidas y administrator de circular apparator de contrator d
expediente respectivo y hans entreca de un tento el proveedor, y sa procesió, a emiter el fillimo al Administrador e Contrato y una copia simple el Area Adquiremente para su concontrator y para los cándos legidas y administrator de circular apparator de contrator d
expediente respectivo y hans entreca de un tento el proveedor, y sa procesió, a emiter el fillimo al Administrador e Contrato y una copia simple el Area Adquiremente para su concontrator y para los cándos legidas y administrator de circular apparator de contrator d
expediente respectivo y hane entreca de un tento el proveetor, y sa proceita a emiter el fillimo si Administrador e Caritrato y una copia simple al Area Administrador e correspondientes, sel conso copia eltriple a la Coordinación Nomissimal y perse su caso seguies y administrator correspondientes, sel conso copia eltriple a la Coordinación Nomissimal y perse cua caso, les estados describados copia, fires fáculos de acuerdo al contrato de que se trata para su conocimiento. FILEANTES
expediente respectivo y hane entrere de un tento el provector, y sa procesió, a emiter el filtimo si Administrador e Contrato y una copie simple el Area Administrador para su concontrato y para los estados legidas y administrador e correspondentes, sel como copie elimple e la Coordinación Nomicializado no contrato de cue en su caso, hase participa copio, finas tácnica de acuerdo al contrato de que se trata para su conocimiento. F. KANTES
expediente respectivo y hane entrere de un tento el provector, y sa procesto, a emiser el fillimo al Administrador e Contrato y una copia simple el Area Adquirente pera su concentrato y para lua cáscica legidas y administrator correspondentes, sel como copia elmple e la Coordinación Normativação hive copias que en su caso, haye participa copio, faras tácnica de acuardo al contrato de que se trata para su conocimiento. F. KANTES
expediente respectivo y hane entrere de un tento el proveedor, y sa procesió, a emiter el fillimo al Administrador e Contrato y una copie simple el Area Administrador para su concontrato y para los escatos legistes y administrator correspondentes, sel como copie elimple el la Coordinación Nomicilinado, por el contrato de seu esco, haye participa copio, farea tácnica de acuerdo al contrato de que se trata para su opocimiento. F. EANTES
expediente respectivo y hane entrere de un tento el provector, y sa procesto, a emiser el fillimo al Administrador e Contrato y una copia simple el Area Adquirente pera su concentrato y para lua cáscica legidas y administrator correspondentes, sel como copia elmple e la Coordinación Normativação hive copias que en su caso, haye participa copio, faras tácnica de acuardo al contrato de que se trata para su conocimiento. F. KANTES
Contrato y una copie simple al Area Adoptionide pers su concominante y personal classica legistes y administrator o correspondientes, sel conse copie simple a la Coordinatión Normatinação involve copies des seu caso, inspector o correspondientes, sel conse copie simple a la Coordinatión Normatinação involve copies que en su caso, inspector copie, fires tácnica de accuerdo al contrato de que se trata sama su conscientente. Contrato de accuerdo al contrato de que se trata sama su conscientente. Contrato de accuerdo al contrato de que se trata sama su conscientente. Contrato de accuerdo al contrato de que se trata sama su conscientente. Contrato de accuerdo al contrato de que se trata sama su conscientente. Contrato de las Menses, conforma a la salla de la discontrato de la Contrato de las Menses, conforma a la salla de la discontrato de la Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Contrato de Sentimento de Contrato de Sentimento de Contrato de Con
Contrato V una copie simple al Area Adquirente para zu concentrato y para insu ciardes legales y administrator contrato V una copie simple al Area Adquirente para zu concentrato y para insu ciardes legales y administrator copie, area insu ciardes legales y administrator copie, area insu ciardes legales y administrator copie, area insu ciardes legales y administrator copie, area insulatorio ad contrato de que se trata para su concentrato.
Contract of Department of Secretary (Authority) (Chine V meticals)
expedicate respectivo y hace entress de un tento al proveedor, y se proceite a crudar el filtimo di Administrador e Contrato y una copie cimple al Area Adquirente pers su concominento y pres las consciones legistes y administrator de cirrespondientes, sel como copie elembre a la Coordinactión Normativa; de mivel contrat que en su ceso, have participa copio, area técnica de acuardo al contrato de que se trata papa su comocimiento. [Est disberé ballior la tipidad Médical decision de las blence, conformo a lo scilar o en su ceso, have participa protestes procedimiento) [Est disberé ballior la tipidad Médical decision de las blence, conformo a lo scilar o en su protestes procedimiento) [Est disberé ballior la tipidad Médical decision de las blence, conformo a lo scilar o en su protestes procedimiento) [Est procede de la procede de la contrato de la contrato de la contrato de la contrato de la procede de la granda de la contrato del contrato de la contrato de la contrato del contrato de la contrat
Contrato y una copie cimple al Area Adquirente para su concomiento y para los ciudades legales y administrator e Contrato y una copie cimple al Area Adquirente para su concomiento y para los ciudades legales y administrator de correctorioridentes, sel como copie cimple a la Coordinactón Normatheade invel contrat que en bu como, have participa copie, crea técnica de acuardo al contrato de que se trate para su concomiento. Contrato de acuardo al contrato de que se trate para su concomiento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número 15BI0174 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

STEWNS X

ANEXO 5

"FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

X

ON THE

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES À SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE <u>(ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO.)</u> NÚMERO <u>(NÚMERO DE</u> CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN). QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE <u>LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y</u> EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO), LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE <u>(SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA</u> <u>ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)</u>, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASI COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA OLA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR...) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRAN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER GANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO: MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLAUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA Ó ESPERA: G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O. EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ESTABLECE TO LA COMPANIO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y GANTE. IN DE TEXTO

DIVISION DE CONTRATOS

On the to